



pág. **04**
Artículos
arbitrados

pág. **31**
Artículos
arbitrados

pág. **58**
Artículos
arbitrados

*"(...) cuando en un pueblo pelean los hombres
y pueden pelear las mujeres, ese pueblo es
invencible."*

Fidel Castro Ruz
Stgo de Cuba, 1ro de enero de 1959

Consejo Editorial

Editor Jefe

Dr.C. José Carlos del Toro Ríos
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Coordinadora

Dra.C. Eva Angela Cruz Silbeto
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Miembros

Dr.C. Alfredo Álvarez González
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Dra.C. Elvira Armada Trabas
INTERAUDIT S.A. OSDE CAUDAL, Cuba

Dr.C. Alejandro Fuentes Hernández
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

MSc. Noemí Benítez Rojas
Superintendencia de Seguros, Cuba

MSc. Esperanza Recio Socarrás
CECOFIS, Cuba

MSc. Martha Beatriz Fundora Jiménez
ONAT, Cuba

Lic. Yenisley Ortiz Mantecón
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba

Comité de gestión de contenidos

MSc. Neida La Rosa Arbelo

Lic. Randy Arteaga Rodríguez

MSc. Nora Regla Ballate Ibáñez

MSc. Beatriz Reyes Lamazares

Editores asociados

Dr.C. Armando Lauchy Sañudo
Ministerio de Educación Superior, Cuba,

Dr.C. Marcos Gustavo Morales Fonseca
Dirección Provincial Finanzas y Precios Camagüey,
Cuba,

Dra.C. Inés Josefina Torres Mora
Asociación Nacional de Economistas y Contadores
de Cuba, Camagüey, Cuba

Dr.C. Alcides Quintana Cabrales
Universidad de Oriente, Cuba

Dra.C. María Saturnina Gil Basulto
Universidad de Camagüey, "Ignacio Agramonte
Loynaz", Cuba

Dra.C. Frida Ruso Armada
Universidad de La Habana, Cuba

Dra.C. Julia Ileana Deas Albuerne
Universidad de la Habana, Cuba,

Dr.C. Antonio Sánchez Batista
Universidad de Camagüey, Cuba

Correctoras de originales

MSc. Argelia Cristina Reyes Galiano

Contáctenos

Ministerio de Finanzas y Precios

Dirección: Empedrado No. 302 esq. Aguiar
Habana Vieja. La Habana
Cuba.

Código Postal: 10100

Teléfono: (53.7) 8671904

Correo electrónico: revista@mfp.gob.cu

Sitio web: <http://www.mfp.gob.cu/revista>

Revisores

Integrantes del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, de la Asociación de Presupuesto Público de la ANEC, de la Superintendencia de Seguros de Cuba, profesores del Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros y miembros de tribunales de eventos científicos.

CONTENIDOS

04

Contribuciones y estímulos que incentivan a los enteseconómicos mexicanos en alcanzar los ODS

MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GUZMÁN, LAURA MARGARITA MEDINA CELIS

Artículos
originales

17

Inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública

CLEOFÉ MARITZA VERÁSTEGUI CORRALES, LUZ MARÍA FARÍAS RUELAS

31

El envejecimiento del claustro en la Universidad de Cienfuegos. Una contribución desde la formación doctoral

OLGA LOURDES VILA PÉREZ, NELDIS CORDERO FERNÁNDEZ

45

Sistema de costo basado en procesos y actividades para la CPA Mártires de Granada

ANA MARÍA MENÉNDEZ PAPÍN, BÁRBARA GUEVARA FERNÁNDEZ, ARALYS RODRÍGUEZ ALVAREZ, ANIELKA DOMENECH ALVAREZ

58

Recuperación de los financiamientos otorgados a los agricultores por BANDEC

NILSIE EVELYN MORALES SOTOLONGO, INÉS JOSEFINA TORRES MORA, LIBERTAD FRANCISCA ORTIZ SALCEDO

78

Evaluación de los factores de la innovación que contribuyen al rendimiento agropecuario

ARADYS CECILIA NOVOA PARRADO, NORMA ESTÉVEZ GONZÁLEZ

92

Las micro, pequeñas y medianas empresas en Cuba. ¿Economía de subsistencia o empresas para el desarrollo?

LIANNE GARCÍA GROSS, GEORGINA DE VARONA ESTÉVEZ, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ RODRÍGUEZ, YANISLEY DOMÍNGUEZ VIERA

104

Indicadores para medir responsabilidad social como forma de tributar a la sostenibilidad en el turismo cubano

MARÍA ISABEL MESA BADIA, ANA MARÍA MENÉNDEZ PAPÍN, YENNY DE DIOS BARRERA, HÉCTOR RODRÍGUEZ PÉREZ

Artículos
originales

Artículos
originales

Sobre la actualidad de la relación entre costos y precios en Cuba

About the current relationship between costs and prices in Cuba

SILVIO DAVID GUTIÉRREZ PÉREZ
 <http://orcid.org/0000-0002-8338-1018>
Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba
revista@mfp.gob.cu

RESUMEN

Análisis sobre altos precios en entidades estatales que no cuentan con el respaldo de un sistema de costos o en otros casos el incremento de los precios formados porque no cubren los costos reales de producción.

Palabras claves: precio

Código JEL: E31 Nivel de Precios; Inflación; Desinflamiento

ABSTRACT

Analysis of high prices in state entities that do not have the support of a cost system or in other cases the increase in prices formed because they do not cover the real costs of production.

Palabras claves: price

En días pasados, en una clase sobre precios, un alumno se refería a que las causas de los altos precios de algunas empresas estatales radican en que no cuentan con el respaldo de un sistema de costos.

Varias personas cuando se refieren a la determinación del precio consideran necesario que exista un sistema de costos que pueda ofrecer los datos que se requieren para su determinación.

Según lo establecido el algoritmo de la formación de precios toma datos (normas de consumo, precios reales de insumos, normas de salario) que permiten construir un costo estimado, que no provienen de la contabilidad empresarial y puede ser diferente del resultado real, en correspondencia con los niveles de eficiencia de la entidad.

Aunque existen ejemplos correctos, la práctica en algunas empresas anda por el otro lado de la afirmación del alumno. En algunas entidades, los precios formados como corresponde al algoritmo señalado anteriormente, son incrementados porque no cubren los costos reales.

Esta decisión no es razonable económicamente, aceptar de forma acrítica los datos que provienen de la gestión empresarial, sin identificar las causas de las ineficiencias y trabajar en su solución, puede resultar a corto plazo, la peor de las medidas.

Este proceder señalado resulta no solo violatorio de la metodología establecida para la formación de los precios, es un boomerang empresarial, porque no se enfocan correctamente sus acciones para resolver las causas, las que se agudizaran progresivamente.

También los que así actúan no evalúan su responsabilidad social ante el entorno económico del país, que ha recibido el impacto de medidas más drásticas y agresivas para recrudescer el bloqueo económico, que han provocado que los mercados se hayan desabastecido y se impongan las condiciones de demanda elevada, ante una oferta deprimida, incrementando la inflación y devaluando el salario real del trabajador.

Solo con el objetivo de recordar lo establecido por las normas jurídicas del Ministerio de Finanzas y Precios a continuación se ofrecen las informaciones que se requieren para formar o determinar un precio, cuando se forma por el método de gastos, que se deben conformar en un expediente, y son, entre otras, las siguientes:

- Normas técnicas para una unidad de producción, actuales y anteriores, para la elaboración de los productos y servicios, aprobadas por una entidad autorizada. Debe precisar también las normas de consumo de los insumos, la energía, el combustible y el agua.
- Precios actualizados y anteriores, con facturas de compra, de los insumos y servicios para los que no tengan precios aprobados centralmente.
- Normas de salario por jornada laboral, cantidad de trabajadores que participan según tipos de salarios en la elaboración de una unidad de producción.
- Base de cálculo de la depreciación reconocida en el precio de la unidad de producción o servicio.
- Coeficiente de gastos indirectos aprobados por el MFP para la producción, de autorizarse por los reales, su base de cálculo.
- Documentos oficiales de gastos financieros en la producción específica.
- Base de datos de cálculo del impacto de los tributos que forman parte del precio.
- Resolución que ampara la norma de utilidad a aprobar.
- Cantidad de productos en una tonelada o unidad de volumen.
- En el caso de que la empresa forme el precio por el método de correlación con un producto similar del mercado, la información necesaria que, debe ser contentiva de un expediente, es:
 - Contar con un producto similar al que se propone determinar el precio. Definición de la unidad de medida del producto y precio, en ambas monedas, según tasa de cambio que se aplique.
 - Definir punto de la comercialización del producto donde se realiza la identificación del precio del producto.
 - Identificar cualidades intrínsecas, evidentes en ambos productos.

- Información cuantitativa sobre las cualidades identificadas de los productos
- Contar con el criterio técnico para la valoración de las cualidades de los productos, amparado por jueces o conocedores de los productos.

Este método de correlación ofrece una información independiente del comportamiento de precios de insumos, energía, combustible y gastos de salario y se enfoca directamente en el precio de realización de la mercancía a introducir en el mercado.

En resumen, los métodos de determinación de precio aplicados en Cuba obvian en su formación los resultados contables reales, lo que no permite introducir las ineficiencias que se ocultan en el reconocimiento de costos y gastos reales de las empresas, otro asunto es el proceder incorrecto y oportuno de algún empresario, asunto que se debe esclarecer, argumentar, persuadir y adoptar las medidas que correspondan, en los casos necesarios.

DATOS DE LOS AUTORES

SILVIO DAVID GUTIÉRREZ PÉREZ

Licenciado en Economía Política. Máster en Finanzas Públicas, Diplomado en Finanzas Públicas. Profesor Auxiliar de la Universidad de La Habana. Director de Agroindustria del Ministerio de Finanzas y Precios; es miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba. Autor de varios libros y ha obtenido premio en diferentes eventos científicos.

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Contribuciones y estímulos que incentivan a los entes económicos mexicanos en alcanzar los ODS

Contributions and incentives that encourage Mexican economic entities to achieve the SDGs.

MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GUZMÁN¹

 <http://orcid.org/0000-0002-5505-5370>

LAURA MARGARITA MEDINA CELIS²

 <http://orcid.org/0000-0002-3696-7243>

Universidad de Guadalajara, México.

maria.aguirre6136@academicos.udg.mx¹, lamedina@cucea.udg.mx²

RESUMEN

Con base en los acuerdos para un desarrollo sustentable no solo en el país sino en todo el mundo empresas y gobiernos suscriben acuerdos para colaborar en el alcance de metas que además de incentivar el desarrollo económico posibilitan consolidar más de uno de los objetivos del desarrollo sostenible. Este estudio pretende analizar el impacto que los equipos que funcionan con combustibles fósiles pueden en alguna medida coadyuvar en resarcir los efectos nocivos del uso de estos con el pago de contribuciones por usarlos o dejarlos de usar cuando los sustituyes por equipos que funcionan a partir de recursos renovables. A partir de una investigación de enfoque cualitativo con un análisis exploratorio-descriptivo y explicativo de disposiciones y estudios de expertos que faciliten concretar las ventajas y desventajas que representa el uso y el consumo de combustibles tradicionales con respecto a los que usan los bienes procedentes de la naturaleza como: el agua, el viento o el sol; que en las leyes nacionales pueden castigar o premiar con contribuciones o incentivos fiscales permitiendo a las administraciones públicas no solo revestir su presupuesto sino también cumplir compromisos suscritos con anterioridad. Lo que se pretende con éste es conocer los resultados de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en México sobre el cumplimiento que se puede lograr al 2030 asumiendo las contribuciones o los incentivos de acuerdo con las tecnologías que se usan en los equipos de los entes económicos del país; además de los registros contables se necesitan alternativas en la nueva era del conocimiento.

Palabras claves: contribuciones verdes, combustibles fósiles, energías renovables, estímulos fiscales, equipos de combustión, medio ambiente.

Código JEL: H3 Políticas fiscales y comportamiento de los agentes económicos

Citar como (APA):

Aguirre Guzmán, M. G. & Medina Celis, L.M. (2023) Contribuciones y estímulos que incentivan a los entes económicos mexicanos en alcanzar los ODS. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 4-16. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/03_V7N22023_MGAGyLMMC

ABSTRACT

Based on the agreements for sustainable development, not only in the country but also worldwide, companies and governments sign agreements to collaborate in the achievement of goals that, in addition to encouraging economic development, make it possible to consolidate more than one of the objectives of sustainable development. This study aims to analyze the impact that equipment that runs on fossil fuels can, to some extent, contribute to offset the harmful effects of the use of these fuels by paying contributions for using them or not using them when they are replaced by equipment that runs on renewable resources. From a qualitative approach research with an exploratory-descriptive and explanatory analysis of provisions and expert studies that facilitate to specify the advantages and disadvantages of the use and consumption of traditional fuels with respect to those that use goods from nature such as: water, wind or sun; that in national laws can punish or reward with contributions or tax incentives allowing public administrations not only to cover their budget but also to fulfill commitments previously signed. The purpose of this study is to know the results according to the tax provisions in force in Mexico on the compliance that can be achieved by 2030 assuming the contributions or incentives according to the technologies used in the equipment of the economic entities of the country.

Keywords: green contributions, fossil fuels, renewable energy, tax incentives, combustion equipment, environment.

INTRODUCCIÓN

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), son acuerdos que los gobiernos de los países e incluso otras entidades en el globo suscriben con la finalidad de impactar en alcanzar un mundo más sustentable, en este documento, aunque todos los ODS son importantes y nos llevan precisamente a tener un bienestar general mejorando la vida de todos, específicamente nuestro estudio aborda los siguientes:

- Objetivo 3 Salud y bienestar
- Objetivo 7 Energía asequible y no contaminante
- Objetivo 9 Industria, Innovación e infraestructura
- Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 13 Acción por el clima

Al considerar que la vida y el medio en que nos desenvolvemos deben estar preservados en forma óptima, en este momento y muchos años después, las acciones que se puedan tutelar para que las condiciones del medio ambiente en todo el planeta sean las mejores para las nuevas generaciones también, de ahí que el uso de los combustibles en México es de suma importancia para cuidar los recursos naturales con los que el país cuenta, así como el manejo de los productos que se extraen, su procesamiento, su uso y en consecuencia, la combustión de los mismos y la contaminación que ocasionan.

El objetivo de esta investigación es analizar las implicaciones recaudatorias de los incentivos fiscales del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles, así como los señalamientos que realizan otras disposiciones de la legislación mexicana vigente como la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), la de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al respecto de la carga fiscal que éstas contemplan y del estímulo fiscal que en

consecuencia los merma, como está previsto en la LIF para el año 2023, y ello, tampoco favorece el logro de los ODS.

Dada el alza en los precios de los combustibles observados de forma mundial, en México se incrementaron los estímulos fiscales a los combustibles automotrices a través de una reducción a la cuota del IEPS, lo anterior con el objetivo de reducir la volatilidad en los precios de dichos productos y beneficiar a la población específicamente en el poder adquisitivo de las familias directamente relacionado al transporte y la manufactura, al permitirle no incrementar el precio de los combustibles automotrices posibilitando la devolución de IEPS a productores e importadores de combustibles.

Más adelante se da cuenta, que los combustibles tradicionales seguirán siendo usados por mucho tiempo y su reemplazo, de manera paulatina, se pueden ir introduciendo en la medida en la que también esas implicaciones que las autoridades del país se comprometan, con pruebas a los combustibles basados en recursos naturales que si sean renovables y en hacer estudios sobre el impacto de estos y la necesidad de comparar los combustibles que sean menos dañinos a la salud y al medio ambiente.

DESARROLLO

La estructura del documento comienza con un análisis de los ODS y el marco legal de las disposiciones sobre las contribuciones, estímulos y facilidades para los contribuyentes involucrados con los combustibles en México, que a partir de la revisión de estudios se describe lo dispuesto en este tema para llevar una síntesis que explique los hallazgos que se han alcanzado en observar como en el país las estrategias e implicaciones de política pública ofrecen ventajas o desventajas respecto del alcance o al menos la consecución parcial de los ODS por el consumo de combustibles, específicamente dentro de un enfoque cualitativo en este trabajo que se realiza.

El estudio documental posibilita hacer una recopilación de informes de fuentes de tal naturaleza, que además de leyes y otras disposiciones nacionales, se integra con artículos, informes, revistas, sitios web, sobre el tema de estudio que se hace para generar un análisis sobre el tema específico planteado y que considere abordar la problemática motivo de esta investigación con enfoque cualitativo de acuerdo a la búsqueda de datos de diferente naturaleza que se ha establecido mediante observación e interpretación para comprobar la idea previa o refutarla, estas búsquedas nutren los resultados que se alcancen y apoyan a los mismos. (Muñoz, 2018: p.21)

Debido a la necesidad de un análisis exploratorio para examinar el tema propuesto bajo el enfoque que permita identificar aspectos fundamentales de las contribuciones, los estímulos y facilidades que tienen los combustibles y su uso en México, que profundice en el estudio de las acciones de política pública que facilitan o dificultan el alcance de los ODS; es una investigación descriptiva y explicativa porque con base a hechos y situaciones que acontecen se puede lograr una idea más exacta del fenómeno particular que se propone incluyendo los elementos, las propiedades, características y particularidades que se encuentren con la finalidad de ver en forma detallada el fenómeno que se estudia, permitiendo la mejor comprensión del comportamiento. (Muñoz, 2018: p.23)

Las disposiciones y estudios de expertos, los informes y visitas a sitios web que nos faciliten concretar las ventajas y desventajas que representa el uso y el consumo de combustibles

tradicionales con respecto a los procedentes de fuentes renovables como la fuerza del agua, el viento y la luz y el calor del sol; son los que nos van a permitir mostrar si con las contribuciones o incentivos fiscales las administraciones públicas además de conseguir los recursos financieros para hacer frente al gasto público con su presupuesto, también pueden cumplir los compromisos suscritos a nivel internacional.

Resultados: En lo que se refiere al plano fiscal.

Ya en el año 2013 con la iniciativa para la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, la reforma hacendaria del ejecutivo federal se orientó a incrementar los ingresos del Estado para eficiencia de las necesidades de la población, que con la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), que establece cuotas a los combustibles automotrices, y representa un ingreso fiscal en ley, que con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) se contrarresta al otorgar estímulos fiscales por el acreditamiento contra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que permite, junto al estímulo complementario sobre el IEPS a combustibles, constituyen ambos un gasto fiscal, derivados del alza en el precio internacional a combustibles (López y Rivera, 2023).

Además, dicen López y Rivera (2023) que el decreto publicado en 2022 establece que tanto el estímulo fiscal como el estímulo fiscal complementario, si después del acreditamiento contra el ISR, persisten diferencias no aplicadas en los pagos provisionales, el contribuyente podrá acreditar contra el IVA, y si efectuado el último acreditamiento subsiste un excedente de estímulo acreditable, el contribuyente podrá solicitar la devolución del saldo, repercutiendo en una pérdida recaudatoria del mismo IEPS, al incidir en los montos de devolución y compensación en otros impuestos.

Existen tres conceptos que repercuten la recaudación por IEPS [impuesto que se paga en México por la producción, venta o importación de productos como gasolina, alcohol, cerveza y tabaco; es un gravamen que los contribuyentes pagan indirectamente, transfiriendo a sus clientes o consumidores finales (Deloitte, 2019)] uno de forma positiva conocido como cuota diaria por configurar el ingreso fiscal y dos de forma negativa, constituyendo el gasto fiscal por estímulos (fiscal y complementario) conforme sustentan López y Rivera (2023); los estímulos fiscales son, facilidades o descuentos otorgados por las autoridades fiscales, como señala Deloitte (2019); que en la LIF en el artículo 16 para el año fiscal de 2023, lo dice en el apartado A que señala, que:

En materia de estímulos fiscales: 1. Se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales, que obtengan en el ejercicio fiscal en el que adquieran el diésel o el biodiésel y sus mezclas, ingresos totales anuales para los efectos del impuesto sobre la renta menores a 60 millones de pesos y que para determinar su utilidad puedan deducir dichos combustibles cuando los importen o adquieran para su consumo final, siempre que se utilicen exclusivamente como combustible en maquinaria en general, excepto vehículos, consistente en permitir el acreditamiento de un monto equivalente al impuesto especial sobre producción y servicios que las personas que enajenen diésel o biodiesel y sus mezclas en territorio nacional hayan causado por la enajenación de dichos combustibles... En ningún caso procederá la devolución de las cantidades a que se refiere este numeral. 2. Las personas dedicadas a las actividades agropecuarias o silvícolas que se dediquen exclusivamente a estas actividades conforme al párrafo sexto del artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que utilicen el diésel o el biodiésel y sus mezclas en dichas actividades, podrán acreditar un monto equivalente a la cantidad que resulte de multiplicar el valor en aduana del pedimento de importación o el precio consignado en el comprobante fiscal de adquisición del diésel o del biodiésel y sus mezclas en las

estaciones de servicio, incluido el impuesto al valor agregado, por el factor de 0.355, en lugar de aplicar lo dispuesto en el numeral anterior... (Congreso de la Unión, 2022)

Para efectos del artículo 3 de la LIEPS se incluye a los combustibles automotrices: gasolinas, diésel, combustibles no fósiles o la mezcla de cualquiera de los combustibles mencionados, que señala la fracción IX inciso a; y en la fracción XXII a los combustibles fósiles como el: Gas Natural, Propano, Butano, Gasolina, Diésel, Gasavión, etc., y Otros combustibles fósiles, constituido por cualquier otro derivado del petróleo, carbón mineral o gas natural destinados a un proceso de combustión no listado en los anteriores. (Congreso de la Unión, 2023a)

En estas leyes se encuentra la situación opuesta, por un lado, están las opciones que ofrece la LIF para que los contribuyentes tengan un incentivo a recuperar cantidades de dinero vía estímulos, acreditamiento y compensación (contra otros impuestos) y devolución de contribuciones que contrarían a la Constitución, en la obligación de contribuir al gasto del Estado y por el otro, precisamente el tener que realizar el pago del impuesto que implica la necesidad que tienen las autoridades tributarias para recaudar los ingresos que requiere el Estado para asumir su función (Congreso de la Unión, 2023: art. 31 fracción IV) y reflejando en consecuencia recaudaciones negativas del IEPS a gasolinas por más de 22 mil millones de pesos (mdp) en el segundo trimestre de 2022, por ejemplo (López y Rivera, 2023), ver tabla 1.

Tabla 1. Componentes del IEPS a Combustibles

Componentes	Gasolina	1er. Trimestre	2º Trimestre	3er. Trimestre	4º Trimestre
Cuota	Diésel	1.29	0.00	0.00	0.60
	Premium	1.35	0.00	0.84	2.32
	Magna	0.69	0.00	0.46	1.86
Estímulo fiscal	Diésel	4.75	6.04	6.04	5.43
	Premium	3.29	4.64	3.80	2.31
	Magna	4.80	5.49	5.03	3.63
Estímulo fiscal complementario	Diésel	0.86	4.84	2.86	1.50
	Premium	0.41	3.63	1.27	1.52
	Magna	0.67	3.86	1.34	1.53
Recaudación acumulada por IEPS a gasolinas (mdp)		75,029.6	22,055.4	85,708.9	79,162.1

Fuente: Elaboración del CIEP, tomado de López y Rivera, 2023

En la tabla 1, el diésel fue el más beneficiado tanto en la cuota (dos trimestres en cero) como también en los estímulos (montos más altos que en las gasolinas Premium y Magna); al observar la recaudación negativa y la recaudación aprobada en la LIF en 2022 obtenemos un gasto fiscal de 397 mil 298 mdp, monto que rebasa al gasto fiscal en junio del año 2022 por 318 mil 550 mdp. Comparar la recaudación observada y aprobada, permite ver los ingresos excedentes de petroleros menores al gasto fiscal por 2 mil 733 mdp. El 31% de los ingresos petroleros extraordinarios se captaron por Pemex; al comparar el gasto fiscal en IEPS a combustibles con el ingreso extraordinario al Fondo Mexicano del Petróleo la diferencia es de 125 mil 347 mdp. (López y Rivera, 2023).

Entre los conceptos y las cifras estudiadas por López y Rivera (2023) el IEPS sumó un monto de 139 mil 423 millones de pesos en 2022; el principal beneficiario de las devoluciones vinculadas al rubro de combustibles fósiles fue Pemex con un 77.6%. Al observar la recaudación menor a los

ingresos tributarios aprobados por 135 mil 814 mdp. Se observa a pesar de que todos los conceptos tributarios, distintos al IEPS a combustibles, fueron mayores a lo aprobado para 2022 y la recaudación tributaria extraordinaria se mermó por el gasto fiscal en combustibles; lo que muestra las cifras aproximadas en la siguiente tabla 2, no está por demás señalar la ausencia de principios constitucionales y doctrinarios:

Tabla 2. Recaudación tributaria 2022 en mdp

Concepto	Observado	Aprobado	Diferencia
IEPS a gasolinas y diésel	-79,162.1	318,136.2	397,298.3
IEPS distinto a gasolinas y diésel	196,695.0	187,102.3	9,592.7
ISR	2'269,559.5	2'073,493.5	196,066.0
IVA	1'221,802.7	1'213,777.9	8,024.8
Otros tributarios	199,811.9	152,010.7	47,801.2
Ingresos Tributarios sin IEPS a gasolinas	3'887,707.0	3'626,384	261,484.7
Ingresos Tributarios	3'808,707.0	3'944,520.6	-135,813.6

Fuente: Elaboración del CIEP, tomado de López y Rivera, 2023

Por su parte la Resolución de facilidades administrativas para el sector de Autotransporte Terrestre de Carga y de Pasajeros para 2022, de acuerdo a la regla 1.12, posibilita el acreditamiento de estímulos fiscales a contribuyentes personas físicas y morales dedicados exclusivamente al autotransporte terrestre de carga federal, que tributen conforme al Título II, Capítulo VII o Título IV, Capítulo II, Sección I, de la Ley del ISR, y podrán efectuarlo por lo dispuesto en el art. 16, apartado A, fracción IV, tercer párrafo de la LIF, contra el ISR propio causado en el mismo ejercicio en que se importe o adquiera el combustible; contra los pagos provisionales de la regla 2.2., fracción IV; contra el ISR anual de la fracción III de la regla 1.2. de la presente Resolución, o contra las retenciones del ISR efectuadas a terceros en el mismo ejercicio (DOF, 2022). Lo mismo lo señala la regla 2.9 para 2023.

Los contribuyentes dedicados exclusivamente a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos de los artículos 74 y 113-E, párrafos noveno y décimo de la Ley del ISR, según corresponda, considerarán cumplida la obligación a que se refiere el artículo 27, fracción III, segundo párrafo de la Ley del ISR, cuando los pagos por consumo de combustible se realicen con medios distintos a cheque nominativo de la cuenta del contribuyente; tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o monederos electrónicos autorizados por el SAT, siempre que éstos no excedan del 15 por ciento del total de los pagos efectuados por consumo de combustible para realizar su actividad, conforme lo señala la regla 2.90 de la Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2023 (DOF, 2023)

La regla 2.10 indica a los contribuyentes dedicados a la actividad de autotransporte terrestre foráneo de pasaje y turismo que podrán aplicar el estímulo fiscal a que se refiere cuando el diésel o biodiésel y sus mezclas, se adquieran en las estaciones de servicio de autoconsumo de los contribuyentes, y en el comprobante fiscal conste la información del permiso vigente, expedido en los términos de la Ley de Hidrocarburos al proveedor del combustible y que, el permiso esté vigente, al expedir el comprobante fiscal; incluso si el pago de combustible es con medios distintos a cheque

nominativo de la cuenta del contribuyente; tarjeta de crédito, débito o servicios, o monederos electrónicos autorizados por el SAT, y no excedan del 15 por ciento del total de los pagos efectuados por consumo de combustible para realizar su actividad, y en el comprobante fiscal conste la información del permiso vigente, expedido por la Ley de Hidrocarburos al proveedor del combustible y éste no esté suspendido (DOF, 2022). El equivalente 2023 está en la regla 3.12 del DOF (2023).

De los anteriores, quienes tributen en los términos del Título II, Capítulo VII o Título IV, Capítulo II, Sección I, de la Ley del ISR, podrán efectuar el acreditamiento del estímulo fiscal que les corresponda conforme a lo dispuesto en el art. 16, apartado A, fracción IV, tercer párrafo de la LIF, contra el ISR propio causado en el ejercicio en que se importe o adquiera el combustible; contra los pagos provisionales de la regla 2.3., fracción IV; contra el ISR anual a que se refiere la fracción III de la misma de la presente Resolución, o contra las retenciones del ISR efectuadas a terceros en el mismo ejercicio.

Por su parte las reglas 3.5 y 3.8 dentro de los contribuyentes dedicados exclusivamente al autotransporte terrestre de carga de materiales o autotransporte terrestre de pasajeros urbano y suburbano, considerarán cumplida la obligación a que se refiere el artículo 27, fracción III, segundo párrafo de la Ley del ISR, bajo las mismas disposiciones y condiciones que se mencionan para los anteriores contribuyentes en materia de adquisición y el acreditamiento de estímulos fiscales, de acuerdo a la Resolución señalada (DOF, 2022); de ahí que el DOF (2023) muestra esa disposición en la regla 4.5 para la adquisición de combustible.

Mantener el subsidio permite, entonces, dice Deloitte (2019), equilibrar el mercado e incentivar la comercialización del combustible en territorio nacional, evitando así la fuga de consumidores. En virtud de que los precios actuales de combustible en México reflejan la falta de inversión en infraestructura para generar mejores precios. Si se busca disminuir el precio de los combustibles, es necesario trabajar para desarrollar mejores canales de distribución, modelos operativos innovadores y mecanismos de logística más eficientes.

Para efectos de la ley del ISR, en el artículo 34 se habla del porcentaje de la deducción que se realice a las inversiones o activos fijos que tengan los contribuyentes, señalando la fracción XIII el 100% para maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.

Así el artículo 204, que señala el otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del ISR, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al 30% del monto de las inversiones que, en el ejercicio fiscal correspondiente, realicen en equipos de alimentación para vehículos eléctricos, siempre que éstos se encuentren conectados y sujetos de manera fija en lugares públicos, contra el ISR que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito, dicho crédito fiscal no será acumulable para efectos del ISR. Si el crédito es mayor al ISR que tengan a su cargo en el ejercicio fiscal en el que se aplique el estímulo, los contribuyentes podrán acreditar la diferencia que resulte contra el ISR que tengan a su cargo en los diez ejercicios siguientes hasta agotarla. Si el contribuyente no aplica el crédito en el ejercicio en el que pudiera hacerlo, perderá el derecho a acreditarlo en los ejercicios posteriores y hasta por la cantidad en la que pudo haberlo efectuado. (Congreso de la Unión, 2023b)

En materia de avances en el plano ambiental

El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra era, así como, la necesidad de asegurar el acceso a la energía para gozar de calidad de vida y para el desarrollo económico también

importan. El progreso continuo en desarrollar nuevas tecnologías da confianza y esperanza de lograr los ODS. Las reducciones de precio y el avance tecnológico de los molinos de viento y la energía solar fotovoltaica (FV) demuestran ser recursos de energía renovable y desempeñar un papel importante en los sistemas mundiales de electricidad y que los avances decisivos, desde hace tiempo, en tecnología de almacenamiento eficaz en función de los costos cambiarían sustancialmente las matrices energéticas primarias. (Foster y Elzinga, s.f.)

Los combustibles fósiles comprenden el 80% de la demanda actual de energía primaria a nivel mundial y el sistema energético es la fuente de aproximadamente dos tercios de las emisiones globales de CO₂, emisiones de metano y otros contaminantes climáticos de corta vida están muy subestimadas, es probable que la producción y el uso de energía sean la fuente de una proporción de emisiones incluso mayor. Asimismo, Foster y Elzinga, (s.f.) sostienen que parte de los combustibles de biomasa se usan para calefacción y cocina a pequeña escala en el mundo. Estos combustibles son extremadamente ineficientes y contaminantes, sobre todo en lo que respecta a la calidad del aire interior en países menos adelantados. El uso de biomasa renovable es un problema para el desarrollo sostenible.

Si continúan las tendencias actuales, si la proporción actual de combustibles fósiles se mantiene y la demanda energética casi se duplica para 2050, como dicen Foster y Elzinga, (s.f.) las emisiones superarán la cantidad de carbono que se puede emitir si se ha de limitar el aumento medio de temperatura a nivel mundial a 2°C. El nivel de emisiones tendría consecuencias climáticas desastrosas para el planeta. Entre las posibilidades con las que cuenta el sector energético para reducir las emisiones cabe destacar, la disminución de la cantidad de energía consumida y de la intensidad carbónica neta del sector energético al cambiar y controlar las emisiones de CO₂.

El aumento constante de la competitividad de las renovables, sumado a su modularidad, a su rápida escalabilidad y a su potencial de creación de empleo, hace que también resulten muy atractivas cuando los países y las comunidades evalúan sus opciones de estímulo económico. Las renovables pueden alinear las medidas de recuperación a corto plazo con la sostenibilidad energética y climática a medio y largo plazo. La solar FV y la eólica terrestre brindan unas posibilidades de despliegue rápido y fácil, mientras que las tecnologías de la eólica marina, la hidroeléctrica, la bioenergía y la energía geotérmica ofrecen opciones de inversión a medio plazo complementaria y rentable. (Foster y Elzinga, s.f. y Naciones Unidas, 2020)

Los retiros de gigavatios (GW) menos competitivos de las centrales eléctricas de carbón existentes reemplazados por energía solar FV y eólica terrestre reducirían los costos de generación del sistema y los costos que se repercuten al consumidor entre 12 mil millones y 23 mil millones de dólares estadounidenses al año, en función de los precios del carbón y provocaría un estímulo valorado en 940 mil millones de dólares estadounidenses por encima de la energía solar FV y eólica. También hay retos para gestionar el metano, como vigilar y registrar con precisión las emisiones con el uso de tecnología de vigilancia y medición y después mitigar fugas y emisiones, con beneficios económicos y disminución de efectos sobre la salud, la seguridad y el calentamiento de la Tierra. (Foster y Elzinga, s.f.)

Los beneficios son alcanzables, pero hay mucho por hacer y alcanzar progresos dicen Foster y Elzinga, (s.f.), en el sector privado, y quienes cuentan con conocimientos técnicos y recursos financieros para apoyar el cambio a la economía verde inclusiva que se busca, requiere de actores, que con saberes y pericia faciliten la transición. La energía sostenible es un compromiso amplio de partes interesadas, que no ignoren los efectos negativos de los combustibles fósiles. Países en

desarrollo que cuentan con combustibles fósiles sin explotar e intención de usarlos para su economía; hay que animarlos a usar un amplio espectro de los recursos a su disposición, con eficiencia energética, energías renovables y uso sostenible de combustibles fósiles, crea equilibrio y se puede recurrir a costes menores y sin crear tensiones innecesarias.

Para tener ciudades más sostenibles se necesitan ideas más transformadoras con acciones más retadoras y la suma de esfuerzos que permitan los cambios que el bienestar de las personas y seres vivos en todos los planos están requiriendo y los recursos naturales están exigiendo como stakeholders, que afectan o se ven afectados por el impacto que éstos también ejercen en el planeta, no es sólo pensar en atención ágil y expedita a los trámites de compensación y devolución de contribuciones pagadas y después subsidiadas a unas cuantas personas físicas y morales en detrimento de la calidad de aire, la salud, la polución y la vida de especies en riesgo.

Discusión:

El reto crítico persistente es asegurar una mejor calidad de vida y crecimiento económico, a la vez reducir la huella ambiental del sector energético. La transición a un sistema de energía sostenible ofrece la oportunidad de mejorar la eficiencia energética desde la fuente hasta el uso, minimizar los impactos ambientales, reducir las intensidades carbónicas y energéticas y corregir los fallos del mercado energético. Para aprovechar la oportunidad se requerirá revisar la política coordinada y reformar muchos sectores. (Foster y Elzinaga, s.f.)

La región de la CEPE, dicen Foster y Elzinaga (s.f.), tiene potencial para obtener ventajas económicas competitivas en comparación con otras regiones del mundo, dadas las distancias relativamente modestas entre las fuentes de abastecimiento de energía y los centros de demanda de energía. La integración completa de los mercados energéticos de la región dentro de un marco eficiente mejoraría de forma significativa la posible contribución técnica, social, económica y ambiental de la energía.

Los ODS de Salud y bienestar, Energía asequible y no contaminante, Industria, Innovación e infraestructura, Ciudades y comunidades sostenibles y Acción por el clima se consideraron en este estudio por la afinidad con los impactos que el uso de combustibles puede tener con relación a ellos, las metas trazadas y los parámetros que posiblemente coadyuvarían a alentar el cumplimiento de dichos acuerdos sobre desarrollo sustentable con acciones y conductas aptas procurando que el costo beneficio a alcanzar con ellas impacte a nivel nacional para que sumadas a otros esfuerzos, sean espacios de construcción, transformación y cambio con el producto de la contribución de IEPS, por ejemplo, y no compensar con ello el gasto fiscal por los estímulos fiscal y complementario, sin beneficio.

Es definitivo que los planes sobre las tareas a emprender para pretender llegar a un fin, debe ser la suma de voluntades de actores y múltiples competencias que éstos posean, con énfasis en una disposición totalmente alineada de trabajar por los cambios que se requieren con arrojo dando el plus para que se haga siempre la inclusión de todos los puntos de vista que atiendan a las exigencias múltiples y no sólo privilegiar a un segmento, a la colectividad.

Implicaciones recaudatorias y de políticas públicas

La cantidad de recursos que se dejan de recaudar debido a los incentivos tributarios alcanza magnitudes nada despreciables, tanto en relación con el tamaño de la economía como al respecto de la recaudación total y el gasto público en salud, educación y protección social. Los resultados de los escasos estudios costo-beneficio realizados en la región muestran que dichos incentivos son ineficientes en función de los costos, por lo que existe un amplio espacio para avanzar en su

racionalización y mejorar su diseño y focalización a decir de la publicación realizada las Naciones Unidas, CEPAL y OXFAM (2019).

La efectividad de los incentivos tributarios depende, señalan Naciones Unidas, CEPAL y OXFAM (2019), en gran medida, de una buena gobernanza en su diseño, implementación, seguimiento y evaluación, donde la transparencia y rendición de cuentas adquieren particular relevancia. Si bien la región ha avanzado en lo que se refiere a la medición y publicación de su costo fiscal, todavía queda mucho camino por transitar en pos de mejorar su gobernanza, sostienen la alianza institucional. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) estimó las pérdidas recaudatorias en las que incurriría el Gobierno Federal con la política actual de estímulos durante 2023 y dimensionar tanto el costo fiscal como el costo de oportunidad dejando de recaudar unos 208 mil mdp. (IMCO, 2023)

El IMCO (2023) considera que el Gobierno Federal podría incorporar el costo de oportunidad de los recursos no recaudados en su análisis sobre la política de estímulos fiscales, así como sus costos medioambientales y de salud pública, para valorar el costo en bienestar social que estos estímulos representan para la sociedad mexicana, con un análisis de las implicaciones negativas de los estímulos al IEPS y la regresividad de estímulos al diésel del transporte de bienes por carretera, así como proveer de la información oportuna de dichos estímulos para entre otros, reducir la bolsa de recursos disponible para financiar programas y proyectos de distinta naturaleza.

La acción por el clima que se implemente debe permitir el impacto menos agresivo posible al ambiente, una alternativa es considerar en las actividades cotidianas de todos los grupos de interés es la formación constante con perspectivas globales, ciudadanía más consciente y humanista, que obedece a las condiciones que la sociedad ha vivido así como a las condiciones que se requiere para el futuro con una ruta para la transformación radical que se exige, para reinventar la educación abierta a través de la transdisciplina que es uno de los pilares sobre los que se funda el cambio para la ciudadanía global con compromiso social y responsabilidad ética.

Se requiere considerar condiciones vividas buenas y malas rescatando los aprendizajes, como el que dejó la pandemia, tener en cuenta los siniestros por las condiciones de la naturaleza y la guerra; se debe construir con miras a la complejidad que atienda las oportunidades actuales y los problemas que requieren soluciones compartidas que funcionan mejor en grupo, para producir juntos y también generar incentivos que doten de recompensa por el trabajo conjunto hecho con éxito, pensando en los demás (los de ahora y mañana).

CONCLUSIONES

México necesita caminar más por la senda del uso de los recursos naturales, como el combustible es esencial para echar a andar maquinaria industrial y vehículos de transporte, en el presente y el futuro se requiere siempre optimizar recursos y ahorrarlos, reduciendo en todo momento consumos innecesarios y contaminación al ambiente porque los efectos del cambio climático, a nivel global, están generando estragos y en consecuencia, impulsan a la utilización de energías verdes menos contaminantes y agresivas con el medio; además, se observa que la carga fiscal deprime los ingresos públicos en materia de IEPS, respecto de los estímulos que se conceden a los contribuyentes.

La transición es lenta, los usos de combustibles fósiles aquí y en otras regiones del mundo tardarán todavía algunos años para disminuirse y lograr que sean sustituidos con el uso de otras fuentes de energía menos contaminantes, que eviten daños y destrucción de recursos naturales; aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, la ciencia, la innovación para potenciar y maximizar los cambios que se necesitan para ser justos, equitativos con todos los grupos de interés, incluyendo a las futuras generaciones, con las que hay que compartir de lo que la misma naturaleza nos está brindando ahora, y quizá la industria y los consumidores están implicados en un consumo desmedido de bienes.

Al considerar temas necesarios en la agenda, entre los que mitigar los daños al medio ambiente con inversión en tecnologías y estudio para reducir las afectaciones de polución que causan daño a las ciudades y su sostenibilidad, así como a la salud de toda la población y otros seres vivos que se ven afectados, y que las contribuciones que se pudieran obtener no logran resarcir los daños que el consumo y el uso de bienes y servicios, que disfrutan algunos del medio permiten alcanzar o avanzar en la Agenda 2030, en virtud de que los beneficios que las cargas tributarias permiten, se ven muy disminuidos por el gasto fiscal que los estímulos le ocasionan, desaprovechando los esfuerzos legislativos que pretenden mantener la economía del país y la finalidad para la que están dispuestos en la ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la Unión. (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Congreso de la Unión. (2022). *Ley de Ingresos de la Federación*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2023.pdf

Congreso de la Unión. (2023a). *Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIEPS.pdf>

Congreso de la Unión. (2023b). *Ley del Impuesto sobre la Renta*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>

Deloitte. (2019). *Combustibles en México*. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/estimulo-fiscal-combustibles.html>

DOF. (2023). *Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2023*. México: Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación (DOF) 3 de marzo. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681556&fecha=03/03/2023#gsc.tab=0

DOF. (2022). *Resolución de facilidades administrativas para el sector de Autotransporte Terrestre de Carga y de Pasajeros para 2022*. México: Secretaría de Gobernación. Diario

Oficial de la Federación (DOF) 14 de abril. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649077&fecha=14/04/2022#gsc.tab=0

Foster, S. & Elzinga, D. (s.f.). *El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible*. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-los-combustibles-fosiles-en-un-sistema-energetico-sostenible>

IMCO. (2022). *Costos de los estímulos fiscales a los combustibles*. México: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 6 de octubre. Recuperado de: <https://imco.org.mx/costos-de-los-estimulos-fiscales-a-los-combustibles/>

IRENA. (2020). *Renewable power generation costs in 2019*. Abu Dhabi: International Renewable Energy Agency (IRENA). ISBN 978-92-9260-244-4. Recuperado de: <https://www.irena.org/publications/2020/Jun/Renewable-Power-Costs-in-2019> y de: https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2020/Jun/IRENA_Costs_2019_ES.PDF?la=en&hash=A74F5A6BA01D86C175702B4F27C7086AF5D23F99

López, J. & Rivera, C. (2023). *Estímulos fiscales sobre el IEPS a combustibles: Implicaciones recaudatorias*. México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Recuperado de: <https://ciep.mx/estimulos-fiscales-sobre-el-ieps-a-combustibles-implicaciones-recaudatorias/>

Muñoz, C. (2018). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Prentice Hall. ISBN: 978-607-32-0456-9 Ed.2ª. Recuperado de: <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>

Naciones Unidas. (2020). *El costo de las renovables se reduce drásticamente y supera la opción más barata de combustibles fósiles*. Naciones Unidas: Comunicado de prensa externo. 4 de junio. Recuperado de: <https://unfccc.int/es/news/el-costo-de-las-renovables-se-reduce-drasticamente-y-supera-la-opcion-mas-barata-de-combustibles>

Naciones Unidas, CEPAL & OXFAM. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, CEPAL. Septiembre. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44787> y de <https://hdl.handle.net/11362/44787>

DATOS DE LOS AUTORES

MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GUZMÁN

Doctorante en Estudios Fiscales, por la Universidad de Guadalajara. Maestra en Fiscal por la Universidad del Valle de Atemajac y Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. Desde hace 3 años profesora del Departamento de Contaduría y Finanzas del Centro Universitario de la Ciénega, miembro investigadora del cuerpo académico UDG-CA-1091 “Estudios Fiscales, Contables y Auditoría”, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; Miembro activo de la Red Iberoamericana de Medio Ambiente AC (REIMA), socio

activo del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara al corriente de la Norma Desarrollo Profesional Continuo.

LAURA MARGARITA MEDINA CELIS

Doctora en Ciencias Contables y Financieras Universidad de Camagüey. Doctorante en Estudios Empresariales con especialidad en Contabilidad y Auditoría, por la Universidad de Barcelona. Maestra en Impuestos y Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. Desde hace 29 años profesora del Departamento de Contabilidad de grado y posgrado de la UDG, Líder investigadora del cuerpo académico UDG-CA-1091 “Estudios Fiscales, Contables y Auditoría”, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas; certificada profesionalmente por la ANFECA y en competencias laborales por el CONOCER. Miembro activo de la red internacional de investigadores del Centro de Investigación en Contabilidad Social y Medioambiental (CICSMA), socio activo del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara al corriente de la Norma Desarrollo Profesional Continuo, con dirección de tesis en diversos posgrados en el CUCEA.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Gestión de proyectos	María Guadalupe Aguirre Guzmán, Laura Margarita Medina Celis
Conceptualización	María Guadalupe Aguirre Guzmán
Conservación de datos	María Guadalupe Aguirre Guzmán
Redacción – primera redacción	María Guadalupe Aguirre Guzmán, Laura Margarita Medina Celis
Redacción – revisión y edición	María Guadalupe Aguirre Guzmán, Laura Margarita Medina Celis
Investigación	María Guadalupe Aguirre Guzmán
Metodología	Laura Margarita Medina Celis
Validación	Laura Margarita Medina Celis

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública

Artículo Original

Contributions Inclusion of women in the public university community

CLEOFÉ MARITZA VERÁSTEGUI CORRALES¹
 <http://orcid.org/0000-0002-2560-3831>
LUZ MARÍA FARIAS RUELAS²
 <http://orcid.org/0000-0001-7784-4664>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú¹.
Universidad de Guadalajara, México².
cverastegui@unmsm.edu.pe¹, luz.farias@udg.mx²

RESUMEN

El artículo busca mostrar el avance en la inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública, el período a analizar es del 2015 hasta la actualidad. El objetivo de desarrollo (ODS) Número 5: Igualdad de género adoptado por las Naciones Unidas; resaltando los estudios de género denominados “techo de cristal”, mostrando la nula participación de la mujer en la toma de decisiones; no siendo así en actividades, con procesos rutinarios, estudiantiles, administrativas y de docencia en los países de Perú y México. Para ello se recolectó información de las universidades públicas de ambos países, así como, publicaciones recientes de organismos internacionales respecto del cumplimiento de la Agenda 2030. La metodología de investigación empleada es analítica descriptiva, haciendo uso de técnicas de investigación documental y análisis comparativo. Los resultados demuestran que la inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública aún es reducida y representa un desafío que conlleva mucho trabajo por realizar, para cumplir con el ODS.

Palabras claves: inclusión, oportunidad, comunidad universitaria, techo de cristal

Código JEL: B54 Economía Feminista

Citar como (APA):

Verástegui Corrales, C. M. & Farías Ruelas, L.M. (2023) Inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 17-30. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/04_V7N22023_CMVCyLMFR

ABSTRACT

The article seeks to show the progress in the inclusion of women in the public university community, the period to be analyzed is from 2015 to the present. Development Goal (SDG) Number 5: Gender equality adopted by the United Nations; highlighting the so-called "glass ceiling" gender studies, showing the lack of participation of women in decision-making; not being so in activities, with routine, student, administrative and teaching processes in the countries of Peru and Mexico. To this end, information was collected from the public universities of both countries, as well as recent publications from international organizations regarding the fulfillment of the 2030 Agenda. The research methodology used is descriptive analytical, making use of documentary research techniques and comparative analysis. The results show that the inclusion of women in the public university community is still reduced and represents a challenge that entails a lot of work to be done, to comply with the SDGs.

Keywords: inclusion, opportunity, university community, glass ceiling

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial hablar de la inclusión de la mujer en las organizaciones, se refiere a temas de perspectiva de género. Respecto a ello la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) ha incluido el objetivo número 5 Igualdad de Género en su agenda 2030, para que los organismos a nivel internacional tengan como meta el reducir la brecha y equilibrio de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Dentro del ámbito de las universidades públicas, no es de menor importancia alcanzar esa meta, toda vez que es precisamente en las universidades públicas que se identifica la puerta para cambiar y sensibilizar a la sociedad entera, respecto de la importancia de incluir a las mujeres en actividades con toma de decisión. El presente artículo muestra la brecha existente, así como la importancia que representan las mujeres dentro de las Universidades Públicas, no sólo en el ámbito estudiantil y académico, sino también en cargos de funcionarios de primer nivel para toma de decisiones.

Tomando en consideración la definición del techo de cristal, se identifica que, tanto en México como en Perú, existe aún mucho trabajo por hacer para brindar oportunidades reales a toda mujer que, cuente con el perfil que se necesita en los cargos de primer nivel y puedan desarrollar las mismas actividades que los hombres hasta el día de hoy.

DESARROLLO

ODS 5 igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

El ODS número 5 establecido por la ONU, como parte de la agenda 2030 para las organizaciones internacionales, refiere una serie de prioridades, que permitirán alcanzar la meta de igualdad de género. Una de las prioridades establecidas el objetivo específico número 5.5 que se cita textualmente "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública".

El ODS 5 establece las siguientes metas a alcanzar en la agenda 2030:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
 - Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
 - Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
 - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Techo de cristal

Camarena-Saavedra (2018) definen el “techo de cristal” como los obstáculos que impiden que una mujer alcance puestos de alto nivel en las organizaciones.

Gaete-Quezada (2015), señala que el techo de cristal es un concepto anglosajón (*glass ceiling*) comúnmente utilizado para describir el bajo grado de representación de las mujeres en los puestos jerárquicos más altos dentro de una organización.

Podemos observar que, en ambas definiciones, se hace referencia a la falta de oportunidades para las mujeres en cargos directivos de primer nivel, situación que se presenta a nivel mundial, este artículo muestra que, en países como México y Perú, no es un tema solventado, al contrario, se encuentran dentro de los países que representa una tarea pendiente de realizar a efectos de establecer la igualdad de género y ofrecer oportunidades en el ámbito de ejecutivas de primer nivel.

Es importante identificar el avance de las mujeres en las Universidades Públicas, toda vez que el sector educación, representan el medio que genera mayor sensibilidad entre la sociedad en general y a todos los niveles económicos, representando un puente para disminuir la brecha de las oportunidades hacia las mujeres.

La inclusión de la mujer en las Universidades Públicas

El informe de UNESCO-IESALC y *Time Higher Education*, presentado en marzo 2022, examina a 776 universidades a nivel mundial a través de 18 indicadores, los cuales muestran que las estudiantes mujeres superan a los estudiantes hombres, sin embargo en temas como la academia; así como en cargos de mandos medios y alto, prevalece la brecha de oportunidades para las mujeres, siendo pocos los espacios que se ofrecen a la mujer. Se mide prácticamente la oportunidad de ingresar a estudiar, sin dar un seguimiento de término e ingreso al mercado laboral, para identificar qué tipo de oportunidades se le brinda a la mujer.

El informe constata que las estudiantes mujeres representan el 54% de la comunidad estudiantil, a nivel mundial, siendo un avance de oportunidad para las mujeres. Sin embargo, en carreras como tecnología, ciencias, ingeniería y matemáticas las cuales ofrecen un ingreso mayor, se continúa con el sesgo al representar sólo el 30%, que presenta un porcentaje mucho menor del nivel estudiantil mundial.

En área laboral dentro de las universidades, la mujer representa un porcentaje muy bajo en puestos de dirección, ya que el informe muestra que menos de dos quintas partes de profesores, decanos, catedráticos y altos cargos universitarios, están cubiertos por mujeres; en el ámbito de investigación menos de un tercio está representado por una mujer. Es clara la brecha que prevalece dentro de las universidades a nivel mundial, ver figura 1.

Country/region	Number of institutions	Average SDG 5 score	Country/region	Number of institutions	Average SDG 5 score
Australia	19	71.4	Turkey	36	42.5
United Kingdom	35	62.0	Pakistan	30	40.2
Canada	17	61.7	India	34	39.4
Spain	31	58.2	Russian Federation	44	39.4
United States	27	58.2	France	13	39.0
Italy	11	54.2	Colombia	10	38.9
Portugal	10	54.1	Egypt	23	38.5
Malaysia	10	53.4	Taiwan	23	38.1
Chile	11	51.8	Iran	21	34.4
Indonesia	15	47.6	Ukraine	10	33.2
Brazil	27	47.4	Uzbekistan	12	31.4
Thailand	14	45.7	Iraq	30	27.0
Mexico	17	44.8	Japan	48	25.2

Figure 3. Countries/ regions where at least 10 institutions submitted data on SDG 5

Note: The maximum possible average score is 100

Figura 1. Datos por países del porcentaje que representa la mujer en puestos de dirección Fuente: THE Report: Gender Equality: How Global Universities are Performing, March 2022

Inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública en México

Desde sus orígenes, las universidades han representado espacios reducidos para la mujer, tal es el caso de las luchas a lo largo de la historia, para que pudiesen ser aceptadas a nivel de educación superior. Recientemente se le brinda, apenas en el siglo XIX un espacio, que si bien es cierto como estudiantes representan mayoría, también se debe tomar en consideración el porcentaje que se alcanza en oportunidades de estudio a nivel país, siendo aún muy bajo.

La estadística al 2020 muestra que existen más mujeres que hombres, en la población mexicana, siendo un total de 126,014,024 habitantes, representando más del 50% la población femenil, ver figura 2 y 3.

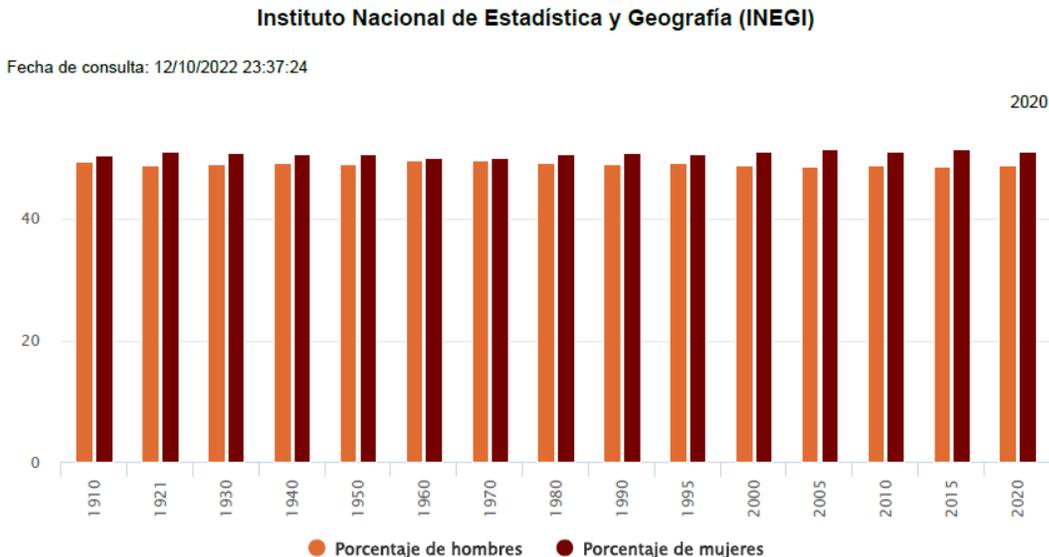
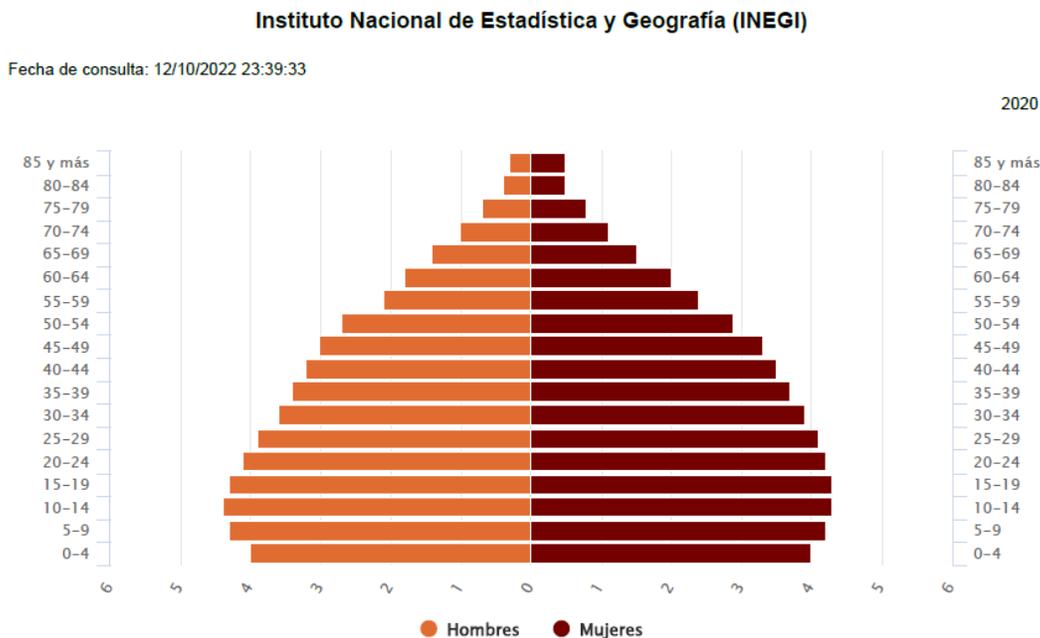


Figura 2. Encuesta Intercensal (/programas/intercensal/2015)
Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda (/programas/ccpv/1910).



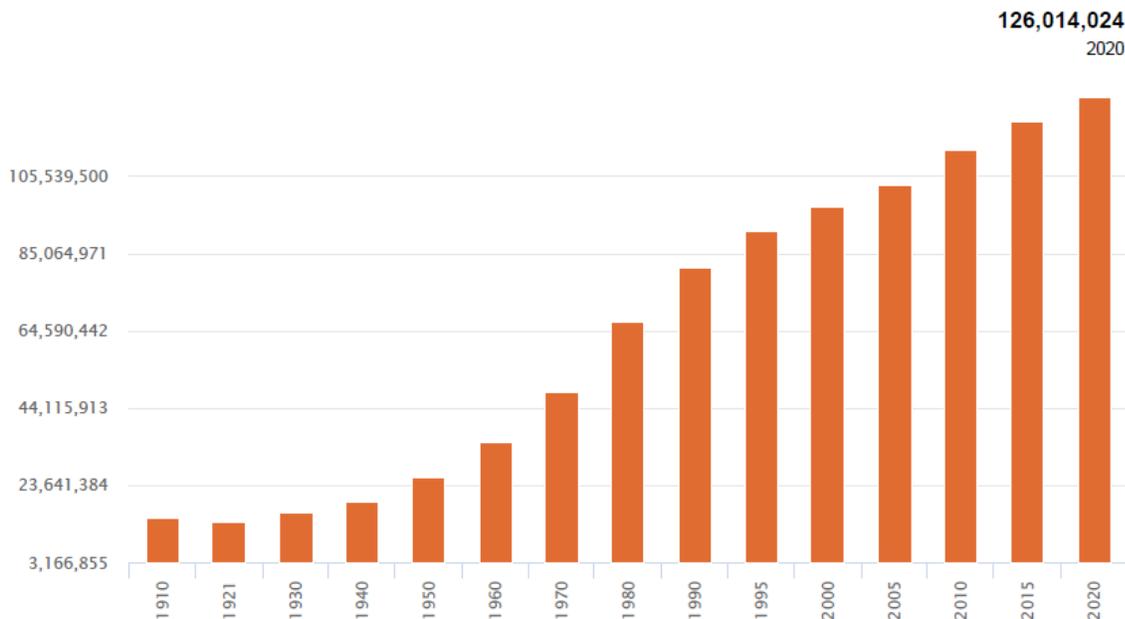
Fuente:
INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 (/programas/ccpv/2020)

Figura 3. Por rango de edades.
Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda (/programas/ccpv/1910)

El número de mujeres es mayor, principalmente en la edad altamente productiva que es de los 19 a 50 años, véase figura 4.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Fecha de consulta: 12/10/2022 23:38:45



Notas y Llamadas:
 La información de 2015 corresponde a una estimación de la población total realizada con base en la Encuesta Intercensal (EIC) 2015, que permite su comparación con la serie censal. Además de la población residente en viviendas particulares habitadas de la EIC 2015 (119 530 753), incluye una estimación de 407 720 personas en viviendas que no se captaron en dicha encuesta (viviendas colectivas, del Servicio Exterior Mexicano y las que carecen de vivienda). Por esta razón, los datos de 2015 de este indicador no son comparables con los publicados en los productos de la EIC 2015 o con el indicador de Población total en viviendas particulares habitadas.
 Fuente:
 Censos y Conteos de Población y Vivienda (/programas/ccpv/1995/)
 Encuesta Intercensal (/programas/intercensal/2015/)
 III al XII Censos de Población y Vivienda.

Figura 4. Crecimiento de la mujer

Ahora bien, el porcentaje que representan las mujeres dentro del ámbito universitario se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Porcentaje de mujeres dentro del ámbito universitario

Etiquetas de fila		Suma de 2015/2016 Superior	Suma de 2020/2021 Superior	Suma de 2021/2022 Superior
Estados Unidos Mexicanos	Unidos	7,297,890	8,061,232	8,008,124
	Hombres	1,848,387	1,945,397	1,888,728
	Mujeres	1,800,558	2,085,219	2,115,334
	Total	3,648,945	4,030,616	4,004,062
	Total general	7,297,890	8,061,232	8,008,124

Fuentes: INEGI-SEP Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional

Del total de población siendo más de 126 millones de habitantes en México, a nivel superior se brindan sólo 8 millones de espacios, de los cuales en Universidades Públicas son únicamente 4

millones, representando las mujeres 2, 115 millones. Es un dato que debe alarmar, pues apenas representa el 1.67% de toda la población mexicana, ver tabla 2.

Tabla 2. Sistema educativo de nivel superior público

Sistema educativo nacional					
Ciclo escolar 2021-2022					
Tipo educativo: educación superior; control: público; entidad: todas					
Entidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Docentes ¹
Aguascalientes	32	40,121	20,786	19,335	3,510
Baja california	90	97,769	49,260	48,509	8,191
Baja california sur	34	19,193	9,987	9,206	1,663
Campeche	61	26,148	13,354	12,794	2,186
Chiapas	127	65,891	32,470	33,421	5,090
Chihuahua	107	116,227	61,465	54,762	9,273
Ciudad de méxico	247	552,798	281,932	270,866	57,080
Coahuila de zaragoza	105	79,099	38,307	40,792	7,143
Colima	41	19,634	10,601	9,033	2,288
Durango	60	44,469	23,602	20,867	4,185
Guanajuato	90	135,963	67,567	68,396	8,110
Guerrero	103	65,602	35,873	29,729	3,459
Hidalgo	73	89,326	47,563	41,763	7,568
Jalisco	98	177,290	93,982	83,308	14,866
México	259	311,009	160,853	150,156	28,840
Michoacán de ocampo	97	94,238	49,590	44,648	8,036
Morelos	70	49,274	25,781	23,493	5,617
Nayarit	44	32,008	17,520	14,488	2,377
Nuevo león	69	172,201	89,318	82,883	9,292
Oaxaca	100	60,804	32,645	28,159	4,914
Puebla	165	179,702	94,898	84,804	9,577
Querétaro	50	55,329	28,209	27,120	5,469
Quintana roo	31	28,764	14,228	14,536	2,725
San luis potosí	66	64,864	33,037	31,827	4,520
Sinaloa	139	127,017	70,492	56,525	9,911
Sonora	103	97,768	51,140	46,628	7,834
Tabasco	63	61,529	30,749	30,780	4,971
Tamaulipas	74	83,286	41,836	41,450	6,124
Tlaxcala	36	33,049	17,790	15,259	3,119
Veracruz de ignacio de la llave	247	179,638	90,151	89,487	13,697
Yucatán	51	44,967	20,832	24,135	3,760
Zacatecas	65	47,097	25,869	21,228	3,329
Total	2,997	3,252,074	1,681,687	1,570,387	268,724

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo con la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

² El total de escuelas no corresponde a la suma de los servicios, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas (Formato 911). DGPPyEE, SEP.

En la figura 5 de muestra, escuelas y docentes en las universidades públicas en México.

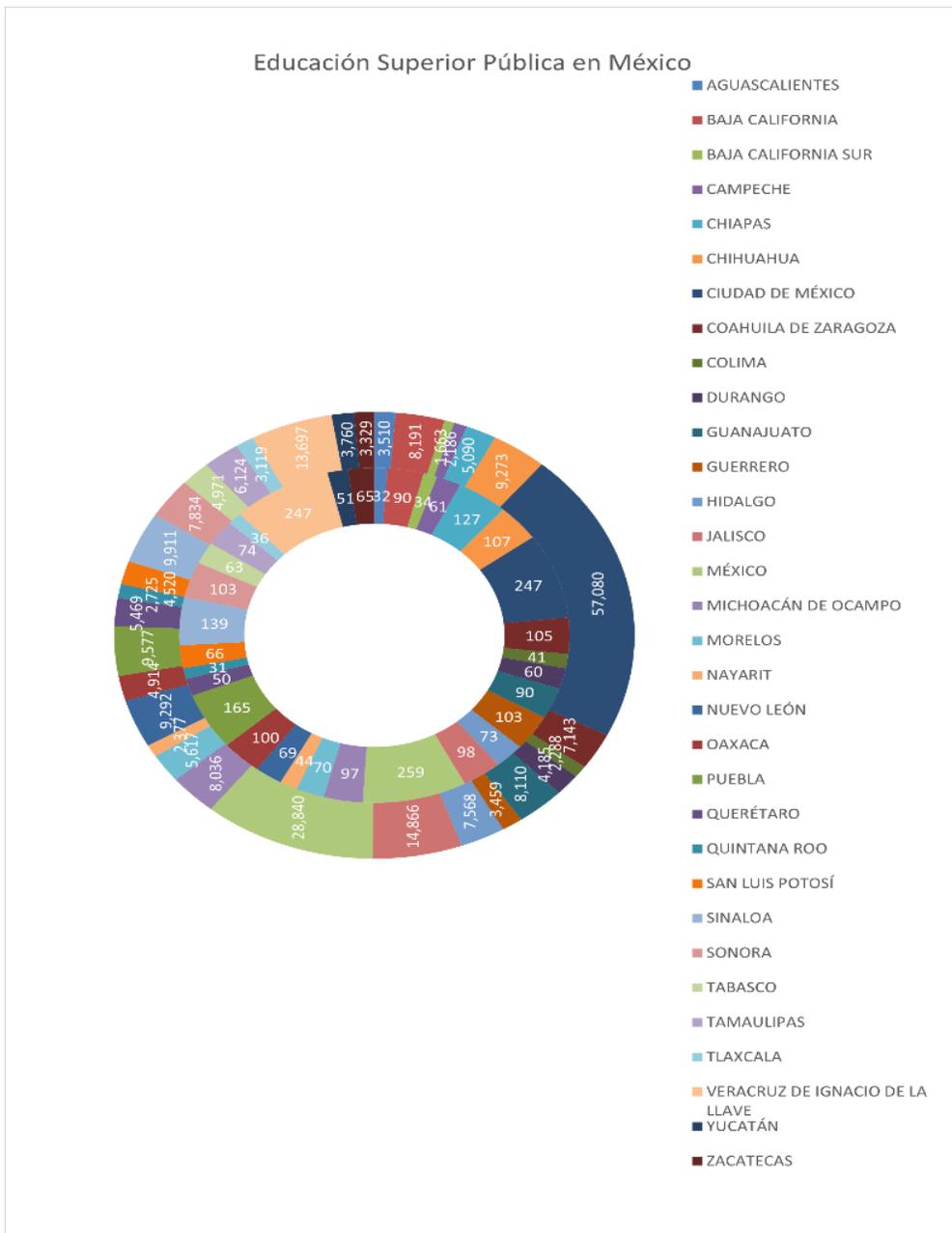


Figura 5. Escuelas y Docentes en Universidades Públicas en México

Representación de Alumnos hombres y mujeres en Universidades Públicas en México, en la figura 6.

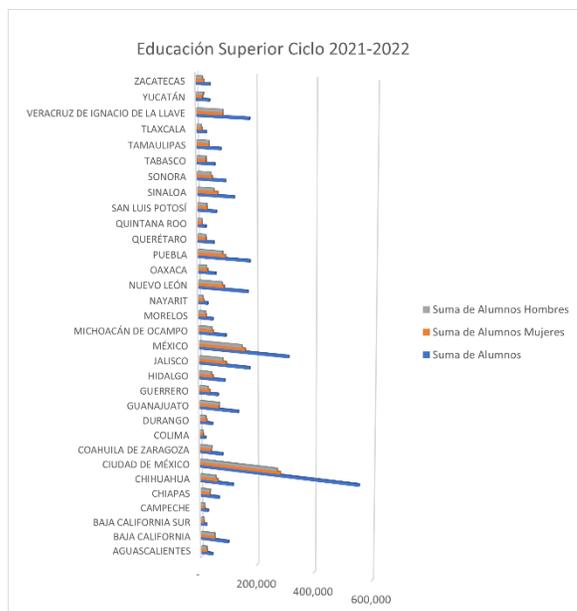


Figura 6. Representación de alumnos por sexo en las universidades públicas

Como se observa, se ha avanzado en la inclusión de las mujeres dentro de la comunidad universitaria pública; sin embargo, no se puede apreciar los lugares ocupados por las mujeres en la docencia, ni en cargos de alta dirección, ya que en México sólo se mide el ingreso a las universidades, sin dar el seguimiento al finalizar los estudios universitarios, ni los espacios académicos y de alta dirección que se ofertan para las mujeres. Por lo que, es un tema tabú que sigue siendo dominado por los hombres.

Inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública en Perú

Desde la creación de una institución pública para la defensa de los derechos de la mujer en el Perú en 1996 bajo la denominación inicialmente, Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, hoy denominado Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la iniciativa del proyecto “ATENEA- Mecanismo para acelerar la participación política de las mujeres” (2016), se dieron los primeros avances de la participación de la mujer peruana, pero en primer orden, en la política nacional del Perú, tal como se muestra en la figura 7 a continuación:

PORCENTAJE	1950 / 1956	1956 / 1962	1963 / 1968	1980 / 1985	1985 / 1990	1990 / 1993	1993 / 1995	1995 / 2000	2000 / 2001	2001 / 2006	2006 / 2011	2011 / 2016	2016 / 2020	2000 / 2021	2021 / 2026
NACIONAL	0	2.5	1.3	6.3	5.4	6.3	8.8	10.8	20	19.2	29.2	21.5	28.5	26.2	37.7

Figura 7. Cuadro N° XX: Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales por período congresal peruano

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) - Gerencia de Sistemas e Informática Electoral

Posteriormente, se promulgó la Ley de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2017), la instauración de la Política Nacional de Igualdad de Género (2019), sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido la paridad no se ha alcanzado en educación ni en empleo pero lo resaltante de este último, es la actividad doméstica no remunerada, tal como se observa en la figura 8, esto porque parte de la cultura de que las mujeres deben encargarse de la actividad doméstica en los hogares.

PERÚ: Carga total de trabajo de mujeres y hombres, según área de residencia y grupos de edad, 2010

(Horas y minutos)

Grupos de edad/Área de residencia	Mujeres			Hombres		
	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada
Nacional	75.54	36.27	39.28	66.39	50.46	15.54
De 12 a 17 años	40.15	18.21	21.55	36.16	22.31	13.46
De 18 a 29 años	75.24	37.46	37.38	62.58	49.31	13.27
De 30 a 49 años	86.34	38.28	48.06	73.34	56.34	17.00
De 50 a 64 años	81.10	38.33	42.37	72.18	54.02	18.15
De 65 y más años	72.16	34.15	38.01	67.31	47.04	20.27
Urbana	76.06	39.03	37.03	67.30	53.01	14.29
De 12 a 17 años	37.24	18.21	19.03	36.32	23.59	12.33
De 18 a 29 años	74.38	40.06	34.32	62.55	50.13	12.43
De 30 a 49 años	86.31	40.54	45.37	74.14	58.60	15.15
De 50 a 64 años	80.42	40.06	40.37	71.36	54.54	16.43
De 65 y más años	70.38	35.34	35.04	66.38	47.59	18.39
Rural	76.15	29.06	47.09	64.48	44.37	20.11
De 12 a 17 años	46.34	18.20	28.14	37.20	20.47	16.33
De 18 a 29 años	79.32	28.05	51.27	63.25	46.49	16.36
De 30 a 49 años	86.54	30.31	56.23	71.35	49.06	22.29
De 50 a 64 años	83.32	34.35	48.57	74.24	51.43	22.41
De 65 y más años	77.20	32.37	44.43	69.54	45.54	24.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.

Figura 8. Carga total de trabajo de mujeres y hombres, según área de residencia.

Las universidades públicas cumplen un rol importante en la sociedad por lo que deberían incorporar entre sus lineamientos estratégicos la igualdad de género teniendo como uno de sus objetivos la capacitación a sus funcionarios, docentes y trabajadores en general en igualdad de género. El alineamiento de todas sus unidades ejecutoras al objetivo estratégico de la universidad permitirá que todas las mujeres de la comunidad universitaria conozcan sus derechos, puedan enfrentar las adversidades y las motiven a seguir progresando en todo ámbito, no sólo en el personal, sino en el familiar y profesional. De esta manera, se puede lograr replicar e ir reduciendo esta brecha hasta llegar a la equidad de género.

Las docentes universitarias son las protagonistas del proceso formativo en la comunidad universitaria pública, donde desde hace muchos años se viene arrastrando la inequidad de género por lo que deberían instaurarse lo que llamaría Cupo Docente Femenino, y de esa manera incrementar la participación de las mujeres en cargos de máxima autoridad. A continuación, observamos en el cuadro adjunto que entre las autoridades universitarias las mujeres no llegan ni al 25% menos aún a cargo de rector, quien es el representante legal de la universidad, y le apoyan

en la gestión los vicerrectores seguido de los decanos de escuela y de facultad. Cabe indicar que la información de Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) está basada en 90 universidades y 2 escuelas de posgrado con licencia otorgada al 2020-I, ver figura 9.

Autoridades universitarias por sexo, según cargo, 2016 y 2021
[porcentaje]

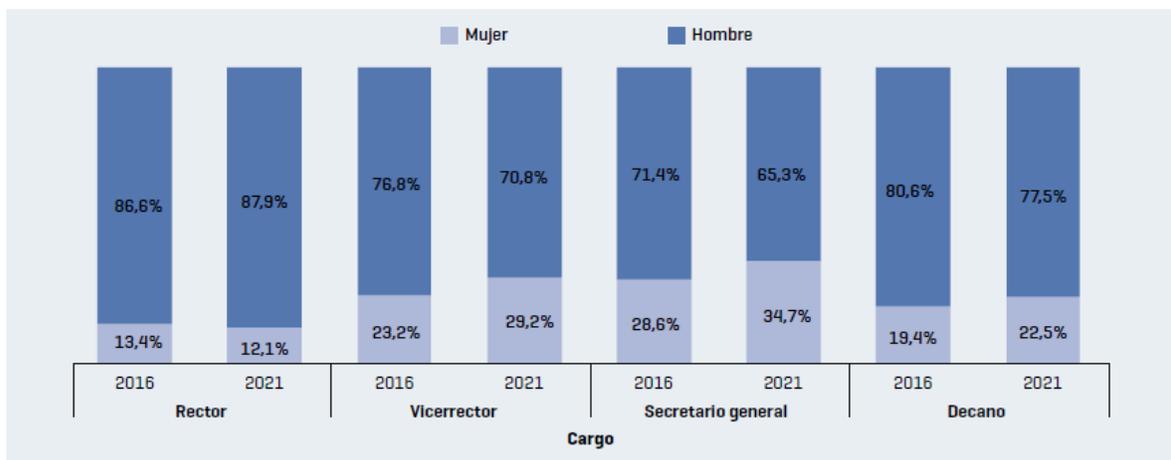


Figura 9. Autoridades universitarias según cargo por sexo.
Fuente: Siscan, Sunedu 2021.

Si seguimos la ruta de autoridades universitarias podemos ver que se mantiene esta brecha y en el caso de las facultades de Tecnología de la información y la Comunicación la participación es nula y esto es una alerta porque si las mujeres no se capacitan en el campo tecnológico no tendrían oportunidad y las que la tienen podrían perderían su empleo en un futuro cercano porque hoy en día todas las actividades empresariales están relacionadas con la tecnología, ver figura 10.

Decanos por sexo, según campo de la educación, 2021
[porcentaje]

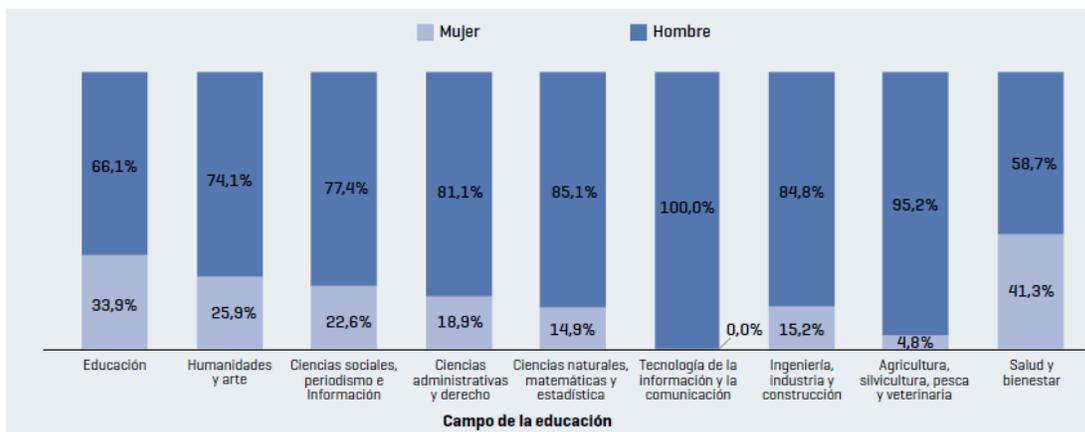


Figura 10. Decanos por sexos, según campo de la educación
Fuente: Siscan, Sunedu 2021.

Si las universidades públicas fijan dentro de sus políticas la igualdad de género instaurando un Cupo Docente Femenino se podrá corregir el desequilibrio no sólo en la composición de la plana docente sino también administrativa.

CONCLUSIONES

Existe un trabajo arduo por realizar, a fin de brindar oportunidades en la toma de decisiones, rompiendo con ello el techo de cristal, dentro de las Universidades Públicas en México y Perú, por lo que el análisis comparado confirma lo que se ha venido argumentando con las diversas investigaciones realizadas, tanto por parte de los gobiernos, como por instituciones y organismos internacionales como ONU y UNESCO, monitoreando el comportamiento y acciones realizadas, para generar oportunidades de inclusión hacia las mujeres.

Por ello, se presentan las siguientes:

Propuestas de inclusión de la mujer en la comunidad universitaria pública en México y Perú

- Establecer mecanismos que midan la inclusión de la mujer, en la toma de decisiones, dentro de las Universidades Públicas y en todo ramo laboral.
- Fomentar para que se brinde una verdadera oportunidad a la mujer, en la toma de decisiones, con una remuneración igual que los hombres.
- Generar programas de capacitación y concientización, para la incorporación de las mujeres en los niveles altos de las organizaciones.
- Impulsar la igualdad de género en las plantillas docentes y administrativas universitarias y sean los claustros universitarios los referentes de la inclusión de la mujer e ir cerrando brechas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Camarena Adame, María Elena, & Saavedra García, María Luisa. (2018). *El techo de cristal en México*. La ventana. Revista de estudios de género,5(47), 312-347. Recuperado en 16 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100312&lng=es&tlng=es.

Ordorika, Imanol. (2015). *Equidad de género en la Educación Superior*. Revista de la educación superior, 44(174), 7-17. Recuperado en 16 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es.

UNESCO (2023). *Las universidades de todo el mundo abordan la igualdad de género pero aún quedan brechas por cerrar*. Recuperado el 3 de marzo 2023 de <https://www.iesalc.unesco.org/2022/03/08/las-universidades-de-todo-el-mundo-abordan-la-igualdad-de-genero-pero-aun-quedan-brechas-por-cerrar/>

UNESCO (2022) Gender equality. *How global universities are performing. Part 1*. Instituto Internacional de la UNESCO, IESALC, *Times Higher Education*. Recuperado de https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2022/03/SDG5_Gender_Report.pdf

III Informe Bienal sobre la realidad universitaria en el Perú, recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018068/III%20Informe%20Bienal.pdf?v=1649883911>

Gaete-Quezada, R. (2015). *El techo de cristal en las universidades estatales chilenas*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, (17), 3-20. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299141540001.pdf>

DATOS DE LOS AUTORES

CLEOFÉ MARITZA VERÁSTEGUI CORRALES

Contadora Pública por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, MBA por la Universidad del Pacífico y Doctora en Política Fiscal y Sistema Tributario por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. ExSubgerente de Créditos del Banco de Crédito-BCP, ExJefe de Riesgos del Banco de Materiales. Actualmente se desempeña como Docente Principal en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Dirige tesis a nivel de licenciatura y posgrado, participante en conferencias y congresos a nivel internacional en países como México, Argentina, Costa Rica y Cuba.

LUZ MARÍA FARÍAS RUELAS

Licenciada en Contaduría Pública, Maestra en Finanzas y Doctora en Estudios Fiscales con Orientación en Gestión e Intermediación, por la Universidad de Guadalajara; Licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México y *Master Business Administration* por la *University of Phoenix*. Ha sido Profesora de Licenciatura y Maestría, actualmente colabora como Coordinadora General Operativa en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”; fungió como Administradora y Coordinadora de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, en el Gobierno del Estado de Jalisco. Ha dirigido tesis a nivel licenciatura, participante en congresos a nivel internacional, en países como España, Perú, Costa Rica, Panamá y Cuba.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Gestión de proyectos	Luz María Farías Ruelas, Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Análisis formal	Luz María Farías Ruelas, Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Conceptualización	Luz María Farías Ruelas
Conservación de datos	Luz María Farías Ruelas, Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Redacción – primera redacción	Luz María Farías Ruelas, Cleofé Maritza Verástegui Corrales

Redacción – revisión y edición	Luz María Farías Ruelas
Investigación	Luz María Farías Ruelas, Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Metodología	Luz María Farías Ruelas, Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Supervisión	Luz María Farías Ruelas

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

El envejecimiento del claustro en la Universidad de Cienfuegos. Una contribución desde la formación doctoral

The Aging of the cloister at the University of Cienfuegos. A Contribution from Doctoral Training

OLGA LOURDES VILA PÉREZ¹

 <http://orcid.org/0000-0002-1385-9629>

NELDIS CORDERO FERNÁNDEZ²

 <http://orcid.org/0000-0002-2044-7323>

Universidad de Cienfuegos, Cuba.

olgavp2022@gmail.com¹, ncordero@ucf.edu.cu²

RESUMEN

El envejecimiento es un reto demográfico que preocupa a diversas economías desarrolladas y subdesarrolladas. Para Cuba es resultado de una política social bien fundamentada y respaldada por el Estado. En la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, a partir de la estructura de edades se observa un alto índice de envejecimiento del claustro de profesores, sobre todo, en la formación postgraduada. El objetivo del trabajo es, fundamentar la incidencia del envejecimiento del claustro y su incidencia en la formación doctoral como parte de la calidad de los procesos sustantivos en la Universidad de Cienfuegos. Se utilizan métodos teóricos y empíricos. Se realiza un diagnóstico que utiliza como herramienta la estadística descriptiva con el programa SPSS. Como resultado se proponen acciones para contribuir a la disminución de los efectos contraproducentes de este fenómeno.

Palabras claves: envejecimiento, procesos sustantivos, formación doctoral, universidad, propuesta de acciones

Código JEL: A30 Trabajos Colectivos: General

Citar como (APA):

Vila Pérez, O. L. & Cordero Fernández, N. (2023) El envejecimiento del claustro en la Universidad de Cienfuegos. Una contribución desde la formación doctoral. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 31-44. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/05_V7N22023_LVPyNCF

ABSTRACT

Aging is a demographic challenge that concerns various developed and underdeveloped economies. For Cuba it is the result of a well-founded social policy backed by the State. At the "Carlos Rafael Rodríguez" University of Cienfuegos, based on the age structure, a high rate of aging of the faculty is observed, especially in postgraduate training. The objective of the work is to base the incidence of the aging of the faculty and its incidence in doctoral training as part of the quality of substantive processes at the University of Cienfuegos. Theoretical and empirical methods are used. A diagnosis is made using descriptive statistics as a tool with the SPSS program. As a result, actions are proposed to contribute to the reduction of the counterproductive effects of this phenomenon.

Keywords: *aging, substantive processes, doctoral training, university, action proposal*

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos surgidos desde las últimas décadas del siglo XX como consecuencia de un paulatino desarrollo del estado del bienestar es el envejecimiento de la población. Cada vez se vive más años y este progresivo incremento de la esperanza de vida presenta un reto que se debe afrontar con premura, envejecer correctamente. La sociedad actual, en la que cada vez más son mayoría las personas de la tercera edad, no está en condiciones de desaprovechar ese potencial, tomando en cuenta la experiencia acumulada, destrezas y habilidades de este segmento durante su vida. Según pronósticos de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Entre el 2000 y el 2050, la proporción de la población mundial que tiene 60 años de edad o más se duplicará, y pasará de 11% a 22%. Se prevé que el número absoluto de personas de 60 años o más aumentará de 900 millones en el 2015 a 1 400 millones para el 2030, y 2 100 millones para el 2050, y podría llegar a 3 200 millones en el 2100. (2016, p.1).

Estas cifras demuestran, que el mundo atraviesa no solo por un proceso de envejecimiento, sino que transcurre una transición demográfica acelerada y, deviene, en incremento de personas de la tercera edad en relación con el crecimiento de la población de 0 a 14 años. Ello advierte que los países deben trazar sus estrategias en función de atender a este segmento de la población. El estudio del envejecimiento poblacional a escala internacional y en Cuba es necesario y pertinente, pues en el 2021 el país alcanza una cifra de un 216 % de envejecimiento con una disminución de su población de manera sostenida, y según la Oficina de Estadística e Información, solo crecieron nueve municipios en todo el país, y para el 2030 las personas de 60 años y más serán 3,3 millones, factores estos que gravitan de manera significativa en las familias y en los recursos laborales.

Todas las esferas de la vida social se verán afectadas, sobre todo, por la disminución de la fuerza laboral; cuestión esta que también repercute en las Instituciones de Educación Superior, sobre todo, en Cuba, trayendo consigo impactos no deseados y afectándose los procesos sustantivos de la misma. La salida de profesores de su vida laboral en contraste con la fluctuación y la incorporación en menor medida de los jóvenes al claustro, es uno de los factores que hoy conlleva un análisis particular y debe ser objeto de análisis, por las implicaciones y transformaciones que hoy requiere la Universidad como centro de desarrollo económico y social de las naciones. El objetivo de este trabajo es fundamentar la incidencia del envejecimiento del claustro y su incidencia

en la formación doctoral como parte de la calidad de los procesos sustantivos en la Universidad de Cienfuegos.

DESARROLLO

Elementos teóricos conceptuales sobre el envejecimiento poblacional

El envejecimiento poblacional es uno de los retos demográficos que hoy afecta las economías mundiales en todas las esferas de la vida social, por sus fuertes repercusiones en el desarrollo de los países y por la amplia variedad de sectores a los que afecta (salud, educación, infraestructura, comercio, industria, entre otros). En Cuba, se han realizado diversos estudios sobre este asunto que se coloca como uno de los más polémicos en la contemporaneidad, sobre todo, a partir del establecimiento de nuevas estrategias, programas y la estipulación de un grupo de acciones que permitan elevar la calidad de vida de la población senil. Según la Agencia Cubana de Noticias (2021), al finalizar el 2020, las personas de 60 años y más representaron el 21,3 % del total de la población. Para el 2050 se espera que este valor llegue al 34,9% convirtiéndose en el país más envejecido de la región latinoamericana. El envejecimiento debe ser entendido en suma como un proceso multifacético en sus causas y consecuencias: biológico, económico, social y cultural; que demanda de nuevos retos en el papel del mercado, el estado y la familia, así como en la protección y el cuidado de la población de mayor edad.

Diversos autores comprometidos y preocupados han calificado este proceso de disímiles formas, entre ellos: Zaidi, (2008); Martínez (2011); Núñez, (2017); Ramos & Yordi (2018); Capestany (2019); Vila, et al. (2020); Menéndez (2021), entre otros.

Solari, (2017), Miró G (2003) & Félix et. al (2021) consideran que los cambios en las variables demográficas -como el envejecimiento de la población- se debe a varios factores entre ellos: altos niveles educativos, saneamiento ambiental, mayores servicios de salud y planificación familiar, participación económica y social de la mujer, entre otros. Diversas causas inciden en esta problemática (migraciones, mortalidad), sin embargo, la causa fundamental se sitúa en la baja fecundidad que, para el caso cubano, se ubica en 44 años por debajo del remplazo generacional con una considerable contracción del número de nacimientos, según lo expresado por investigadores en esta temática. Tal es el caso de Miró (2003) y Alfonso et. al (2016), quienes reflexionan que el envejecimiento demográfico está dado por los cambios que se producen en el tiempo en la estructura por edad de una población.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propone: *"Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables"*. (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2016, p.18). De igual forma, estos objetivos relacionados con la educación inclusiva para todos, en su acápite 4-c, aclama lo siguiente: *"De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo."* (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2016, p.29)

El Lineamiento 90 de la Política Económica y Social del período 2021-2026, enfatiza en la necesidad de continuar con la implementación en los sectores de la sociedad cubana, un grupo de

medidas para atender el envejecimiento poblacional y estimular el incremento de la natalidad. (Partido Comunista de Cuba ,2021)

La incidencia de este fenómeno demográfico con impactos considerables sobre la llamada población económicamente activa (PEA), también constituye un asunto a resolver. La Educación Superior no está exenta de ello, donde la mayor parte de la fuerza laboral activa está envejeciendo. En este caso, en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, buena parte de los profesores se encuentran en el rango de edad mediana y, otro grupo nada despreciable, posee la edad comprendida de 60 años y más.

La formación doctoral, desde su esencia contribuye a la calidad de los procesos sustantivos, como lo es el de formación, investigación y extensión (actividades extracurriculares). Se hace necesaria la continuidad de los procesos con la formación inminente de personas jóvenes, talentosas, comprometidas, que permitan continuar los ciclos de ciencia, innovación, aprendizaje, tecnología, en post del desarrollo del país y de la localidad cienfueguera.

El envejecimiento y su incidencia en el proceso de formación doctoral

El envejecimiento del claustro constituye una variable que limita la adecuada consecución de los procesos sustantivos universitarios, y junto a este, la formación doctoral como parte de la enseñanza posgraduada, también se verá afectada, al no tener presencia de una cantera de jóvenes promotores y continuadores de dichos procesos. Por ello es importante ofrecer seguimiento a esta problemática en los años presentes y venideros, pues su afectación conspira contra la calidad en la Educación Superior.

Con respecto a la formación doctoral, estudios de Universidades en Latinoamérica, Estados Unidos, España, argumentan sobre este tipo de formación lo siguiente:

A diferencia de la Universidad medieval, la formación doctoral, según Tashdall, (1936), y Morles (2005), deja de tener un carácter honorífico para convertirse en un título obtenido con base en el trabajo intelectual, sistemático y supervisado entre uno o varios años. De esta manera, surge la idea de que el doctorado como competencia de la universidad, solo podía obtenerse mediante la aprobación de un conjunto de seminarios o cursos y el examen público de una disertación o tesis, producto de una investigación científica individual llevada a cabo bajo la supervisión de un tutor, aspectos que siguen predominando actualmente en sus estructuras. (Citado por Villavicencio Bermudes, 2020, p.4)

Por su parte Garcés Prettel & Santoya Montes destacan que la formación doctoral en Colombia. Aguilar Ciciliano & García González (2022), parten del criterio que la formación doctoral “constituye un hito histórico que empieza a impactar positivamente en la cultura académica y científica del profesorado universitario” (p. 5).

Rondón Martínez & Díaz Alarcón (2017), Saborido Loidi (2018), Mendoza Otero et. al. (2021), defienden la idea de que la formación doctoral es un tipo de estudio que contribuye a la sustentación del potencial científico del país y facilita la transformación de sus procesos sustantivos de las Universidades.

La Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, como tendencia, presenta su fuerza laboral envejecida, trayendo consigo que los procesos sustantivos que se ejecutan en la misma se afecten. Como ejemplo, se visualiza este comportamiento en la formación doctoral; procesos de categorización de profesores; formación de pregrado; enseñanza posgraduada; entre otros, incluso, se manifiesta en el relevo de cargos indispensables para la entidad. La misma cuenta al

cierre del año 2021 con un claustro de 651 profesores a tiempo completo (PTC). De ellos, 148 son Doctores en Ciencias en determinada área del conocimiento (121 Profesores Titulares, 268 Profesores Auxiliares y 261 Profesores Asistentes). Por áreas, se distribuyen en: Ciencias Técnicas, Pedagógicas, Económicas, la Cultura Física, Ciencias Agrarias y las Ciencias Sociales y Humanísticas. Los 148 doctores representan el 22,73% del claustro.

Según información brindada por la Comisión de Grado Científico de este plantel, se analiza como una de las debilidades que intervienen en los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES), que la edad promedio de los doctores del claustro es elevada y se incrementa por cada año. La edad promedio de los doctorandos tampoco logra consolidarse en menos de 35 años, lo que influye en el ritmo de crecimiento de los primeros. En este orden, existe como parte de las acciones la inclusión de profesores en edades jóvenes para integrar la cantera de doctores, sin embargo, ello no se visualiza como un resultado inmediato, sino que conlleva a un proceso de formación de 4 a 5 años. Se adiciona, que no siempre, los jóvenes que se gradúan y se quedan trabajando en la Universidad mantienen una estabilidad en la misma. Un grupo de estos cuando cumplen su servicio social se trasladan hacia otras entidades, al sistema empresarial del territorio, incluso en el exterior. Otros acuden a empleos en el sector no estatal de la economía.

Métodos

Dentro de los métodos utilizados se tuvo en cuenta los teóricos y empíricos. Dentro de los teóricos, el método lógico histórico, sirvió para sustentar la evolución del tema estudiado, el comportamiento del envejecimiento dentro del proceso de formación doctoral, entre otros elementos. El análisis y síntesis permitió considerar los factores que inciden en el proceso de formación doctoral a partir del envejecimiento del claustro y, que afectan, a los procesos sustantivos que se desarrollan. Dentro de los empíricos, el análisis de documentos constituyó un método esencial, pues esta problemática parte de cumplimentar con lo estipulado en los documentos rectores del Estado, Informes de la Comisión de Grados Científicos de la Universidad de Cienfuegos, indicaciones del Ministerio de Educación Superior en Cuba, estrategias de formación doctoral de las 7 facultades y Centros Universitarios Municipales (CUM), listado de doctores, los balances de posgrado (formación doctoral.)

Se aplican, las encuestas con el objetivo de conocer la incidencia del envejecimiento del claustro y en la formación doctoral, que interviene en la calidad de los procesos sustantivos. De un total de 651 profesores a tiempo completo se encuestaron 94 docentes de las diferentes áreas de la Universidad. (Ubicados en 5 Facultades y 3 Centros de Estudios de esta institución). Dentro de las opiniones consultadas jugaron un papel importante, las emitidas por los Decanos (7), Coordinadores de Programas Doctorales (4), Dirección de Posgrado (3), Comisión de Grado (5) y Grupo de superación, posgrado y formación doctoral, entre otros.

Resultados y Discusión

Diagnóstico de la formación doctoral mediante la herramienta DAFO

Al respecto se realiza un diagnóstico; se hace un análisis por los grupos de edades. La figura 1 muestra el rango de edades donde se toma en cuenta las comprendidas entre 35 y personas de 65 años y más. (Ver figura 1).

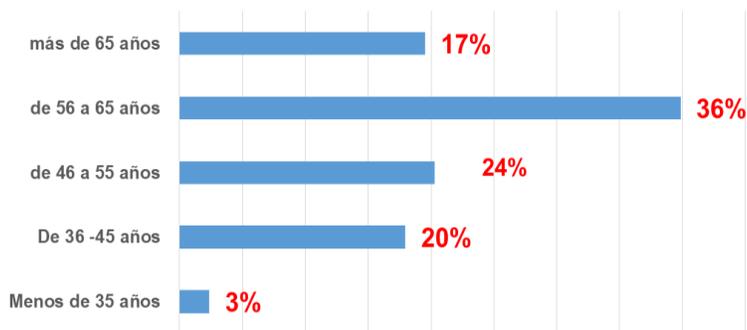


Figura 1. Rango de edades claustro entre 35 hasta 65 años y más (%)

Fuente: Elaboración a partir del Informe de Balance de la Comisión de Grados Científicos Universidad de Cienfuegos (UCf), 3 marzo de 2022.

Como se observa el envejecimiento del claustro es una realidad, que se refleja de forma directa en la formación doctoral, donde solo el 3% de los doctores de la UCf son menores de 35 años y se demuestra la necesidad de incorporar a este tipo de formación a otro grupo de estos, donde aquellos estudiantes recién graduados que han obtenido Premio al Mérito Científico, los que fueron seleccionados como estudiantes integrales y los que obtuvieron en su graduación Título de Oro, debieran formar parte de esta cantera (no todos se quedan trabajando en la Universidad), así lo refrenda la Resolución de la enseñanza postgraduada. El segmento correspondiente entre 56 a 65 años de edad alcanza una cifra de 36% del total de profesores a tiempo completo.

Al analizar los doctores por edades, se manifiesta que el 53% cuentan con más de 56 años, lo que implica que están en edades próximas a la jubilación (mujeres 60 y hombres 65 según Ley de Seguridad Social 105/2008). Como tendencia, cada vez hay una mayor presencia de profesores en este segmento que trabajan y, aportan sus conocimientos, destrezas, habilidades a la institución, sin embargo, este comportamiento es finito, pues se conoce, que no todos están en disposición de recontractarse cuando alcancen la edad de jubilación.

Otro de los elementos diagnosticados es el análisis de los Doctores por áreas –dígase facultades y Centros Universitarios Municipales (CUM)- Ver Tabla 1.

Tabla 1. Análisis de los Doctores por áreas

Áreas	Dr.C jubilados	Nuevos Dr. C	Diferencia
Facultad Ciencias Sociales	10	5	-5
Facultad de Ciencias Económicas	9	6	-3
Facultad de Ingeniería	12	7	-5
Facultad de Ciencias Agrarias	4	2	2
Facultad de la Cultura Física y el Deporte	4	4	0
Facultad de Educación	18	3	-15
Facultad de Humanidades	4	4	0
Centros Universitarios Municipal	4	0	-4
Total	65	31	-34

Fuente: Elaboración a partir del Informe de Balance de la Comisión de Grados Científicos Universidad de Cienfuegos (UCf), 3 marzo de 2022.

En la tabla se expone que, (en un ciclo de tres años), se deberán jubilar un total de 65 doctores. Según la proyección doctoral, deben formarse solo 31 nuevos doctores, lo que implica una variación de (-34), con mayor incidencia en las Facultades de Educación (-15), Ciencias Sociales (-5) e Ingeniería (-5).

Se pone de manifiesto que existe una brecha entre los que se forman y los que se deberán jubilar en los próximos tres años, y deja visible que aún no hay reemplazo de la fuerza laboral activa, en este caso de doctores, por lo que la formación doctoral como proceso se torna aun vulnerable.

La figura 2 expone de manera gráfica lo comentado anteriormente.

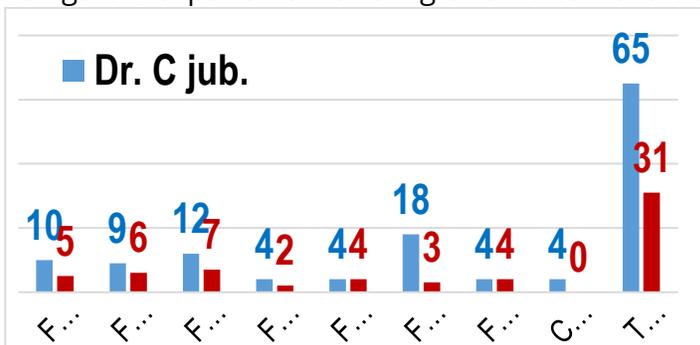


Figura 2. Proyección de la UCF para los años 2023-2024-2025

Fuente: Elaboración a partir del Informe de Balance de la Comisión de Grados Científicos. Universidad de Cienfuegos (UCf), 3 marzo de 2022.

Por otra parte, se aplican los cuestionarios a un grupo de docentes incluidos en ellos directivos de diversos procesos y se tuvieron en cuenta los siguientes ítems:

- -Años de experiencia en la Educación Superior y en la Universidad.
- -Tratamiento y atención que se les da a los profesores de este rango de edades (ya descrito)
- -Si se han tomado acciones para disminuir el éxodo de profesores.
- -Si se han realizado acciones para mantener estable la fuerza de trabajo joven recién graduada
- Si se han implementado medidas para desarrollar la formación de doctores jóvenes.

Entre los diversos comentarios planteados por los encuestados se refiere lo siguiente:

“El 73,5% de los encuestados refieren que no les alcanza el ingreso que reciben y que el costo de la vida se eleva cada día, por lo que buscan nuevas opciones de empleo que les permitan solventar la menos las necesidades básicas a partir de mayores ingresos”.

“El 53,7% de los encuestados coinciden en que “...existe una estrategia de formación doctoral donde todos los jóvenes y menos jóvenes pueden ingresar como parte de las oportunidades que ofrece la universidad, pero tienen otras aspiraciones”. Sin embargo, otro grupo que representa el 42,7% de los encuestados consideran que “...el doctorado es una exigencia de la Universidad y aspirar a esa categoría es un mérito y un honor y si es un reto para el claustro de la Universidad”.

En cuanto a las acciones de atención al claustro de profesores, “el 100% de los encuestados coinciden en que es necesario brindar una mejor atención a los trabajadores envejecidos y a aquellos que hoy forman parte de estos planteles”. El 100% expresa gran satisfacción en que se tengan en cuenta a estas personas por sus conocimientos capacidades y destrezas y sean utilizados para dirigir procesos académicos y científicos con una alta eficiencia.

El 83% parte del criterio que "...se necesitan de acciones o medidas que al menos estimule a los trabajadores y contrarreste de alguna manera, los efectos negativos del entorno". Entre las opciones planteadas se puntualiza en el reconocimiento social por alcanzar algún mérito, como ejemplo, los encuestados coinciden en: "estimular la obtención de premios (de diferentes grados, sobre todo, nacionales; el disfrute de espacios de ocio a profesores principales, coordinadores de programas académicos, profesores destacados, entre otros", en la etapa vacacional u otros momentos que planifique la Universidad. Se adiciona, la necesidad de nuevos incrementos salariales, pues el conocimiento es un valor agregado de cada producto o servicio que se entrega a la sociedad y aun no es bien pagado, entre otras opiniones dadas por los encuestados.

El tratamiento adecuado de los jóvenes es otro de los aspectos más discutidos, sobre todo, la atención personalizada de los talentos. Una tutoría adecuada en la etapa de adiestramiento de los profesores jóvenes (recién graduados) coadyuvaría a fomentar el sentido de pertenencia a la entidad y ganar en responsabilidad ante la actividad que ejecutan.

Análisis de la formación doctoral mediante la estadística descriptiva. Determinación de variables

Para ello se definen dos tipos de Variables, tales como:

- Variable dependiente: Envejecimiento del claustro
- Variables independientes: Formación Doctoral por áreas del conocimiento.

Para la realización del ensayo estadístico, se selecciona como variable la Formación Doctoral por áreas del conocimiento, en este caso se identifican seis, que sería con los valores que se procede a trabajar en la Universidad de Cienfuegos. Se identifica por las diferentes Facultades para el período de los últimos 5 años, la cual posibilitará comparar la cantidad de doctores por las diferentes áreas. Esta variable según su naturaleza es cualitativa o categórica, puesto que solo expresa una cualidad o una categoría. Según su escala de medición *es nominal*, ya que no se establece ningún orden entre las ciencias, todas son importantes.

La tabla 2 muestra los valores para la variable, identificados por las diferentes Facultades de la Universidad de Cienfuegos y la Formación Doctoral por áreas del conocimiento.

Tabla 2. Formación Doctoral por áreas del conocimiento de la Universidad de Cienfuegos.

Facultades de la UCf	Formación Doctoral por áreas del conocimiento					
	Ciencias Técnicas	Ciencias de la Educación	Ciencias Económicas	Ciencias de Cultura Física	Ciencias Agrarias	Ciencias Sociales y Humanísticas
FCE	3	5	4	0	0	0
FCS	0	2	0	0	0	2
FCP	1	25	0	1	1	2
FCFD	0	2	0	8	1	0
FHAL	0	12	0	0	0	1
FI	1	6	0	0	0	0
	6					

Fuente: A partir del programa estadístico SPSS versión 25.0, Año 2021.

Según el programa de procesamiento estadístico SPSS, una vez introducidos todos los datos, presentados en la tabla anterior, se obtuvieron los siguientes resultados en los estadísticos descriptivos, ver tabla 3.

Tabla 3. Formación doctoral por áreas del conocimiento.

	Frec.	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Bootstrap para Porcentaje ^a			
					Sesgo	Error estándar	Intervalo de confianza a 95%	
							Inferior	Superior
Ciencias Técnicas	20	21.7	21.7	21.7	0	4.3	13.0	30.4
Ciencias Pedagógicas	52	56.5	56.5	78.3	1	5.2	46.7	66.3
Ciencias Económicas	4	4.3	4.3	82.6	1	2.1	1.1	8.7
Cultura Física	9	9.8	9.8	92.4	0	3.0	4.3	16.3
Ciencias Agrarias	2	2.2	2.2	94.6	1	1.5	.0	5.4
Ciencias Sociales y Humanísticas	5	5.4	5.4	100.0	0	2.4	1.1	10.9
Total	92	100.0	100.0		0	.0	100.0	100.0

a. A menos que se indique lo contrario, los resultados del bootstrap se basan en 1000 muestras de bootstrap

Fuente: A partir del programa estadístico SPSS versión 25.0, Año 2021

En este análisis, se adiciona la baja reproductividad de los Doctores formados en los últimos años, se encuentra en un 64%. Existen 54 doctores que no han formado ningún nuevo doctor y que tampoco están formando, (según informe de la Comisión de Grado Científico), lo que a su vez incide en que no haya un salto relevante en el número de nuevos pupilos incorporados al claustro de la UCf y continúa afectándose los indicadores de calidad que intervienen en la acreditación de las IES.

En el análisis realizado, el diagnóstico y los resultados arrojados a partir de la utilización de la estadística como herramienta, brindan la posibilidad de que los autores de este manuscrito aporten una propuesta de acciones para atenuar los impactos negativos del envejecimiento del claustro con incidencias en la formación doctoral, particularmente, en la Casa de Altos Estudios en Cienfuegos, ver tabla 4.

- Una de las acciones ya realizada por la política económica del país ha sido los incrementos salariales de los trabajadores del sector en los años 2019 y 2020, así como el incremento y diferenciación monetaria según categorías académicas de los profesores, sin embargo, esto no es suficiente, pudiera repensarse en estimular nuevos incrementos tomando en cuenta otro grupo de actividades tales como: coordinadores de Maestrías, coordinadores de programas doctorales Presidentes de tribunales de defensas de tesis doctorales, de cambio y /o ratificación de categorías, entre otras, que no solo llevan esfuerzo, sino tiempo de ejecución y competencias.

Tabla 4. Acciones fundamentales a desarrollar en la Universidad de Cienfuegos

¿Qué? Acciones realizar	¿Por qué? a Propósito	¿Cuándo? Tiempo, secuencia	¿Quién? Persona	¿Dónde? Lugar	¿Cómo? Método
Para lograr coherencia entre cada una de las partes que componen el plan de mejoras, es preciso realizarse las siguientes interrogantes, de cuyas respuestas se obtendrán las acciones, el propósito, el tiempo, la persona, el lugar y el método a emplear para cada caso:					
¿Qué hacer? ¿Qué se está haciendo? ¿Qué debería hacerse? ¿Qué otra cosa puede ser hecha? ¿Qué otra cosa debería hacerse?	¿Por qué se hace? ¿Por qué se hace allí? ¿Por qué de esta manera? ¿Por qué en ese momento?	¿Cuándo hacerlo? ¿Cuándo está siendo hecho? ¿Cuándo debería hacerse? ¿Es necesario hacerlo en ese momento?	¿Quién hace? ¿Quién está haciendo? ¿Quién debería estarlo haciendo? ¿Quién más puede hacerlo? ¿Quién más debería estar haciéndolo?	lo ¿Dónde se hace? lo ¿Dónde se está haciendo? ¿Dónde debería estarse haciendo? ¿Dónde más puede hacerse? ¿Dónde más debería hacerse?	¿Cómo hacerlo? ¿Cómo es hecho? ¿Cómo debería ser hecho? ¿Existe otra forma de hacerlo? ¿Es esta la mejor forma de hacerlo?

- b) También es imprescindible establecer nuevas tarifas que diferencien las categorías con un diapason más amplio de profesor Instructor, Asistente Auxiliar y Titular, pues prácticamente, hay una diferencia de 250.00 pesos entre cada una y, particularmente, el profesor Titular además de Doctor, realiza un sinnúmero de actividades, dirige procesos académicos y científicos de mayores magnitudes, por tanto, se considera imprescindible esta diferenciación si de estímulo y resultados en el trabajo se trata. Hasta en ocasiones, los resultados son de alto desempeño en la realización de oponentías, en la elaboración y publicación de artículos científicos, la participación de tribunales de tesis de grado y postgrado en la presentación de premios internacionales y nacionales, incluidos, los obtenidos por la Academia de Ciencias (alto valor en Cuba).
- c)-Mejorar condiciones de trabajo para el personal docente que sustenta, mobiliario en las oficinas y aulas, así como la entrega periódica de materiales para enfrentar la docencia. En síntesis, crear las condiciones básicas para que el clima de trabajo sea más atractivo. Se conoce que buena parte de los profesores continúan trabajando después de las 8 horas establecidas. La docencia exige una preparación sistemática y perdurable en el tiempo.
- d)-Brindar seguimiento a la fuerza joven con un plan de formación riguroso para ocupar cargos y elevar sus niveles de superación.

- e)-Estimular a los profesores mediante actividades de ocio a través de la reparación de las Casas del Educador (ya existían en todas las provincias del país), realizar ventas eventuales de productos (alimenticios o de otra índole) indispensables para la satisfacción de necesidades individuales.
- f)-En Cuba, las Instituciones de Educación Superior tienen establecido una estrategia de formación doctoral, sin embargo, no basta. Se torna indispensable que para que esta estrategia se cumpla y fortifique, incentive a la inserción de estos jóvenes con objetivos muy puntuales: preparación y reemplazo de fuerza envejecida.
- g)-La mejoría en la alimentación (elaboración) ofrecida, así como, la adquirida en cafeterías u otros locales de las instituciones deberán potenciarse. Los propios servicios gastronómicos que ofrecen los trabajadores por cuenta propia es una oportunidad nada despreciable en cuanto a ofertas de productos alimenticios.

CONCLUSIONES

El envejecimiento afecta disímiles esferas de la vida social. Las instituciones de la Educación Superior no están exentas de ello. Por ello, se hace imprescindible diagnosticar la situación del envejecimiento del claustro y sus consecuencias, donde la formación doctoral es una de las variables de mayor afectación. Hay que trabajar en la formación de doctores, de manera que se eleve el potencial académico y científico como parte de las transformaciones que desarrolla la Educación Superior en Cuba. Ello contribuirá en gran medida a elevar la calidad de los procesos sustantivos en las universidades, de ahí lo significativo de la investigación emprendida. Las acciones emanadas sustentan la necesidad de brindar un mejor tratamiento a personas envejecidas, de la implementación de acciones que incentiven la estimulación en el claustro, haciendo énfasis en el trabajo con los jóvenes. Este constituye uno de los mayores desafíos en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Ciciliano, M. & García González, M.(2022). *Formación doctoral en educación: experiencias de la Universidad de El Salvador y vínculos con el CEPES*. Rev. Cubana Edu. Superior, 41, (18), 1-5. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000400018&lng=es&nrm=iso.
- Alfonso Fraga, J. C., Mena Correa, M., Franco Suárez, M. C., Plana Álvarez, A. & Pifferrer Campins, G. (2016). *Envejecimiento poblacional en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Capestany, M. (2019) *Sistema de acciones para contribuir al incremento de la fuerza laboral activa en el sector de la construcción en el municipio de Cienfuegos*. (Tesis de grado). Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos. http://biblioteca.ucf.edu.cu/biblioteca/tesis/tesis-de-grado/ciencias-economicas-y-empresariales/licenciatura-en-economia/curso-2018-2019/crd/Tesis_G%20Mailin%20Capestany%20Placias.pdf/view

- Cuba. Agencia Cubana de Noticias-ACN (2021). *Cuba y el comportamiento ascendente del envejecimiento poblacional*. <https://www.radiobayamp.icrt.cu>
- Cuba. Ministerio de Economía y Planificación. MEP (2020). *Cuba y su desafío económico y social. Síntesis de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19*. La Habana: MEP
- Félix Vega, C. F., Spijker, J. & Zuera, P. (2021). *Sistema de pensiones y apoyo social a adultos mayores en México 1979-2019*. *Papeles de Población* (110), 79-107. doi: <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2021.110.31>
- Garcés Prettel, M. E. & Santoya Montes, Y. E. (2013). *La formación doctoral: expectativas y retos desde el contexto colombiano*. *Revista Educación y Educadores*, 16 (2), 283-294 <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2303/3237>
- Rondón Martínez, A. R. & Alarcón García, M. V. (2017). *Revista Cognosis. Revista de Filosofía, Letras y Educación*, 2 (2), 69-78 <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/download/778/62>
- Martínez Pérez, T. J. (2011). Cátedra Universitaria para el Adulto Mayor en Cienfuegos. *Un enfoque de ciencia, tecnología y sociedad*. <https://www.imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/enlace19universidad4.pdf>
- Mendoza Otero, J. N., Rizo Rabelo, N., Beltrán Alonso, H. & Concepción Morales, E. R. (2021). *La formación doctoral: estudio comparativo entre Europa y América*. *Universidad y Sociedad*, 13, (4), 170-182. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400170&lng=es&nrm=iso
- Miró G., C.A. (2003). *Transición demográfica y envejecimiento demográfico*. *Revista Papeles de Población*. V 9, (35),1-22 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203502>
- Núñez Jover, J. (2017). Conocimientos, experiencias y jubilaciones: La Edad de Oro, 1-3. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2017/01/16/conocimientos-experiencias-y-jubilaciones-la-edad-de-oro/>
- Organización Mundial de la Salud (2016). *Acción multisectorial para un envejecimiento sano basado en el ciclo de vida: proyecto de estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud*. 69^a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, (A69/17). : http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_17-sp.pdf
- Partido Comunista de Cuba. (2021). *Lineamientos de la Política económica y social del Partido y la Revolución VII Congreso para el período 2021-2026*. La Habana: Política.
- Ramos Monteagudo, A. M. & Yordi García, M. J. (2018). *Envejecimiento demográfico en Cuba y los desafíos que presenta para el Estado*. *Revista Biomédica Medwave*, 18 (4). <http://doi:10.5867/medwave.2018.04.7231>
- Saborido Loidi, J. R. (2018). Universidad, investigación, innovación y formación doctoral para el desarrollo en Cuba. *Rev. Cubana Edu. Superior*, 37, (1), 4-18. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000100001&lng=es&nrm=iso. ISSN 0257-4314.
- Solari, A. E. (2017). *El envejecimiento de la población uruguaya treinta años después. Cuadernos del CLAEH*, *Revista Uruguaya de Ciencias Sociales*, 2 (106), 147-167. <http://doi:10.29192/claeh.36.2.8>

- Vila Pérez, O. L., Alarcón Guerra, A. C. & García Báez, R. (2020). *La distribución con arreglo al trabajo en la sociedad cubana actual. Realidades y contradicciones*. Revista Científica Economía y Desarrollo, 163 (1), 1-19. : <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v163n1/0252-8584-eyd-163-01-e7.pdf>
- Villavicencio Bermudes, N. (2020). *Función social de los postgrados en Latinoamérica: Reflexiones para la evaluación de su impacto*. (Ponencia). En, 12mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Zaidi, A. (2008). *Features and Challenges of Population Ageing: The European Perspective*. Policy Brief. European Centre. <https://www.euro.centre.org/publications/detail/346>

DATOS DE LOS AUTORES

OLGA LOURDES VILA PÉREZ

Graduada de Licenciatura en Economía en el año 1990. Cursó el Doctorado en Ciencias Económicas en la Escuela Superior del Partido “Ñico López,” La Habana en abril de 2012 y obtuvo la categoría académica de Profesor Titular (2014). Actualmente, profesora de Economía en la Universidad de Cienfuegos perteneciente al Departamento Estudios Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas. Es autora de diversas publicaciones nacionales y extranjeras (más de 20). Ha sido acreedora de varios premios científicos. Trabaja temas relacionados con políticas públicas, política social, envejecimiento, empleo, otros. Es investigadora del Centro de Estudios de Gestión Empresarial y Desarrollo Local de la institución mencionada desde el año 2020.

NELDIS CORDERO FERNÁNDEZ

Trabaja en el Departamento de Estudios Económicos, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Graduada hace 8 años en esta misma institución de Licenciada en Economía y Master en Desarrollo Socioeconómico Local desde el año 2021. Trabaja temas relacionados con el envejecimiento. Ha participado en eventos científicos nacionales e internacionales relacionados con esta temática.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Gestión de proyectos	
Conceptualización	Olga L Vila Pérez
Investigación	Neldis Cordero Fernández
Metodología	Olga L Vila Pérez
Validación	Neldis Cordero Fernández

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Sistema de costo basado en procesos y actividades para la CPA Mártires de Granada

Artículo Original

Cost system based on processes and activities for the CPA Martires de Granada

ANA MARÍA MENÉNDEZ PAPÍN¹

 <http://orcid.org/0009-0003-8289-5986>

BÁRBARA GUEVARA FERNÁNDEZ²

 <http://orcid.org/0009-0004-6948-9163>

ARALYS RODRÍGUEZ ALVAREZ³

 <http://orcid.org/0009-0000-9364-6828>

ANIELKA DOMENECH ALVAREZ⁴

 <http://orcid.org/0009-0009-3102-9520>

MINAGRI, Camagüey. Cuba¹, AZCUBA, Camagüey. Cuba²

BPA, Camagüey. Cuba³, ANEC, Camagüey. Cuba⁴

ana.maria@argentina.azcuba.cu¹, barbara.guevara@azumat.azcuba.cu²,

aralys.rodriguez@nauta.cu³, anielka.fda@anec.cu⁴

RESUMEN

El presente trabajo se titula Sistema de Costo basado en procesos y actividades para la CPA Mártires de Granada, cuyo objetivo fundamental es Diseñar un sistema de costo basado en proceso y actividades para la CPA Mártires de Granada que contribuya a la toma de decisiones de la Junta. El municipio Florida, tiene dos centrales y vastas extensiones de suelos dedicados a la caña de azúcar no se explotan por estar infestados de plantas leñosas no deseables, de ahí que muchas unidades productoras tienen costos elevados y bajos rendimientos. Conllevando a que se encuentren en estado crítico. Se hace necesario el perfeccionamiento del sistema de costos así como la política de precios establecida concretando el contenido, estructura y la aplicabilidad de la ficha de precio/costo en la unidad y por extensión al municipio de Florida para futuras adecuaciones de los mismos que impide el avance de ese renglón tan importante para el país. En la investigación se pretende resolver por la vía científico metodológica el siguiente problema: ¿Cómo controlar los recursos de la Cooperativa Mártires de Granada para contribuir a la toma de decisiones de la Junta Directiva Para ello en la investigación se traza como objetivo: Diseñar un sistema de costo basado en proceso y actividades para la CPA Mártires de Granada que contribuya a la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Palabras claves: sistema de costo, procesos, actividades, toma de decisiones-

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Menéndez Papín, A. M. & Otros. (2023) sistema de costo basado en procesos y actividades para la CPA Mártires de Granada.

Revista Cubana De Finanzas Y Precios, 7 (2), 45-57. Consultado de

http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/06_V7N22023_AMFRyOtros

ABSTRACT

The present work is entitled Cost System based on processes and activities for the CPA Mártires de Granada, whose main objective is to Design a cost system based on processes and activities for the CPA Mártires de Granada that contributes to the decision making of the Board . The Florida municipality has two power plants and vast tracts of land dedicated to sugar cane are not exploited because they are infested with undesirable woody plants, hence many production units have high costs and low yields. Leading them to be in critical condition. It is necessary to improve the cost system as well as the established pricing policy specifying the content, structure and applicability of the price/cost sheet in the unit and by extension to the municipality of Florida for future adaptations of the same that prevents the advancement of this line so important for the country. The research aims to solve the following problem through scientific methodological means: How to control the resources of the Cooperativa Martires de Granada to contribute to the decision-making of the Board of Directors For this purpose, the research aims to: Design a system of cost based on process and activities for the CPA Mártires de Granada that contributes to the decision making of the Board of Directors.

Keywords: *cost system, processes and activities, decision making,*

INTRODUCCIÓN

Las empresas en la actualidad, se enfrentan a un proceso complejo de competencia, enfocándose la tendencia de las empresas en busca del liderazgo en el mercado, todo esto aparejado a la utilización de nuevas herramientas de costos, se convierten en elementos estratégicos importantes en el proceso de toma de decisiones empresariales.

La metodología del sistema de costo por actividades ABC, que se emerge como un sistema de gestión integral y no como un sistema, que el objetivo fundamental sea el cálculo del costo del producto.

Referido al tema utilizó él del economista Santos Bernardo (1988) cuando expresó “ El ABC, costeo basado en actividades, es el método de costeo que parte, del costeo en primer lugar de las actividades, para enseguida costear los productos y otros objetos de costos.

Para el correcto funcionamiento de cualquier entidad es necesario el análisis de los costos, ya que el mismo representa una herramienta para el control de los recursos y para evaluar la situación económica financiera de la entidad como eslabón fundamental de la economía. De aquí la importancia del estudio de los costos para la toma decisiones, como punto de partida para contribuir al asentamiento de las bases económicas que garanticen, en modo alguno, el saneamiento de la economía las unidades productoras

A pesar de todo el esfuerzo que se realiza en el país para obtener mejores resultados en la producción de azúcar existen dificultades en el municipio Florida, con dos centrales y vastas extensiones de suelos dedicados a la caña de azúcar y no se explotan por estar infestados de plantas leñosas no deseables, de ahí que muchas unidades productoras tienen costos elevados y bajos rendimientos. Conllevando a que se encuentren en estado crítico. Se hace necesario el perfeccionamiento del sistema de costos así como la política de precios establecida concretando el contenido, estructura y la aplicabilidad de la ficha de precio/costo en la unidad y por extensión al

municipio de Florida para futuras adecuaciones de los mismos que impide el avance de ese renglón tan importante para el país.

Problema: ¿Cómo controlar los recursos de la Cooperativa Mártires de Granada para contribuir a la toma de decisiones de la Junta Directiva?

Objetivo general: Diseñar un sistema de costo basado en proceso y actividades para la CPA Mártires de Granada que contribuya a la toma de decisiones de la Junta Directiva.

Para ello, se definen como objetivos específicos:

1. Fundamentar teóricamente los aspectos relacionados con sistema de costo basado en proceso y actividades.

2. Caracterizar la entidad, con énfasis en el estado actual de los servicios bancarios y en la situación financiera de la CPA Mártires de Granada.

3. Diseñar el procedimiento metodológico para el sistema de costo basado en proceso y actividades 4. Validación del sistema de indicadores para la evaluación procedimiento metodológico para el sistema de costo basado en proceso y actividades de la CPA Mártires de Granada.

Métodos y Técnicas:

Los métodos y técnicas fundamentales utilizadas en esta investigación se enuncian de la siguiente manera:

La entrevista, a funcionarios, técnicos, trabajadores con experiencia y directivos de la CPA Mártires de Granada.

Técnicas de Consenso, aplicadas en discusiones grupales con los directivos de la CPA Mártires de Granada. Consulta a expertos.

Métodos Teóricos:

El análisis y crítica de las fuentes, el que fue utilizado durante toda la revisión bibliografía y documental, lo que permitió concretar nuestra propuesta.

El sistema estructural. En la propia estructuración de la propuesta del sistema de costos y en las relaciones existentes entre sus componentes

DESARROLLO

El término costeo basado en la actividad proviene de su homólogo en inglés *Activity Based Costing*, el cual se identifica en la literatura sobre el tema a modo de simplificación como ABC.

Básicamente el ABC esta actividad está asociado a productos o servicios que se obtienen como consecuencia de actividades sucesivas, que exigen del consumo de recursos o factores humanos, técnicos y financieros. De lo que se deriva que los costos que soporta una empresa son resultado de la realización de determinadas actividades, las cuales, a su vez, son consecuencia de la obtención de productos o servicios que vende la empresa

El objetivo de la aplicación del ABC, no es obtener información más exacta o una apropiación más correcta de los costos.

La diferencia básica entre el método ABC y el tradicional, es que el primero considera los costos desde el punto de vista de las actividades, mientras que el tradicional los hace desde el punto de vista de las funciones. Esta diferencia se debe al tipo de información requerida por los niveles superiores. El ABC, precisamente, deriva de un requerimiento efectuado por el gerenciamiento basado en las actividades (*Activity Based Management - ABM*).

Dentro de este enfoque de gerenciamiento lo que interesa es controlar y analizar las actividades para poder decidir acerca de una correcta disposición de los recursos disponibles. Una vez determinado su costo podrá decidirse acerca de si conviene modificar la actividad, contratarla a terceros, o eliminarla.

Deberemos modificar aquellas actividades de las cuales tengamos expectativas ciertas de mejoras. Deberemos derivar una actividad a un tercero que, en función de su estructura operativa (menores costos fijos con mayor grado de especialización en la tarea o servicio) nos brinde un costo de actividad mucho más bajo que el nuestro o un nivel de satisfacción muy superior al nuestro. El último escalón a considerar, estimo que debería ser la eliminación de la actividad. Para tal consideración dicha actividad no debería agregar ningún valor al producto o servicio que estemos considerando.

La filosofía ABC se basa en el principio de que la actividad, es la causa que determina la incurrencia en costos y de que los productos o servicios consumen actividades. Una actividad se puede definir, como el conjunto de tareas que generan costos y que están orientadas a la obtención de un output para elevar el valor añadido de la organización.

Las actividades, son acciones o conjunto de acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos de una función. Entendemos por actividad, "el conjunto de tareas establecidas de tal forma que los costos respecto a ellas se puedan determinar de la manera más directa posible y, a la vez, que permitan encontrar un generador de costo que posibilite trasladar al producto el consumo que de esa actividad hace, en la medida en que ello sea factible".

Las actividades suelen clasificarse según diversos criterios:

Según las funciones de la empresa en las que se incluyen (investigación y desarrollo, logística, producción, comercialización, administración y dirección).

Según su relación con los productos o servicios que produce o comercializa la empresa: en este sentido existen las actividades principales (relacionadas directamente con los productos o servicios) y las actividades auxiliares (apoyan a las actividades principales).

Para identificar las actividades es necesario un diagnóstico previo, así como un profundo conocimiento de la empresa, sus características y procesos aplicados. Si se seleccionan muchas actividades se puede complicar y encarecer el proceso de cálculo de costos. Por el contrario, si se seleccionan pocas actividades se reducen las posibilidades de análisis. Por lo tanto se debe seleccionar el número óptimo de actividades que posibilite el funcionamiento adecuado del sistema.

Es importante diferenciar las actividades de las tareas. En principio una actividad está integrada por un conjunto de tareas y para hacer operativo el sistema de costos, es imprescindible seleccionar actividades que aglutinen un conjunto de tareas. Una diferencia significativa entre actividad y tarea es que la primera está orientada a generar un output, mientras que la segunda es un paso necesario para la finalización de la actividad.

Tomando como referencia su relación con el producto, según Cooper (1990) se distinguen cuatro categorías: a nivel unitario, a nivel de lote, a nivel de producto y a nivel de fábrica.

A escala unitaria (*unit-level*) se enmarcan aquellas actividades cuyos costos aumentan o disminuyen dependiendo del volumen en número de unidades, por lo que sus costos suelen ser variables.

A nivel de lote (*batch-level*) las actividades se caracterizan porque sus costos están relacionados con el número de lotes de producción fabricados. Consecuentemente, el costo que de

ellas le corresponda a cada unidad de cantidad de producto variara en función de que se realice un lote completo o no. También en este caso los costos que las forman suelen ser variables.

A nivel de producto (*product-sustaining level*) o a nivel de línea están las actividades que sirven de apoyo a los productos. Se considera que sus costos son, fundamentalmente, fijos y directos respecto de un producto concreto.

Al nivel de fábrica (*facility-level*) o a nivel de empresa se hallan las actividades de apoyo a la organización, es decir, las que recogen los costos generales de planta, de ahí que no puedan asociarse a un producto u organización concretos por ser comunes a todos ellos.

Del análisis planteado se hace evidente que el costo de las tres primeras categorías de actividades puede distribuirse entre los productos, usando bases de distribución que mantengan en gran medida la relación causa-efecto entre las actividades y los productos. En el caso de las actividades al nivel de fábrica es muy difícil asignarla a los productos, por lo que entre varias variantes se recomienda como la mejor, considerarla como una agrupación de costos y repartir su costo entre el resto de las actividades con que tenga relación.

Así como las secciones, o centro de costos, están relacionadas con el organigrama de la empresa y tienen una persona que es responsable de sus objetivos y de sus costos, las agrupaciones de costos (*cost-pools*) son unidades de menor dimensión y están relacionadas directamente con las actividades. Las agrupaciones de costos se utilizan para localizar costos indirectos en relación con los productos u otros objetivos de costos. En cierto modo podría decirse que los centros de costos son agrupaciones de costos. En cambio no todas las agrupaciones de costos constituyen centros de costos. Por lo tanto el número de centros de costos de una empresa es menor que el número de agrupaciones de costos que se utilizan en el modelo ABC.

Otros de los aportes importantes del ABC, es que hace referencia a la medición de las actividades. Estas actividades se miden a través de los llamados inductores de costos (*cost drivers*, del inglés) que en definitiva son los causantes de los costos o los factores de variabilidad de los costos. Los inductores de costos no están tan relacionados con el volumen, sino que en ocasiones, puede ser más interesante analizar el comportamiento de la actividad y de los costos que recaen sobre ella, en función de indicadores no relacionados con el volumen, como por ejemplo en función del número de veces que se debe realizar una actividad.

Los inductores de costos se clasifican en dos tipos: Los inductores de costos de primer nivel, aquellos que se utilizan para distribuir los elementos de gastos al conjunto de actividades, y los inductores de costos de segundo nivel que son las bases de reparto a través de las cuales se distribuye el costo de las actividades entre los productos.

El sistema ABC permite la determinación del costo del servicio o producto a través de un proceso que consta como regla general de las siguientes etapas:

1. Los costos directos se asignan directamente a los productos o servicios.
2. Dividir la empresa en secciones o áreas de responsabilidad.
3. Decidir los criterios a utilizar para cargar los costos indirectos en las secciones o áreas de responsabilidad.
4. Repartir los costos indirectos por secciones o áreas de responsabilidad según los criterios seleccionados.
5. Definir por cada área de responsabilidad las actividades que se utilizarán en el sistema, además de determinar cuáles son las actividades principales y cuales las auxiliares.

6. Localizar los costos de las secciones en agrupaciones de costos correspondientes a las actividades.
7. Cargar los costos de las actividades auxiliares a las actividades principales.
8. Seleccionar los inductores de costos de las actividades principales.
9. Calcular el costo por inductor.
10. Imputar los costos de las actividades principales a los productos u otros objetivos de costos a través de los inductores de costos de segundo nivel.

En resumen podemos decir que el modelo ABC, tiene como objetivo fundamental la asignación de los costos indirectos a los productos y servicios. Para lo cual se desarrollan tres grandes pasos: el primero consistirá en la distribución de los costos indirectos entre las agrupaciones de costos, el segundo consiste en repartir a las distintas actividades las agrupaciones de costos y el tercero consiste en el reparto del costo de las actividades a los productos.

Los aspectos planteados permiten concebir el ABC, como un sistema en cierto modo perpendicular a los sistemas tradicionales, que surge como consecuencia de su filosofía inherente y que pone de manifiesto la necesidad de gestionar las actividades, en lugar de gestionar los costos, que es la orientación adoptada por los sistemas contables tradicionales.

Esta afirmación no pretende invalidar los sistemas de costos convencionales, sino destacar que los sistemas basados en las actividades, en ocasiones, incrementan de forma muy significativa la fiabilidad de la información de costos. Se trata de conseguir nuevas formas, en la concepción y utilización de la información empresarial, acorde con las características externas e internas de la empresa.

Desde este enfoque, se trata de concebir un sistema de costos que permita vincular cada concepto de costo a una única actividad, puesto que lo que determina el consumo de los factores son las tareas que deben acometerse y la forma en que éstas se ejecutan. De esta forma se evita vincular los costos con los elementos que constituyen el objetivo final de la operación. Esta orientación en torno a las actividades, permite conocer las verdaderas causas que motivan la ocurrencia en costos, para adoptar los cursos de acción que llevan a la empresa a conseguir una estructura de costos competitiva, y también para poder identificar y suprimir los costos vinculados a actividades estériles o innecesarias.

La filosofía del costeo basado en la actividad se erige en el principio de que la actividad es la causa que determina la incurrencia en costos y de que los productos consumen actividades, por tal motivo, el ABC pone de manifiesto la necesidad de gestionar las actividades, en lugar de gestionar los costos. Esencialmente, cada componente de los costos indirectos es causado por alguna actividad, es por ello que el principio del ABC es que cada producto debiera ser cargado por la parte del componente en que participa, basándose en la proporción que causa en esa actividad.

A partir de este principio los análisis que se realizan sobre el ABC colocan el énfasis en las actividades, resaltando los siguientes rasgos de esta filosofía:

1. Gestionar las realizaciones, lo que se hace más, que lo que se gasta. Significa la necesidad de controlar las actividades más que los recursos.
2. Intentar satisfacer al máximo las necesidades de los clientes. Ellos serán quienes realmente determinen qué actividades tenemos que realizar.
3. Analizar las actividades como partes integrantes de un proceso de negocios y no de forma aislada.

4. Eliminar las actividades que no añaden valor a la organización, en lugar de mejorar lo que es realmente suprimible.
5. Las actividades deben enmarcarse en un plan de actuación global.
6. Respalidar, comprometer y buscar el consenso de aquellos directamente implicados en la ejecución de las actividades, pues son ellos los que realmente encuentran posibilidades de mejora y diferenciación en las actividades que realizan habitualmente.
7. Mantener un objetivo de mejora permanente en el desarrollo de las actividades, y la presunción de que siempre existe una forma de mejora en el desempeño de las actividades.

3. ABC y su interrelación con la Gerencia Estratégica de Costos.

Hasta aquí, básicamente se sitúan las características esenciales que definen el costeo basado en la actividad, sin embargo, todavía queda por esclarecer su nivel de interrelación con el enfoque de la Gerencia Estratégica de Costos (GEC), el cual ha pasado a ocupar un lugar recurrente en los análisis que se realizan de la década del 90', a partir del hecho de que se tienden a declarar obsoletos los sistemas de costos utilizados por las grandes compañías. Entre sus principales difusores se encuentran J. Shank y V. Govindarajan con su obra Gerencia Estratégica de Costos (1993), en ésta los autores demuestran que la GEC es el primer esquema analítico en relacionar la información apropiada con la estrategia de la empresa.

Sistema de Costeo ABC

En la década de los 80 fue desarrollado el Sistema de Costeo ABC por dos prestigiosos profesores de la Universidad de Harvard, Robín Cooper y Robert Kaplan con el fin de determinar de forma más exacta la asignación de costos indirectos a los productos o servicios.

Estos autores, consideran que los sistemas de contabilidad de costos pasan por cuatro fases; estas fases coexisten, dos de las cuales representan a los sistemas de costos tradicionales y dos a los contemporáneos.

Fase I: Esta fase la constituyen los Sistemas de Costos Históricos en los cuales no se hace distinción de costos fijos y variables, ni entre reales y estándares. No se posibilita la planificación ni el control.

Fase II: Se ubican en esta fase los costos estándares y los presupuestos flexibles en un intento de posibilitar la planeación y control, efectuándose distinción de costos Fijos y Variables.

Fase III: Es la aplicación del Costo Basado en Actividades o Costo ABC tomando como base costos reales, es considerado un sistema de costos contemporáneo, donde su diferencia con los sistemas de costos tradicionales de las fases I y II son reparto de los costos indirectos de fabricación el cual se realiza en función de las actividades relevantes de la empresa.

Fase IV: Es igualmente la aplicación del Costo Basado en Actividades, pero utilizando el enfoque adicional del cálculo de costos estándar y análisis de variaciones. "El costo ABC tiene como base el concepto de la Cadena de Valor".

Ellos identificaron tres factores independientes pero simultáneos como las razones principales que justifican la necesidad y la practicidad de los costos basado en actividades:

El proceso de estructura de costos ha cambiado notablemente. A principios de siglo, la mano de obra directa representaba la gran parte de los costos totales del producto, mientras que los materiales representaban un menor valor y los gastos generales una parte mínima. Obviamente, el empleo de las horas de mano de obra directa como base de asignación tenía sentido hace 90 años, pero no tiene validez dentro de la estructura de costos actual.

El nivel de competencia que confrontan la mayoría de las instituciones educativas ha aumentado notoriamente. Conocer los costos reales de los servicios es esencial para sobrevivir en esta nueva situación competitiva.

El costo de la medición ha bajado a medida que mejora la tecnología de procesamiento de la información.

Incluso hace veinte años, el costo de acumular, procesar analizar los datos necesarios para ejecutar un sistema de ABC habría sido prohibido. Hoy, sin embargo, estos sistemas de medición de actividades no sólo son financieramente accesibles, sino que una gran parte de los datos ya existe en alguna forma dentro de la organización.

Los problemas de costos, se manifiestan en la asignación de los costos indirectos de fabricación, así *Dearden* (1999), lo manifiesta cuando dice: "En casi todos aquellos casos en que los sistemas de contabilidad proporcionan una información inexacta (y, por ende, errónea) sobre los costos de producto, el fallo reside en los métodos utilizados para asignar los gastos generales de fabricación a esos productos"

Estudios realizados por las profesoras Teresa García Valderrama y Rosario del Río Sánchez de la Universidad de Cádiz en España publicaron el artículo "Desarrollo e Implementación de un Modelo de Costeo para Universidades" (2006), que analiza las ventajas y desventajas de utilizar el sistema de costeo basados en actividades en Universidades Españolas, tomado del documento *Costing Guidelines for Higher Education Institutions*, establece que el proceso de costeo basado en actividades para universidades es como sigue:

- Identificar los costos de los recursos (recursos humanos, consumibles, equipos, etc.)
- Identificar los productos (cursos, reportes de investigación, trabajos de consultoría, y otros)
- Identificar las actividades (docencia, investigación, procesos de admisión, servicios de biblioteca, servicios académicos)
- Asignar los costos de los recursos a las actividades
- Relacionar las actividades con los productos usando inductores de costos (personal docente, estudiantes, espacio, etc.)
- Analizar y reportar los resultados

Para aplicar el modelo de costos basados en actividades se procede con cada uno de los pasos sugeridos:

Paso 1: Identificar los costos de los recursos. En primer lugar se deben analizar los costos directos, constituidos por la actividad de producción ejercida por los obreros, se está considerando el costo de tasa horaria de un obreros.

Paso 2: Identificar los productos. Se debe relacionar los cursos que se ofrecen señalando además el número de horas mensuales y la cantidad de alumnos registrados en cada sección.

Paso 3: Identificar las actividades. Considerar que los inductores de costos de actividad docencia sean la cantidad de horas académicas y el número de alumnos que hacen uso de la dependencia a estudiar.

Paso 4: Asignar los costos de los recursos a las actividades. Identificar tasas de asignación de las tasas de costos indirectos, Relación de costos indirectos de la dependencia, y los inductores de costos mencionados en el paso 3.

Paso 5: Relacionar las actividades con los productos usando inductores de costos. Identificar los costos directos y costos indirectos de cada uno de los servicios prestados. Así mismo, se ha calculado el costo unitario por alumno de cada uno de los servicios ofrecidos

Paso 6: Analizar y reportar los resultados. Con la información obtenida ya se está en condiciones de analizar la aplicabilidad y eficiencia del Costeo por actividades en la dependencia en estudio.

El costeo basado en actividades puede ser aplicado a las universidades, asimismo, la información obtenida mediante la aplicación de esta herramienta ayudaría a tomar mejores decisiones en estas organizaciones.

Por otro lado, el costeo basado en actividades ayuda a realizar un mejor uso de los recursos en las universidades.

De ésta situación y sobre la base de que existen empresas que consiguen sus fines mejor que otras, se debe articular el conjunto de conocimientos recogidos de los diferentes modelos de costos, los cuales en nuestra opinión, no son mejores ni peores, sino que representan diversos enfoques de la actuación de la empresa. Los modelos de costos son los distintos procedimientos utilizados para asignar y acumular costos de los productos, para controlar la actuación de los responsables y para dar información relevante que pueda ser utilizada en la toma continuada de decisiones a corto y largo plazo.

Los costos directos, es decir, aquellos costos que mantienen una relación funcional expresable matemáticamente, no presentan duda razonable sobre su asignación o reparto sobre el costo de los productos, pero los costos indirectos, no encuentran una explicación y justificación objetivas en su imputación. Así surge la tendencia a renunciar al reparto de los costos indirectos sobre los portadores, asignándolos al período como consumo o expiración del mantenimiento de un determinado nivel de la capacidad productiva

COSTOS ABC: Activity Based Costing (Costeo Basado en Actividades)

Es el sistema de costos mediante el cual los productos o servicios (objetos de costo) no consumen recursos, consumen actividades. Los sistemas de costeo tradicionales asignan los costos indirectos a uno o dos niveles y utilizando generalmente la base de los productos y servicios. En contraste, ABC identifica que los costos indirectos son asignables no en base a los productos, si no a las actividades que se realizan para producir los productos o servicios.

Costo: Son todos los recursos necesarios (personal, materiales, equipos, edificios, generales) que son consumidos por las áreas operativas para la prestación del servicio.

Gasto: Son todos los recursos necesarios (personal, materiales, equipos, edificios, generales) que son consumidos por las áreas administrativas.

Recurso: Elemento económico que es aplicado o utilizado para realizar actividades. Se encuentran básicamente en el sistema contable.

Actividad: Función o tarea que ocurre en el tiempo y tiene un resultado conocido.

Proceso: Secuencia lógica de tareas relacionadas que utilizan recursos organizacionales para proporcionar un producto o servicio a clientes internos o externos.

Inductor (driver): Es uno de los conceptos clave del ABC, representa el parámetro en función del cual se consumen los recursos y es utilizado para la distribución de costos.

Objeto de Costo: Es un elemento o ítem final para el cual se desea una acumulación de costos, es decir es todo aquello a los que queremos medir su costo provisional o final. Los objetivos finales de costos son los productos o servicios que una empresa suministra a sus clientes

Indicadores y Variables:

Dentro de los indicadores a medir están:

Costos históricos, fichas de costos, Costos Reales, Análisis de Estados Financieros y Económicos, Análisis del Equilibrio Financiero, Análisis del Análisis del Punto de Equilibrio Monetario y el Análisis de Eficiencia y de Eficacia .

Técnicas aplicadas

1. Guía de encuestas: para evaluar el sistema del costo de la entidad objeto de estudio a partir del criterio de trabajadores y clientes externos.

2. Guía de entrevistas: para determinar las problemáticas que afectan el sistema del costo de la entidad y evaluar la efectividad de los mismos.

3. Criterio de expertos: para validar la factibilidad del procedimiento.

4. Diagrama de Gantt: para la elaboración del Plan de acción

Resultados

Propuesta de un procedimiento para la implementación del sistema de costos basados en Procesos y Actividades, contextualizado a las particularidades de la CPA Mártires de Granada.

Aporte metodológico: se diseñan la propuesta de la implementación del sistema de costos basados en Procesos y Actividades, a través de su implementación en de la CPA Mártires de Granada.

Aporte práctico: a través de la implementación del sistema de costos basados en Procesos y Actividades, en la entidad, se logra el incremento de la gestión del costo. El análisis de estos resultados de forma mensual en los Consejos de Dirección, favorece la toma de decisiones conducente a la eficiencia en la CPA Mártires de Granada.

El estudio se considera novedoso ya que aunque se han realizado investigaciones sobre los sistemas de costos basados en Procesos y Actividades esta es la primera que explora la temática dentro de en la CPA Mártires de Granada con un enfoque de eficiencia.

Además, este material constituirá un precedente para otras investigaciones que profundicen en problemáticas afines.

CONCLUSIONES

1. El Diagnóstico de la Situación económica y financiera de CPA Mártires de Granada permitió determinar los elementos que inciden en los costos elevados y bajos rendimientos de la unidad productora
2. El diseño y aplicación del Sistema de Costo basado en procesos y actividades en la unidad productora objeto de estudio, bajo las condiciones actuales, se convierte en herramienta un importante para la administración para optimizar los esfuerzos en la mejora continua del proceso, para la toma de decisiones
3. La utilización del Sistema de Costo basado en procesos y actividades, permite medir en términos económicos las áreas de oportunidad, y mejorar el impacto monetario.
4. La producción de azúcar constituye una fuente segura de entrada de divisa al país, siendo de gran importancia que se produzca más con menor costo.
5. El estudio marco teórico del tema sobre sistema de costo contribuye en la selección de decisiones.
6. Caracterización de CPA Mártires de Granada.

7. Diagnóstico de la Situación económica y financiera de CPA Mártires de Granada
8. Diseño de Sistemas de Costos, que permitan evaluar los avances y medir la ejecución del presupuesto en la CPA Mártires de Granada.
9. Demostrar la viabilidad de las investigaciones a partir de los resultados obtenidos en las validaciones en CPA Mártires de Granada

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresa. (1999). *La Contabilidad de Costos, Concepto y Metodología Básica*, Madrid, España: Autor.
- Alcoy, P. y Ripoll, V. (1994). *El ABC como alternativa para obtener un costo de marketing estratégico*. España: Universidad de Valencia.
- Álvarez López, J. y Blanco Ibarra, F. (2001). *La contabilidad directiva en el proceso empresarial de satisfacción y fidelización de la clientela*. España: Universidad de Valencia.
- Álvarez López, J. y Blanco Ibarra, F. (2001). *Un instrumento de la contabilidad de Dirección Estratégica: El BEZERON BIDEZ*. España: Universidad da Valencia.
- Alvero, F. (Ed.) (1996). *Cervantes. Diccionario Manual de la Lengua Española* (1ª ed., Vol 2). La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Amat, J. M. (2000). *Nuevas tendencias en Contabilidad de Gestión*. España: Universidad de Barcelona.
- Brimson, J. A. (1995). *Contabilidad por actividades: Un enfoque de costos basado en actividades*. Barcelona, España: Marcombo- Boixarea.
- Castelló, E y Lizcano, J. (1994). *El sistema de gestión y de costes basados en las actividades*. Madrid, España: Instituto de Estudios Económicos.
- Colectivo de Autores. (1995). *Contabilidad de gestión avanzada: Planificación, control y experiencias prácticas*. España: Mc Graw-Hill Interamericana de España.
- Davidson, S. (1982). *Manual de Contabilidad de Costos*. México: Ed. Calypso, SA. p.40
- Decreto 187. Bases Generales del Perfeccionamiento Empresarial. (1998). En *Gaceta Oficial de Cuba*. La Habana, Cuba.
- Dohr, L. (1954). *Contabilidad de Costos*. México: Ed. Labo S.A.
- Guevara, E. (1987): *Escritos y Discursos*. La Habana, Cuba: Ed. Ciencias Sociales, p. 45.
- Juran, J. M. (1987). *Manual del control de la calidad* (2ª ed). España: Barcelona, p.2.
- Lasker, J. K. (1947). *Métodos de Contabilidad Industrial*. México: Ed. UTEHA.
- Lang, T. (1958). *Manual del Contador de Costos*. México: Ed. Unión Tipográfica. p. 236.
- Lorino, P. (1993). *El control de la gestión estratégica: La gestión de las actividades*. Barcelona: Ed. Marcombo.

- Luis Mentado, M. C. (2002). *Sistema de Costo Industrial*. Tesis de Maestría no publicada, Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.
- Luis Rodríguez, J. (2000). *La Experiencia Exitosa de la planificación en Cuba*. La Habana: Ed. Ciencia Sociales.
- Mallo, C. (1988). *Contabilidad de Costos y Gestión*. Madrid: Ed. Pirámides S.A.
- Mieres, J. (1984). *El Proceso de Cierre, los Estados y los Costos*. Habana: Ed. Ciencias Sociales, p.16.
- Miyer, J. y Laurois, S. (1969). *Gestión Presupuestaria*. Bilbao, España: Ed. Deusto. Colección Gestión.
- Neuner, John. (Ed.). (1973). *Contabilidad de Costos*, (Tomo I). Cuba: Universidad de la Habana, p 7.
- Poblete, F. (1988). *Sistemas de Costos Predeterminados, Costeo Directo y Decisiones*. Chile. [s.n].
- Poblete, F. (1987). *Contabilidad de Costo y su Aplicación para el Control de Gestión*. Santiago de Chile, Chile: [S.E], p.10.
- Resolución Económica del V Congreso del PCC. (1997, noviembre 7). En *Granma*, La Habana, Cuba.
- Ripoll, V. (1994). *El ABC como alternativa para obtener un costo de marketing estratégico*. España: Universidad de Valencia, p. 26.
- Ripoll, V. (2000). *Contabilidad de Gestión Avanzada*. España: Universidad de Valencia, p. 26.
- Rubio, M. (1996). *Bases Metodológicas para el Diseño de Sistemas de Costos ABC*. España: Alcalá de Henares.
- Santos Bernardo, M. (1988). *El Costo basado en actividades*. México: [s.n], p. 76
- Tablada, C. (1987). *El Pensamiento Económico de Ernesto Che Guevara*. (Tomo I) La Habana: Ed. Casa de las Américas.

DATOS DE LOS AUTORES

ANA MARÍA MENÉNDEZ PAPÍN

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Económica en la CPA "Mártires de Granada", Municipio Florida. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la actividad contable.

BÁRBARA GUEVARA FERNÁNDEZ

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Jefa de Brigada

Transporte en Empresa Logística AZUMAT, Municipio Florida. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la actividad azucarera.

ARALYS RODRÍGUEZ ALVAREZ

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Directora del Banco Popular de Ahorro, Agencia 5992 Municipio Florida. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la actividad bancaria.

ANIELKA DOMENECH ALVAREZ

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Funcionaria de la ANEC en el Municipio Florida. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la organización.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Conceptualización	Ana María Menéndez Papín, Bárbara Guevara Fernández, Aralys Rodríguez Álvarez
Conservación de datos	Ana María Menéndez Papín, Anielka Domenech Álvarez, Aralys Rodríguez Álvarez
Redacción - primera redacción	Ana María Menéndez Papín, Bárbara Guevara Fernández, Anielka Domenech Álvarez, Aralys Rodríguez Álvarez
Redacción - revisión y edición	Ana María Menéndez Papín, Bárbara Guevara Fernández, Anielka Domenech Álvarez
Investigación	Ana María Menéndez Papín, Bárbara Guevara Fernández, Aralys Rodríguez Álvarez
Metodología	Ana María Menéndez Papín, Bárbara Guevara Fernández, Anielka Domenech Álvarez
Validación	Ana María Menéndez Papín, Aralys Rodríguez Álvarez

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Recuperación de los financiamientos otorgados a los agricultores por BANDEC

Recovery of financing granted to farmers by BANDEC

NILSIE EVELYN MORALES SOTOLONGO¹

 <http://orcid.org/0009-0007-8865-9377>

INÉS JOSEFINA TORRES MORA²

 <http://orcid.org/0000-0002-3060-4900>

LIBERTAD FRANCISCA ORTIZ SALCEDO³

 <http://orcid.org/0000-0001-9080-7278>

BANDEC, Camagüey. Cuba¹, Asociación de Economistas y Contadores Camagüey. Cuba²

Universidad de Camagüey. Cuba³

revista@mfp.gob.cu^{1,3}, josefina.cmg@anec.cu²

RESUMEN

La investigación titulada "Recuperación de los Financiamientos otorgados a los Agricultores por BANDEC", tiene como Objetivo: Diagnosticar las causas que inciden en la insuficiente disminución del Índice de morosidad de los financiamientos otorgados al segmento de Agricultores Individuales, en la Sucursal 5961 Bandec Camagüey. Se parte de que una de las mayores dificultades que presenta esta Sucursal en el cumplimiento de sus Objetivos de Trabajo, está relacionada con el Índice de Morosidad, el cual se determina sobre cuánto representan los financiamientos vencidos de la cartera total de los otorgados, especialmente al segmento Agricultores Individuales. En el trabajo se emplearon Métodos y Técnicas, como el análisis y síntesis para la captación y análisis de la Información; métodos Empíricos, como la observación, la revisión documental, el análisis lógico y la tormenta de ideas (*Brainstorming*) para obtener información de los especialistas, respecto a los factores que inciden negativamente en la recuperación de los financiamientos objeto de estudio. Todo lo anterior posibilitó realizar el diagnóstico de las causas que provocan la situación problemática planteada y proponer un Plan de Medidas que contribuya a su solución.

Palabras claves: financiamiento, índice de morosidad, recuperación

Código JEL: M41 Contabilidad

Citar como (APA):

Morales Sotolongo, N. E. & Otros. (2023) Recuperación de los financiamientos otorgados a los agricultores por BANDEC. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 58-77. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/07_V7N22023_NEMSyOtros

ABSTRACT

The research entitled "Recovery of the Financing granted to Farmers by BANDEC", has as Objective: Diagnose the causes that affect the insufficient reduction of the Delinquency Index of the financing granted to the Individual Farmers segment, in Branch 5961 Bandec Camagüey. It is based on the fact that one of the greatest difficulties that this Branch presents in the fulfillment of its Work Objectives, is related to the Delinquency Index, which is determined based on how much the overdue financing represents the total portfolio of those granted, especially when Individual Farmers segment. In the work Methods and Techniques were used, such as analysis and synthesis for the capture and analysis of Information; Empirical methods, such as observation, documentary review, logical analysis and brainstorming to obtain information from specialists, regarding the factors that negatively affect the recovery of the financing under study. All of the above made it possible to carry out the diagnosis of the causes that cause the problematic situation raised and to propose a Plan of Measures that contributes to its solution.

Keywords: *financing, delinquency rate, recovery*

INTRODUCCIÓN

La actividad agropecuaria reviste gran importancia para el desarrollo del país, por ello lograr una adecuada coherencia y armonía entre los mecanismos bancarios, financieros y de seguro es un imperativo para alcanzar mejores resultados de la actividad. Por las características y peculiaridades de la agricultura, tanto por los sujetos que intervienen, como por las producciones que desarrolla, requiere de una atención especializada desde el punto de vista crediticio, financiero y de los seguros.

El actual escenario del país por el impacto de las restricciones del bloqueo, las consecuencias de la situación epidemiológica a nivel mundial y la reducción de operaciones de comercio exterior, imponen con mayor fuerza medidas para elevar la producción de alimentos y garantizar el abastecimiento de éstos a la población con recursos propios.

Es muy importante respaldar financieramente a los productores en condiciones excepcionalmente complejas por la falta de fertilizantes, plaguicidas y otros insumos que componen el paquete tecnológico para asegurar la producción de alimentos y materias primas, así como la incidencia de los factores climatológicos.

DESARROLLO

El Banco de Crédito y Comercio otorga financiamientos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria, Cooperativas de Crédito y Servicios, Granjas de todo tipo y Agricultores Individuales, para el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal; así como de las inversiones relacionadas con las mismas, de conformidad con los principios del financiamiento bancario.

La recuperación de la cartera de financiamientos bancarios es de vital importancia para la institución financiera, al considerar que las deudas honradas por lo clientes en el tiempo convenido, permiten al prestamista la obtención de los ingresos planificados; así como la devolución oportuna

de los recursos monetarios que pueden ser nuevamente reciclados en otras oportunidades de financiamientos a nuevos clientes.

Por lo planteado anteriormente, la autora comparte el criterio de (Cervantes 2020) “todo lo anterior nos lleva a comprender cuál es el punto central de la recuperación de cartera, el cual se basa en cuidar la salud del sistema financiero para con una cartera sana se pueda vigilar el ahorro y si este se conserva se podrán generar nuevos créditos; es decir: se debe mantener el ciclo virtuoso, ver gráfica 1.

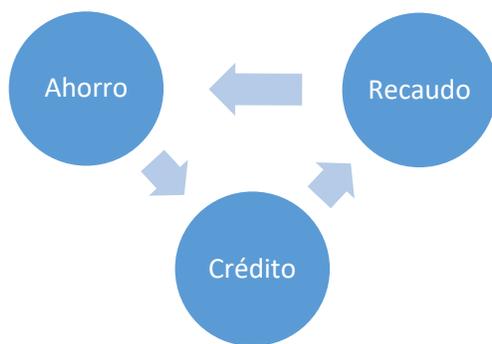


Gráfico 1. Misión de la recuperación de cartera

De acuerdo con Cervantes (2020), acerca del Sistema Financiero y la recuperación de créditos, es necesario la existencia de un intermediario entre el deudor moroso, que quiere liquidar sus deudas, pero no tiene recursos suficientes para hacerlo y la entidad que espera recuperar su capital para cumplir con su responsabilidad misional de responder por el ahorro´.

Las autoras considera imprescindible, que el banco dirija las acciones a evitar el vencimiento de las amortizaciones de créditos y préstamos concedidos en el tiempo, para lo que resulta importante que exista un Especialista Bancario encargado de orientar y dar seguimiento a los sujetos de financiamientos; así hacer cumplir un número representativo de tareas dirigidas al cobro óptimo de las mensualidades pendientes de amortizar al banco, entre ellas se enumeran las siguientes:

- Las visitas de verificación del respaldo material del financiamiento otorgado.
- El seguimiento y control de los desembolsos siguientes.
- El aviso oportuno al cliente como recordatorio del próximo pago.

El segmento de los agricultores tiene gran incidencia en este resultado, pues a pesar de las acciones acometidas, no se logra que la recuperación sea efectiva, motivado por diferentes factores, entre los que se destacan, insuficiencia en los ingresos obtenidos por los productores agropecuarios derivados de bajos niveles de producción, dificultades en la ejecución de las garantías por el sector bancario y el resto de los organismos involucrados, carencia de seguimiento oportuno a los financiamientos concedidos y falta de profundización en las verificaciones físicas por la entidad bancaria.

La Sucursal 5961 BANDEC de Camagüey, relacionado con el tema de la recuperación de los financiamientos otorgados al sector campesino, a pesar del trabajo realizado, no se cubren las expectativas trazadas, al encontrarse el Índice de Morosidad de esta cartera por encima del máximo permisible (7%), lo que incide negativamente en la disposición de pasivos, limitando así el otorgamiento de futuros financiamientos, el acceso oportuno a la disponibilidad de recursos monetarios por los ahorristas, cuyos depósitos se constituyeron como pasivos para el BANCO, convertidos en financiamientos bancarios.

Todo este se traduce en una afectación de los ingresos previstos para la oficina bancaria.

Por dichas razones se requiere que la Sucursal de que se trata, juegue un papel proactivo en la búsqueda de soluciones y las haga sostenibles en el tiempo, a partir de acometer un conjunto de acciones destinadas a evitar los impagos de deudas.

De lo anterior se deriva el siguiente problema:

¿Qué causas inciden en la insuficiente disminución del Índice de Morosidad de los financiamientos otorgados al segmento de Agricultores Individuales, en la Sucursal 5961 Bandec Camagüey?

Desde este enfoque se propone como objetivo de esta investigación: Demostrar las causas que inciden en la insuficiente disminución del Índice de Morosidad de los financiamientos otorgados al segmento de Agricultores Individuales, en la Sucursal 5961 Bandec Camagüey.

Metodología

Para realizar el diagnóstico sobre las causas que inciden en la insuficiente disminución del índice de morosidad en la cartera de financiamientos en el segmento Agricultores Individuales de la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey, se aplicó la Técnica de la Tormenta de Ideas a un grupo de especialistas relacionados con la actividad de financiamiento bancario y su recuperación.

El grupo de especialistas seleccionado conforman el Comité de Crédito de la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey. Son 12 especialistas, de los cuales tres de ellos son miembros efectivos del Comité de Crédito de la Sucursal y el resto son invitados.

Se determinó el uso de la Tormenta de ideas, también llamada Tormenta de Cerebros. (*Brainstorming*) o lluvia o torbellino de ideas, porque es recomendada para problemas que requieran un enfoque creativo grupal por las siguientes razones:

- Porque no existe una solución establecida o la que existe no es óptima.
- Porque no es imprescindible el criterio de expertos.
- El problema requiere una alta creatividad a partir de un gran número de ideas generadas por un grupo preferentemente heterogéneo.

Sus principales características son:

- Las ideas de cada participante estimulan la generación de ideas en los demás.
- Se aplaza el momento de enjuiciar las ideas.
- La técnica se aplica en un ambiente sin inhibiciones.

Este método es aplicable a problemas de la más diversa índole: comerciales, educacionales, técnicos, financieros y estéticos.

Resultados y discusión

Surgimiento y evolución de los financiamientos bancarios

Carlos Marx puntualizó acerca del dinero: "La mercancía que funciona como mercancía de valor y por tanto, sea en persona o a través de un representante, como medio de circulación, es el dinero.

Para la segunda mitad del siglo XIII, las ferias comerciales internacionales de la Champaña, que gozaban de gran reputación, se habían convertido en centros financieros de gran importancia en la etapa feudal, pues eran ferias de mercancías durante cinco semanas y a lo largo de las dos siguientes se convertían en feria de cambios.

Otros centros financieros, fueron los fundados por toda Europa a mediados del siglo XV, conocidos como los Montes de Piedad, los cuales se convirtieron en bancos públicos que fijaban un interés del cinco por ciento a los préstamos que efectuaban.

De gran fama y poderío gozaron los *Fugger*, banqueros del Sacro Imperio y de España, que iniciaron sus operaciones en el siglo XVI, logrando extender su gloria por más de dos siglos por toda Europa y la América Española. A finales de esta centuria se funda en Venecia el banco, al cual se le debe la primera implementación de la moneda fiduciaria o de papel, reputado como el Banco de la Piazza del Rialto.

El principal banco de Europa en su momento de fundación fue el Banco de Ámsterdam, erigido en 1609. Esta entidad financiera compraba monedas extranjeras y emitía dinero respaldado por el encaje con que contaba. Aunque llegó a gozar de gran prestigio fue disuelto en 1819.

En 1650 se crea el Banco de Estocolmo, el primero en poner en circulación billetes que actuaban como dinero efectivo en todo el país y se aceptaban en pago de mercancías. Diez años después, surge el Banco de Inglaterra, considerado el primer banco de emisión moderno por ofrecer garantías a los billetes que colocaba en circulación.

En 1668 se funda el Banco Nacional de Suecia, sin embargo no es hasta 1871 que comienza a emitir notas de crédito y más tarde sus propios billetes. En 1897 obtiene la exclusividad de la emisión de billetes en su país de origen.

Con la introducción de documentos como el cheque, el billete de banco, la letra de cambio y el título, se establecieron bancos como el Banco de Francia en 1800, el Banco de Rusia en 1860, el Banco de Prusia y el Banco de Japón en 1882.

Las finanzas, en economía, son las actividades relacionadas con los flujos de capital y dinero entre individuos, empresas o estados. Las finanzas, estudia lo relativo a la obtención y gestión del dinero, así como de otros valores o sucedáneos del dinero, como lo son los títulos, los bonos, etc.

En las finanzas se identifican dos términos: el prestatario necesitado de recursos financieros y el prestamista, que es aquella persona poseedor de alta liquidez y al que le asiste el derecho a obtener en el futuro el valor monetario prestado, así como un monto por concepto de interés. De modo que, en sus relaciones ambas partes se ven beneficiadas.

Se entiende por financiamiento:

"... el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamos que complementan los recursos propios..."

La importancia de este concepto es que el financiamiento, permite tanto a personas naturales como jurídicas el desarrollo de las actividades económicas, cuando sus recursos sean escasos.

Los conceptos de financiamiento y de Sistema Financiero, están íntimamente vinculados al derivarse el primero, de la interrelación de los elementos que componen el segundo.

De acuerdo con Cuervo, A. et al: "El Sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es el de canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit".

Basada en estudios realizados por Sorondo (2017) de la Universidad de Torcuato Di Tella.

" La producción agrícola en Argentina y su industria de alimentos han estancado su crecimiento, debido a diversos factores económicos, políticos e impositivos. Uno de los factores claves para el desarrollo del sector es el acceso al crédito "

Se considera que uno de los principales problemas que inciden en el sector son los insuficientes medios con los que cuentan para el apoyo de la política estatal para facilitar el financiamiento, lo que condiciona y limita principalmente a los pequeños y medianos productores. Ellos son los más afectados ya que hay una brecha considerable en lo que el productor puede ofrecer al banco como garantía o confort de su crédito y los requisitos cada vez más exigentes por parte de los bancos (siendo esta una industria más regulada)

“La escasez de financiamiento bancario es un problema histórico en la agricultura argentina, históricamente la falta de financiamiento de largo plazo ha obstaculizado la modernización de las agriculturas regionales en especial los pequeños productores tienen restringidos su acceso al crédito.”

En correspondencia con Berniel (2007) “según estadística del Banco Central de Colombia un poco más de un cuarto de la actual cartera de crédito de los bancos (27%) representan financiamientos otorgados a distintas actividades que forman parte del sector agropecuario, mientras que 7 años atrás esta participación rondaba el 18%”.

Se infiere que el sector agropecuario ha incrementado su presencia en el mercado de crédito bancario, ha incidido en ello la crisis sanitaria económica y social causada por la pandemia de Covid 19.

Se comparte este criterio al considerar que en América Latina existen muy pocos bancos privados que financian a los pequeños productores, debido a que por lo regular las actividades de fomento y desarrollo llevan aparejados numerosos gastos, con altos riesgos de recuperación y por ende pocos rentables, por lo que en su mayoría el financiamiento a este sector es asumido por la esfera estatal.

Papel del financiamiento bancario en el desarrollo de sector agropecuario en cuba

La actividad agropecuaria reviste gran importancia para el desarrollo del país, por ello lograr una adecuada coherencia y armonía entre los mecanismos bancarios, financieros y de seguro es un imperativo para alcanzar mejores resultados de la actividad. Por las características y peculiaridades de la agricultura, tanto por los sujetos que intervienen, como por las producciones que desarrolla, requiere de una atención especializada desde el punto de vista crediticio, financiero y de los seguros.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, No. 34 y en particular el No. 37 (PCC Julio 17) referidos al rol de los créditos bancarios para impulsar la actividad económica, y de los servicios bancarios en general para asegurar el buen funcionamiento de las formas no estatales de gestión, con énfasis en las del sector agropecuario, marcan la necesidad de implementar acciones enfocadas a la especialización de servicios financieros para la actividad agropecuaria.

Es muy importante respaldar financieramente a los productores en condiciones excepcionalmente complejas por la falta de fertilizantes, plaguicidas y otros insumos que componen el paquete tecnológico para asegurar la producción de alimentos y materias primas, así como la incidencia de los factores climatológicos. Con este fin se decidió la adopción de medidas de apoyo que flexibilicen los términos de acceso a los servicios financieros, fundamentalmente a los productores individuales y cooperativas agropecuarias, donde se gestiona el 67.8% de la superficie agrícola y producen aproximadamente 80% de los bienes agropecuarios.

En la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y en especial para dinamizar el sector agropecuario, se aprueba en el 2020 crear la Banca de Fomento Agrícola,

integrada al Banco de Crédito y Comercio con recursos financieros aportados por el Presupuesto del Estado. El MFP mediante Resolución No 359 y 360 del 2020 define las fuentes que integrarían los recursos disponibles para los financiamientos de la Banca de Fomento y puntualmente cada año se aprueban las asignaciones presupuestarias que conformarán el patrimonio inicial de la Banca de Fomento integrada en el Banco de Crédito y Comercio.

A partir de las 63 medidas dictadas por el Consejo de Ministros para dinamizar el Sector Agropecuario, el sistema bancario adoptó medidas inmediatas con el objetivo de potenciar la producción de alimentos:

- ✓ Ampliar el alcance de los beneficios de la Resolución No 7 de 2016 a las producciones de tomate, soya, producción porcina y ganado menor.
- ✓ Fijar en un 75,0 por ciento las garantías máximas exigibles a los productores agropecuarios.
- ✓ Considerar como garantía un por ciento de los ingresos que se registran en las cuentas bancarias de los productores
- ✓ Utilizar como garantía los fiadores únicamente cuando los productores agropecuarios la presente.
- ✓ Desarrollar un proceso de bancarización de los productores agropecuarios.
- ✓ Crear las condiciones para conceder financiamientos a los productores utilizando el fondo creado para Banca de Fomento.
- ✓ Dar una mayor utilización del Fondo de Garantía. Todos los financiamientos para capital de trabajo que se concedan a usufructuarios, agricultores individuales y Cooperativas de Producción Agropecuarias que no cuenten con suficientes garantías, se deben garantizar con este fondo.
- ✓ Establecer con las Direcciones Municipales de la Agricultura una mayor vinculación por la dirección de las sucursales enclavadas en el territorio.
- ✓ Incrementar la vinculación y relaciones de trabajo de la Dirección Provincial de Bandec con la Delegación de la Agricultura.
- ✓ Crear Oficinas Extendidas en los principales polos productivos, en las que se atiendan los trámites necesarios de todos los productores agropecuarios.
- ✓ Extender la facilidad de descuento de facturas a todas nuestras sucursales.
- ✓ Extender el crédito para la comercialización a todas las Cooperativas de Créditos y Servicios donde existan las condiciones mínimas indispensables.
- ✓ Dotar de tarjetas magnéticas a todas las CCSF y agricultores para la compra de suministros y otros insumos.
- ✓ Establecer como documento único a presentar para solicitar un financiamiento para capital de trabajo el contrato firmado con las empresas acopiadoras, en el cual se exprese para cada cultivo el área a plantar, el volumen estimado a cosechar, fecha estimada de recolección y precios.
- ✓ Fortalecer con personal las áreas de análisis y operativas, vinculadas con financiamientos a productores, en todas las sucursales que se requiera.
- ✓ Trabajar en el diseño de una plaza que se denomine Gestor de Créditos, para que actúe como enlace de los productores individuales con la Sucursal en aquellas zonas donde se requiera.

- ✓ Reforzar la indicación de que todo crédito bancario que se conceda a productores agropecuarios debe contar con el correspondiente seguro.
- ✓ Diseñar un producto financiero que permita que los productores que no hacen uso del crédito puedan acceder al seguro.
- ✓ De conjunto con el Ministerio de la Agricultura, diseñar un Manual para el Productor donde se recojan los pasos a seguir para acceder al crédito bancario, modalidades de créditos, sus características, beneficios y los deberes y derechos del productor y el Banco, entre otros.

De conformidad con el propósito específico a que se destinen, los créditos se otorgarán para:

1. Producción o Capital de trabajo: Estos créditos, atendiendo al plazo de su utilización, están clasificados como préstamos a corto plazo hasta 18 meses. Los mismos pueden incluir más de un fin específico de acuerdo al plan de producción que para el año tenga convenido la base productiva o el campesino.
2. Producción de Cultivos Temporales o de Ciclo Corto: Aquellos cuya vida productiva (período entre la siembra y la última recolección) es de 18 meses o menos, tales como: tabaco, malanga, tomate, papa, pimiento, yuca, calabaza y otros; se podrá financiar para Capital de Trabajo Cubren los gastos, desde la etapa de preparación de tierra hasta la recolección, beneficio y almacenamiento del producto.
3. Plantaciones Permanentes: Aquellos cuya vida productiva es mayor de 18 meses y permiten la obtención de varias cosechas, tales como: caña, café, cacao, cítricos, plátano y fruta bomba. Cubren los gastos de atenciones culturales desde el primer año cuando la producción comercializable se obtenga dentro de los primeros 18 meses o más (caña, plátano y otros) y desde el segundo año en el resto de las plantaciones. También cubrirán los gastos de recolección, beneficio y almacenamiento.
4. Producción Pecuaria: Están destinados a cubrir los gastos de adquisición del ganado para mejora o ceba, así como los de atención y manejo de la masa vacuna y el resto de las ganaderías.

Como dato adicional se conoce que la sucursal objeto de estudio brinda servicios a: 72 Empresas Estatales y 113 Unidades Presupuestadas, 10 Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), 14 Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), 9 Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), 551 Trabajador por Cuenta Propia (TCP), 42 Artistas Independientes (OFGNE), 23 Cuentas de Usufructuario, 3 Cuentas Corrientes de Agricultores Privados, 6 Cuentas de Proyecto de Desarrollo Local (PDL) y 27 Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Cumplimenta su actividad la Banca Personal y la Banca Comercial.

La Banca Personal, especializada en la atención a las Personas Naturales, presenta un total de 536 Cuentas de Préstamo a Personas Naturales y 1747 Cuentas de ahorro detalladas como sigue: 627 Cuentas de Ahorro Ordinarios en CUP y 65 en MLC, 656 Cuentas de Depósitos Plazo Fijo en CUP y 7 MLC, 370 Depósitos a Plazo Fijo con Adelanto de Intereses, 168 Certificado de Depósito Colaboradores sin Respaldo de Liquidez MLC, 57 Formación de Fondos.

La Banca Comercial, brinda servicios bancarios, atiende y orienta crediticiamente a Personas Jurídicas y otros clientes; contando con una cartera de financiamiento compuesta por 11 Empresas Estatales, 7 Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), 5 Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), 7 Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), 58 Trabajadores por Cuenta Propia

(TCP), 242 Agricultores Individuales, 1 de Proyecto de Desarrollo Local (PDL) y 2 Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

La sucursal 5961, en Camagüey, concluye sus operaciones en el año 2021 con una utilidad antes de impuestos de 27´466.7 MP, esto representa un incremento del 66.9 % con relación a lo alcanzado en el año 2020. Al cierre de Julio del 2022 concluye con una utilidad de 9743.4 MP con un 121.9% de cumplimiento con relación al plan.

Características de los financiamientos concedidos al sector agropecuario, el control de su ejecución. Índice de Morosidad

La cartera total de la sucursal asciende a 428 884.7 mp, la distribución porcentual por segmentos se detalla a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución porcentual por segmentos de la cartera total de préstamo.

Segmentos	Julio 2022	%
Cartera Total	428´884,7	100
Personas Jurídicas	418´012,2	97,5
Agricultores	7´605,9	1,8
Sector Agropecuario	62´328.9	14.5%
TCP	1.069,8	0,2
MYPIME	628,0	0,1
Personas Naturales	1.568,8	0,4

Dentro de las actividades comerciales que desarrolla la mencionada sucursal, se encuentra atender crediticiamente a los sujetos que clasifican en el Sector Agropecuario:

- a) Granjas Estatales, incluye MININT, MINFAR, EJT y de nuevo tipo.
- b) Cooperativas de Producción agropecuarias (CPA)
- c) Unidades Básicas de producción cooperativa (UBPC)
- d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)
- e) Agricultores individuales (Propietarios) asociados o vinculados a: CCS, CPA, UBPC, Empresas Estatales y Granjas Estatales.
- f) Agricultores individuales (usufructuarios) asociados o vinculados a: CCS, CPA, UBPC, Empresas Estatales y Granjas
- g) Agricultores independientes no asociados a ninguna de las formas de gestión cooperativa.
- h) Otros agricultores que sin ser propietarios de tierra se dediquen a la producción Apícola (miel de abejas, cera, propóleos), siempre que presenten los contratos de sus producciones con la entidad acopiadora correspondiente y estén vinculados a una entidad de las autorizadas según el Decreto Ley 358/2018 y estén autorizadas para ejercer la actividad.

Para solicitar financiamientos, el prestatario deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar constituido o inscripto en los registros establecidos de acuerdo con su forma de propiedad.
- b) Presentar el certificado de tenencia legal de la tierra los que realizan actividades agropecuarias.

- c) Operar cuentas bancarias en la Sucursal donde se solicita el financiamiento. En el caso de los agricultores (propietarios y usufructuarios) siempre que:
- d) Presentar los nombramientos y firmas de los funcionarios autorizados a contraer y pagar deudas por concepto de préstamos.
- e) Disponer de información contable y estadísticas confiables que el Banco le solicite para la evaluación del nivel de riesgo de sus financiamientos, según los requerimientos de cada operación en los casos en que proceda.
- f) Mantener una correcta disciplina financiera y de pagos.
- g) Permitir al Banco realizar las comprobaciones físicas a sus activos fijos y circulantes y revisar documentos relacionados con la utilización de los financiamientos y el estado de sus garantías.
- h) En los créditos de inversión, presentar la documentación que posibilite la evaluación del proyecto a financiar, así como los documentos siguientes: Constancia de aprobación de la microlocalización de la inversión y su aprobación por el CITMA (en los casos en que proceda).
- i) Entregar los contratos de sus producciones cuando corresponda.
- j) Otros que el Banco solicite.

De conformidad con el propósito específico a que se destinen, los créditos se otorgarán para:

Producción o Capital de trabajo: Estos créditos, atendiendo al plazo de su utilización, están clasificados como préstamos a corto plazo hasta 18 meses. Los mismos pueden incluir más de un fin específico de acuerdo al plan de producción que para el año tenga convenido la base productiva o el campesino. No obstante lo anterior aquellas solicitudes que incluyan más de una producción, el cálculo de los ingresos para la determinación del respaldo material se realizará en un solo modelo 106-657 cumplimentando los escaques del 8 al 15, con el detalle de cada una de las producciones objeto del crédito. Tendrán como fines específicos, coberturas y términos máximos para el pago los siguientes:

Producción de Cultivos Temporales o de Ciclo Corto:

Aquellos cuya vida productiva (período entre la siembra y la última recolección) es de 18 meses o menos, tales como: tabaco, malanga, tomate, papa, pimiento, yuca, calabaza y otros; se podrá financiar para Capital de Trabajo agrupando varias producciones de Cultivos Varios, excepto tabaco, para una campaña, esta posibilidad solo será aplicable al Sector Cooperativo agropecuario (según definición en el MIP 234-01) con resultados productivos y crediticios positivos, debiéndose amortizar el 80% del total financiado en 12 meses con plazos intermedios de amortización de acuerdo a las características del cultivo. Cubren los gastos, desde la etapa de preparación de tierra hasta la recolección, beneficio y almacenamiento del producto.

Plantaciones Permanentes

Aquellos cuya vida productiva es mayor de 18 meses y permiten la obtención de varias cosechas, tales como: caña, café, cacao, cítricos, plátano y fruta bomba. Cubren los gastos de atenciones culturales desde el primer año cuando la producción comercializable se obtenga dentro de los primeros 18 meses o más (caña, plátano y otros) y desde el segundo año en el resto de las plantaciones. También cubrirán los gastos de recolección, beneficio y almacenamiento. El término máximo para el pago será igual que para los cultivos temporales

Producción Pecuaria:

Están destinados a cubrir los gastos de adquisición del ganado para mejora o ceba, así como los de atención y manejo de la masa vacuna y el resto de las ganaderías. Se financiarán para mejora o ceba aquellos animales comprendidos en las siguientes categorías (vacas de desecho o no aptas para la reproducción, toros, toretes, novillos y añojos). Deberán estar creadas todas las condiciones (abasto de agua, alimento, área cercada u otros)

La solicitud de financiamiento se presentan mediante el modelo Solicitud de Crédito y de Préstamos en Efectivo para capital de trabajo y para los créditos de producción para pecuario y para los créditos de inversión, el modelo Solicitud de Crédito - Pecuario e Inversiones". Cada prestatario presenta sus solicitudes en la Sucursal de su municipio o donde tiene abierta su cuenta corriente y adjuntará al modelo de solicitud lo siguiente:

Al cierre de Julio 2022 el Índice de Morosidad de los Financiamientos concedidos al Sector Agropecuario en la Sucursal 5961 BANDEC Camagüey se describe de la siguiente forma en la tabla 2.

Tabla 2. Comparación de la Cartera e IM de Segmento Agropecuario y Agricultores Individuales

Segmento	Cartera	Vencido	%	IM
Segmento Agropecuario(UBPC,CPA CCS)	62´328,9	672,1	14,5%	0,01%
Agricultores Individuales	7´605,9	963,4	1,8%	12,7 %

Como se puede observar en la tabla anterior, a pesar de que la cartera de financiamientos al sector Agropecuario, es superior, en comparación con la cartera Agricultores Individuales, el Índice de Morosidad de estos se encuentra

Situación actual de la cartera y recuperación de los financiamientos otorgados al segmento Agricultores Individuales en la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey

Los financiamientos concedidos al segmento Agricultores Individuales representan el 2% de la cartera total de préstamos de la Sucursal, la cual es totalmente redituable generando intereses por 236.4 mp. Existiendo 242 agricultores financiados al cierre de Julio/22.



Gráfico 2. Cartera total por segmentos

La cartera de préstamos correspondiente a Agricultores Individuales con un saldo al cierre de Julio 2022 de \$ 7605.9 MP, aumenta respecto a Diciembre/21 en 0.3 MP de pesos y disminuye con respecto a diciembre 2020 en 1157.3 MP, ver tabla 3 y gráfico 3.

Tabla 3. Comportamiento de la cartera segmento Agricultores Individuales

Fecha	Cartera
Diciembre 2020	8.460,4
Diciembre 2021	7.303,1
Julio 2022	7.605,9

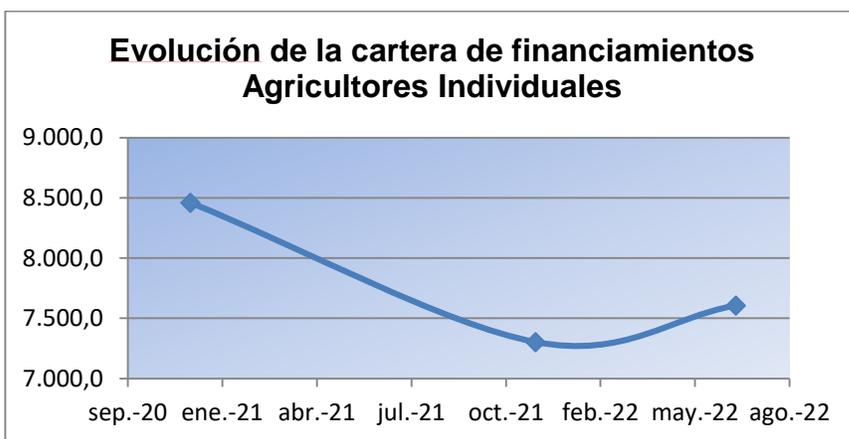


Gráfico 3. Evolución de la cartera de financiamiento

Las variaciones de esta cartera de un periodo a otro se han visto determinadas por las fluctuaciones de algunos elementos que se toman en cuenta para el historial del cliente, como son los precios de los principales insumos y de acopio, los cuales han tenido modificaciones sustanciales y que por otra parte los rendimientos históricos pueden tener variaciones ante la falta de recursos , combustibles y otros elementos necesarios en el proceso productivo, ya en el año 2022 se comienza a tener estabilidad y la cartera tiene un discreto incremento

Con relación a la recuperación de los financiamientos cierra Julio/22 con préstamos vencidos por 963.4 MP que mantiene una tendencia a la disminución con relación al año 2020 y 2021 en 1715.1 MP y 578.4 MP respectivamente, ver tabla 4.

Tabla 4. Cartera de financiamientos vencidos

Fecha	Vencido
Diciembre 2020	1.814,4
Diciembre 2021	1.541,8
Julio 2022	963,4

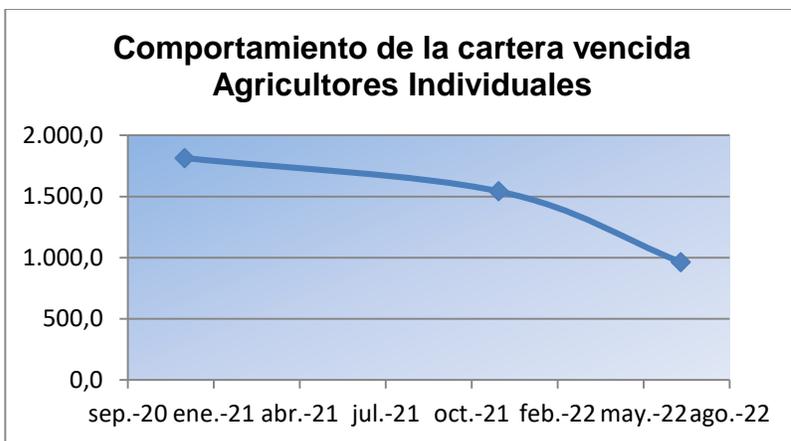


Gráfico 4. Comportamiento de financiamientos vencidos

El índice de morosidad muestra una tendencia a la disminución como se refleja en la tabla 5 y gráfico 5 en comparación con lo establecido para el cumplimiento del objetivo de trabajo:

Tabla 5. Comportamiento del índice de morosidad

Fecha	IM	Permissible
dic-20	21,4%	7%
dic-21	21,1%	7%
jul-22	12,7%	7%



Gráfico 5. Comparación entre el índice de morosidad real y el permisible

Como se observa, a pesar de que el Índice de Morosidad disminuye de un periodo al otro, aun la disminución no cubre lo previsto, encontrándose por encima del máximo permisible, por lo que no se cumple con este Objetivo de Trabajo. Por todo lo anterior se requiere profundizar en los aspectos que dan lugar a esta situación tan negativa para el Banco y sobre los que se deben tomar acciones que permitan su solución, por lo que es preciso hacer un diagnóstico de estas causas, para ello se realizó la consulta con especialistas, mediante utilización de la técnica de la Tormenta de Ideas.

Diagnóstico de las causas que inciden en la insuficiente disminución del Índice de Morosidad en la cartera de financiamientos en el segmento Agricultores Individuales de la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey.

Mediante un cuestionario que se les aplicó, se recogieron sus características, a saber: (Ver Anexo 1)

- ✓ Años de experiencia en el Sistema Bancario
 - De 0 a 5: 4 especialistas
 - De 6 a 20: 2 especialistas
 - De 21 a 25: 1 especialista
 - Más de 25: 5 especialistas
- ✓ Área donde trabajan:
 - Área comercial: 7 especialistas
 - Área contable: 1 especialista
 - Área de la dirección: 4 especialistas
- ✓ Labor que desempeñan actualmente:
 - Director: 1 especialista
 - Gerente comercial: 1 especialista
 - Gerente contable: 1 especialista
 - Oficial de cumplimiento: 1 especialista
 - Auditor Principal: 2 especialistas
 - Jefe de Departamento comercial: 1 especialista
 - Gestor de negocios: 5 especialistas
- ✓ Títulos que posee:
 - Licenciado en Contabilidad: 5 especialistas
 - Ingeniero Agropecuario: 3 especialistas
 - Licenciado en otra especialidad: 2 especialistas
 - Técnico medio: 2 especialistas
 - No titulado: ninguno
- ✓ Conocimiento que tiene sobre la temática:
 - Bien: 8 especialistas
 - Regular: 4 especialistas
 - Mal: ninguno
- ✓ La vía de adquisición de los conocimientos acerca de la recuperación de los financiamientos ha sido por medio de:
 - Estudios realizados: 8 especialistas
 - Años de experiencia en el trabajo crediticio: 4 especialistas
 - Autopreparación: 8 especialistas
 - Otros: ninguno

A continuación se describe la forma en que se aplicó la técnica descrita en párrafos anteriores.

- a) Se informó el objetivo de la sesión de trabajo que fue el siguiente, en un primer momento:

Unificar las ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre la recuperación de los financiamientos en el segmento de Agricultores Individuales en la Sucursal mencionada.

- b) El coordinador realizó la siguiente pregunta, para desencadenar las ideas de los participantes: Según su criterio, ¿cuáles son las causas que inciden en la insuficiente disminución del índice de morosidad en la cartera de financiamientos en el segmento Agricultores Individuales de la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey?
- c) Cada participante expresó una o varias ideas para poder saber lo que todos pensaban acerca del tema.
- d) Mientras los participantes expresaban sus ideas, el coordinador fue anotándolas en un papelógrafo. La anotación se realizó con un cierto orden de las ideas, forma recomendada en la aplicación de esta técnica, cuando el objetivo es analizar los diferentes aspectos de un problema o hacer el diagnóstico de una situación.
- e) Una vez terminado este paso, se escogieron aquellas ideas que resumían la opinión de la mayoría del grupo.
- f) Al final se obtuvieron conjuntos de ideas que indicaron dónde se concentraron la mayoría de las opiniones del grupo.

Los especialistas que participaron en la tormenta de ideas, identificaron como causas fundamentales, las siguientes:

- ✓ Falta de profundidad en los análisis para la aprobación del financiamiento en el marco del Comité de Crédito, relacionados con las posibilidades de recuperación del financiamiento, dígase análisis del historial productivo, condiciones creadas para lograr el destino del crédito, entre otros.
- ✓ Incumplimientos de los plazos de amortización para los agricultores en el tiempo establecido
- ✓ Falta de seguimiento oportuno al vencimiento de los plazos de amortización
- ✓ La no ejecución de las garantías en el tiempo establecido
- ✓ No presentación al Tribunal de los casos de incumplimientos de pagos, que después de agotadas las gestiones, no se logre recuperar, teniendo en cuenta las exigencias de este órgano para elevarlo.
- ✓ El incumplimiento de la visita a los clientes morosos para conocer de cerca la situación del impago y orientarlos para posibles renegociación o reestructuración, siempre que cumplan con las condiciones para ello.
- ✓ Escasa participación en la gestión de recuperación de los miembros efectivos del comité de crédito y funcionarios, tales como Director Gerente, Oficial de Cumplimiento y Auditores.
- ✓ El representante del banco que participa en las Comisiones Agrarias en las instancias municipal y provincial, en ocasiones, no logra hacer cumplir lo establecido en los procedimientos, para que se materialice la ejecución de las garantías por parte de la Agricultura, cuando se relacionan con la actuación de esta entidad, tales como la venta forzosa de ganados y de bienes (tractores y otros medios).

- ✓ Falta de participación de los especialistas bancarios en las Asambleas de Asociados y Junta Directivas de las formas productivas, lo que incide negativamente en la comunicación entre las partes
- ✓ Incumplimiento del Plan de Verificaciones Físicas del respaldo material de los financiamientos otorgados y el seguimiento adecuado a los mismos.
- ✓ El personal bancario se ve desprovisto de medidas coercitivas que le permitan exigir a sus clientes el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el banco, ejemplo de esto el impago de deudas por concepto del financiamiento bancario.
- ✓ Clientes que abandonan el país legalmente de forma definitiva así como los que viajan con visa de turismo y poseen deudas bancarias, lo que conllevan al incumplimiento del pago de las amortizaciones.
- ✓ Insuficiente personal bancario especializado en la recuperación al segmento campesino, al considerar que estos tienen la tarea también como Gestor de Negocios del área comercial de visitar el negocio ante la solicitud del financiamiento y realiza además el análisis y presentación de la misma al Comité de Crédito.

En un segundo momento, después de haber obtenido las causas que inciden en la insuficiente disminución del índice de morosidad en la cartera de financiamientos en el segmento Agricultores Individuales de la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey, se solicitó a los participantes en la tormenta de ideas que expresaran, según su criterio, qué medidas se pudieran proponer para contrarrestar las causas identificadas, las cuales conformaran el plan que se propone en el próximo epígrafe.

Plan de Medidas para disminuir el Índice de Morosidad de los financiamientos otorgados a Agricultores de la sucursal 5961 BANDEC de Camagüey

Con la información obtenida mediante la tormenta de ideas en sus dos momentos, se confeccionó el Plan de Medidas que debe contribuir a mejorar los niveles de recuperación de los financiamientos otorgados a Agricultores de la sucursal 5961 BANDEC de Camagüey.

El Plan de Medidas, como se verá a continuación, contempla las causas que inciden en la insuficiente disminución del índice de morosidad en la cartera de financiamientos en el segmento Agricultores Individuales de la Sucursal 5961 BANDEC en Camagüey, determinadas por los especialistas; asimismo, las medidas obtenidas por esa vía, el plazo de cumplimiento, los participantes, además de los que la ejecutan y son responsables de ellas.

Este plan fue analizado por el Consejo de Dirección reducido de BANDEC, a nivel provincial. Allí fue adoptado el Acuerdo No. con fecha 21 de noviembre de 2022, el cual fue aprobado íntegramente por unanimidad, ver tabla 6.

Tabla 6. Plan de medidas para disminuir el índice de morosidad Sucursal 5961 BANDEC de Camagüey

No.	Medida	Fecha de Cumplimiento	Responsable de su Ejecución
1	Desarrollar un profundo análisis valorativo de la calidad y objetividad de las solicitudes de financiamiento con el fin de asegurar la	Permanente	Gestores de Negocio/ comité de crédito

No.	Medida	Fecha de Cumplimiento	Responsable de su Ejecución
	recuperación del crédito en el plazo establecido.		
2	Revisar de conjunto con las formas productivas en los mecanismos de pagos por facturas los adeudos con el banco para establecer un porcentaje de recuperación.	Permanente	Gestores de Negocio/ Formas productivas
3	Analizar en el Comité de Crédito los próximos vencimientos para determinar los posibles incumplidores de pagos.	Semanal	Gestores de Negocio/ Comité de Crédito
4	Aplicar las garantías bancarias en los casos donde se hayan fijado las mismas, en el tiempo oportuno.	Permanente	Gestores de Negocios/gerente Comercial
5.	Presentar al tribunal los casos de financiamientos en el término y con los requisitos establecidos.	Permanente	Gestores de Negocios/gerente Comercial/Jurídicos
6	Visitas a los clientes morosos al mes siguiente del impago para identificar el problema y aplicar en cada caso el tratamiento que sea posible. (renegociación o reestructuración)	Semanal	Gestores de Negocios
7	Involucrar en la gestión de cobro de este segmento a los miembros efectivos del Comité de Crédito y funcionarios tales como Director Gerente, Oficial de Cumplimiento y Auditores.	Semanal	Miembros Efectivos del Comité de Crédito
8	Actuación del Departamento Jurídico del banco en el marco de las comisiones agrarias en su instancia municipal y provincial en apoyo de la ejecución de las garantías por parte de la Delegación de la Agricultura.	Mensual	Departamento Jurídico
9	Participar en las asambleas de las formas productivas a las cuales se encuentran asociados de los agricultores.	Mensual	Gerente Comercial
10	Involucrar en la gestión de cobro de este segmento a los miembros efectivos del Comité de Crédito y funcionarios tales como Director Gerente, Oficial de Cumplimiento y Auditores.	Semanal	Miembros Efectivos del Comité de Crédito
11	Actuación del Departamento Jurídico del banco en el marco de las comisiones agrarias en su instancia municipal y provincial en	Mensual	Departamento Jurídico

No.	Medida	Fecha de Cumplimiento	Responsable de su Ejecución
	apoyo de la ejecución de las garantías por parte de la Delegación de la Agricultura.		
12	Elevar a la Oficina Central la propuesta de que se firmen convenios de trabajo con la Dirección de Inmigración y Extranjería, con el objetivo de que las personas que abandonan el país de forma definitiva honren sus deudas bancarias, así como aquellos que realizan viajes de turismo se les condicione para realizar el viaje que no tengan atrasos en el pago de sus deudas.	Inmediato	Departamento Jurídico
13	Elevar a la Oficina Central la iniciativa de crear un Departamento de Recuperación, dedicado únicamente a esta tarea, que incluya a todos los segmentos financiados (Personas Naturales, Personas Jurídicas, Otras Formas de Gestión No Estatal, TCP, MIPYMES) con el objetivo de lograr una atención más personalizada y efectiva para la recuperación.	Inmediato	Subdirección Comercial

CONCLUSIONES

Atendiendo a los resultados obtenidos se arribaron a las siguientes conclusiones:

1. Los mecanismos que se llevan a cabo el Sucursal 5961 BANDEC Camagüey, para lograr la recuperación de los financiamientos otorgados a los Agricultores Individuales, aun son insuficientes, por lo que el Índice de Morosidad se encuentra por encima del máximo permisible que es de un 7%.
2. La propuesta del Plan de Medidas para disminuir el Índice de Morosidad en este segmento constituye un instrumento de trabajo para la Sucursal 5961 BANDEC Camagüey.
3. El Plan de Medidas propuesto posibilitará una cartera de financiamiento saludable y el cumplimiento de los Objetivos de Trabajo lo cual redundará a su vez en los resultados económicos financieros de la oficina bancaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEDRSSA (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y de Soberanía Alimentaria) (2020). *La importancia de la Banca de Desarrollo en el Sector Agropecuario*.
- Cervantes, C. (2020). Recuperación de cartera: *Salvavidas de deudores y entidades bancarias*. Recuperado el 17 de septiembre del 2021 de <https://revistaempresarial.com/finanzas>

- Cuervo Á.; Calvo, A.; Cuervo, P.; José Alberto; Rodríguez, Luis (2008). *Manual del sistema financiero español*. Ariel. ISBN 9788434445536.
- Decreto Ley No. 172 del BCC *Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias (1997)*. Consejo de Estado de Cuba.
- Decreto Ley No.173 del BCC *Marco jurídico adecuado para el desenvolvimiento eficiente de las instituciones financieras (1997)* Consejo de Estado de Cuba.
- Diéguez, C. (2018). *Estrategia para una mejor gestión y un mayor rendimiento en el sistema bancario*. Revista del Banco Central de Cuba, Año18, (2).
- Lezcano, Y. y García N. (2017). *Insuficiente utilización de las garantías en financiamientos bancarios a personas naturales*. Revista del Banco Central de Cuba, Año 17, (4).
- Marx, Karl, (1867).*El Capital. Fondo de Cultura Económica*. Edición en Español de 1979. ISBN 5-01-001214-6
- Munsibay-Muñoz, M., Caver-Egusquiza-Vargas, L., Orderique-Torres, J., Zárata-Gavidia, J. (2021). *Modelo de recuperación de créditos castigados y la generación de utilidades en el sistema bancario peruano 2017-2020*. INNOVA Research Journal, ISSN 2477-9024 (septiembre-diciembre 2021). Vol 6, No. 3.2 pp.118-140. Recuperado el 18 de agosto del 2022 de <http://doi.org/10.33890/innova.v6.n3.2.2021.1872>
- PCC (2017). Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021.
- Piñeiro, C. (2012). *La contribución de las cooperativas para la actualización del modelo económico cubano*. La Habana, Cuba.
- Proaño, L. (2016). *El microcrédito: tendencias en América Latina*. X Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas. La Habana, Cuba.
- Sánchez Sorondo, Julio (2017). *Financiamiento del Sector Agropecuario Industrial en Argentina. Análisis de la situación actual, principales limitantes y nuevas formas de financiamientos al sector que pueden potenciar la producción y la industria*. Buenos Aires, Argentina.
- Trujillo, V., & Navajas, S. (2016). *Inclusión Financiera y desarrollo del sistema financiero en América Latina y el Caribe*. Banco Internacional de Desarrollo (BID).
- UNAM (2021). Breve reseña histórica del surgimiento de la banca. Recuperado el 23 de mayo de 2021 de <http://www.economía.unam.mx>

DATOS DE LOS AUTORES

NILSIE EVELYN MORALES SOTOLONGO

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Labora en la Sucursal Bancaria 5961 “Plaza de los Trabajadores” del Banco de Crédito y Comercio en Camagüey como Directora, con una experiencia laboral de 20 años. Ha participado en 10 eventos del Sistema Bancario y de la Mujer Economista y Contadora.

INÉS JOSEFINA TORRES MORA

Licenciada en Contabilidad, Master en Contabilidad Gerencial y Doctora en Ciencias Contables. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Camagüey. Miembro del claustro docente de la Maestría de Contabilidad Gerencial. Ha sido directora de tesis de licenciatura, maestrías y doctorados. Ha participado como ponente en Congresos de reconocido prestigio y publica periódicamente en Revistas Indexadas. Ha sido profesora invitada en universidades mexicanas. Miembro del Consejo Editorial de la Revista cubana del MFP y árbitro de tres revistas. Ha sido oponente de defensa de tesis de licenciatura, maestrías y doctorados. Ha recibido reconocimientos por su labor profesional como, nominada al Premio Abel Santamaría de la ANEC y el Premio de la Academia de Ciencias de Cuba. Miembro de Honor de la ANEC

LIBERTAD FRANCISCA ORTIZ SALCEDO

Profesora Auxiliar y Master en Contabilidad Gerencial. Se desempeña como profesora de la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Facultad de Economía, Universidad de Camagüey. En los últimos tres años obtuvo seis publicaciones de artículos, memorias de evento, ha participado en 8 eventos nacionales. Es miembro del Comité Científico de la ANEC. Ha tutorado trabajos de diplomas y tesis de maestrías.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Conceptualización	Libertad Francisca Ortiz Salcedo, Nilsie Evelyn Morales Sotolongo
Conservación de datos	Nilsie Evelyn Morales Sotolongo
Redacción - primera redacción	Libertad Francisca Ortiz Salcedo, Inés Josefina Torres Mora
Redacción - revisión y edición	Inés Josefina Torres Mora
Investigación Metodología	Libertad Francisca Ortiz Salcedo, Nilsie Evelyn Morales Sotolongo Inés Josefina Torres Mora

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Evaluación de los factores de la innovación que contribuyen al rendimiento agropecuario

Evaluation of innovation factors that contribute to agricultural performance.

ARADYS CECILIA NOVOA PARRADO¹

 <http://orcid.org/0000-0003-1335-0117>

NORMA ESTÉVEZ GONZÁLEZ²

 <http://orcid.org/0000-0003-0593-4390>

Partido Comunista de Cuba, Camagüey. Cuba¹

Universidad de Camaguey, Cuba²

novoaaradys@gmail.com¹, revista@mfp.gob.cu²

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es diagnosticar los factores de la innovación tecnológica que contribuyen al rendimiento productivo agropecuario en el autoconsumo Ingenio Viejo del PCC. El mismo se orientó para dar respuesta al siguiente problema científico: La gestión de innovación tecnológica no satisface el rendimiento productivo agropecuario en el autoconsumo Ingenio Viejo del PCC. En tal sentido se realizó un diagnóstico de los factores de la innovación que mostró las principales insuficiencias en la entidad. Se accedió a diferentes plataformas de internet para identificar los fundamentos teóricos que posibilitan una mejor gestión de estos factores y se identificó que el modelo de las 7S contribuye al alineamiento estratégico y por tanto se propone el uso del mismo como parte de las acciones que se proponen, las cuales están dirigidas al perfeccionamiento de aquellas insuficiencias y limitaciones detectadas.

Palabras claves: proceso, innovación tecnológica, factores, gestión de innovación, agricultura

Código JEL: O31 Innovación e Invención: Procesos e Incentivos

Citar como (APA):

Novoa Parrado, A. C. & Estéves, González, N. (2023) Evaluación de los factores que contribuyen al rendimiento agropecuario. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 78-91. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/08_V7N22023_ACNPYNEG

ABSTRACT

The objective of the present investigation is to diagnose the factors of technological innovation that contribute to the agricultural productive performance in the self-consumption Ingenio Viejo of the PCC. It was oriented to respond to the following scientific problem: The management of technological innovation does not satisfy the agricultural productive performance in the self-consumption Ingenio Viejo of the PCC. In this sense, a diagnosis of the factors of innovation was made, which showed the main shortcomings in the entity. Different internet platforms were accessed to identify the theoretical foundations that enable better management of these factors and it was identified that the 7S model contributes to strategic alignment and therefore its use is proposed as part of the proposed actions. , which are aimed at improving those insufficiencies and limitations detected.

Keywords: *process, technological innovation, factors, innovation management, agriculture*

INTRODUCCIÓN

El estudio de la innovación tecnológica y su gestión está cobrando auge en el proceso de transformación y perfeccionamiento de la economía cubana, sobre todo en el incremento de la cultura innovadora tanto en directivos como miembros de las organizaciones cubanas.

La palabra deriva del latín *innovare* – renovar- innovar significa comenzar o introducir algo nuevo. Actualmente quienes desarrollan tecnologías se conciben así mismo como “innovadores”. Estudiar los procesos de innovación significa seguir los pasos que van desde la investigación y el desarrollo, hasta el marketing de los productos acabados, documentando las dimensiones económica, social, cultural y organizativa de la génesis de nuevas ideas.

La innovación es una combinación de necesidades sociales de demandas de mercado con los medios científicos y tecnológicos para satisfacerlas; incluye, por tanto, actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales. En otras palabras, la innovación es un proceso que se entiende como el conjunto de actividades que desarrolla una institución u organización para crear o aportar valor a la sociedad mediante sus productos y servicios.

En Cuba la innovación tiene un espacio para su gestión en los lineamientos aprobados en el VII Congreso del Partido y en la estrategia hacia el 2030; donde la innovación juega un papel importante al ser parte de los ejes estratégicos aprobados para la planificación. Por tanto, las organizaciones deben incorporar sus principios y los principales aspectos que de ello se deriva.

En ese mismo orden en los documentos del Congreso se advierte “La economía territorial deberá asumir un papel cada vez más activo en la búsqueda e implementación de soluciones relacionadas con el desarrollo local, en particular a partir de los recursos, cultura y tradición de cada territorio. De igual forma, complementará las actividades nacionales sobre la base de las mismas premisas” (PCC, 2016)

A su vez el Comité Provincial del PCC en el territorio camagüeyano, toma las medidas pertinentes para dar respuesta a estos requerimientos de la política científica tecnológica del país y el desarrollo de los territorios. Cuenta con un sistema de ciencia, tecnología e innovación que agrupa a todos los actores vinculados a las distintas fases de la obtención y aplicación del conocimiento; establece los procedimientos para la organización, planificación y financiamiento de

la actividad científico tecnológica y comprende desde la transferencia de tecnología, hasta el desarrollo de nuevos servicios y productos, con mayores niveles de eficiencia y calidad. No obstante, en su Resolución No 32 tiene identificado dos aspectos que constituyen el punto de partida de esta investigación:

1. El fortalecimiento de la innovación como recurso estratégico
2. Desarrollo de una cultura de innovación en las entidades pertenecientes a la Sede.

El PCC tiene como tarea fundamental la actividad política, no obstante cuenta con una estructura auxiliar de dirección de la organización que son la Oficina de Administración y Servicios de Comité Central y de los Comité Provinciales así como centros y dependencias subordinadas que tienen a su cargo ejecutar las actividades económico – financieras y de aseguramiento de las tareas a cumplimentar por el Partido. En este sentido fue decisión del colectivo de dirección aplicar el estudio en el autoconsumo Ingenio Viejo como unidad productiva que abastece el resto de las unidades.

Este es el encargado del autoabastecimiento agrícola, de leche y cárnicos a las Casas de Visitas, Hotel Tayabito y el comedor de la sede. Da ayuda alimenticia a los trabajadores con problemas de enfermedad. La producción excedente es vendida a los trabajadores.

Las formas de promover el cambio, la innovación y el desarrollo en la agricultura son también espacios en los cuales parecen surgir tendencias comunes a nivel local.

La evolución de la agricultura cubana ha estado muy influenciada por factores a nivel nacional e internacional, que pudieran enmarcarse en distintas etapas. Desde 1959 se han desarrollado diversas reformas al sistema agrario, ajustadas a las circunstancias existentes en cada etapa. La creación de las unidades básicas de producción (UBPC) a partir del cambio de la transformación del sistema de propiedad estatal a cooperativo, unido a las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) existentes y el fortalecimiento y la creación de nuevas Cooperativas de Crédito y Servicio (CCS), ha devenido en una importante expresión de la política agraria, la cual ha definido el cooperativismo como base fundamental sobre la cual se erige el sistema económico empresarial agropecuario cubano. En el contexto actual la forma productiva más eficiente han sido las CCS, que es la más generalizada. El déficit de insumos para el sector agrario existente, determina que las campesinas y campesinos se vean forzados a sembrar, cultivar y producir alimentos en condiciones de estrés biótico y abiótico. Por lo que a partir de la creación de la organización en la provincia de Camagüey aparece consigo el autoconsumo para su propio autoabastecimiento y el de sus trabajadores.

Este cuenta con 67.1 hectáreas las que tienen sembrada variedades de hortalizas, viandas y granos entre los que están Plátano Burro, Acelga, Lechuga, Cebollín, Perejil, Orégano, Pepino, Remolacha, Ajo porro, Cilantro, Rábano, Espinaca, Jengibre, Zanahoria, Yuca, Guanábana, Boniato, Tomate, Ciruela, Ají Chay, Cereza, Coco y Arroz consumo.

En la parte pecuaria se desarrollan los vacunos, ovinos, porcinos, conejos y avícolas con un total de 542 animales. Tiene un total de 33 trabajadores encargados de cultivar y velar por el bienestar de la entidad. Los cuales son de la misma comunidad como una vía de fomentar el empleo y el desarrollo local. Aun cuando los trabajadores de la instalación y sus directivos se enfocan en buscar alternativas para el incremento del rendimiento agrícola existen limitantes y obstáculos que impiden su alcance.

Aunque existe una disposición al desarrollo agrícola y la búsqueda de un mayor rendimiento no están dadas las condiciones organizativas y de gestión para su obtención. Se considera la

innovación como una posible vía para introducir mejoras en los procesos sin embargo la contradicción se halla entre la existencia de la proyección estratégica de la organización, las nuevas condiciones a la que se inserta la toma de decisiones de dirección. Los principales problemas que afectan los resultados en el autoconsumo son:

- Deficiencia en las tecnologías para la producción,
- Niveles bajos de productividad,
- Deterioro en la calidad para la producción de determinados productos y en la calidad final de estos,
- Desaprovechamiento de los suelos, por malas prácticas y deficiente uso de fertilizantes,
- Inadecuada infraestructura y equipamiento para la etapa de post cosecha,
- Inadecuada asistencia técnica en el manejo productivo.

Después de haber identificado un conjunto de limitantes y oportunidades para incorporar la gestión de innovación en esta entidad se llega a afinar la contradicción en esta investigación, planteándose que por una parte la innovación en el mundo y en Cuba es concebida como un elemento que puede aportar beneficios a las empresas y al desarrollo de los territorios, sobre esta base se introduce una gestión de gobierno basada en la innovación; sin embargo, No se cuenta con las herramientas que estén asociadas a su gestión en el nuevo escenario de la economía cubana. En este sentido no se han logrado los suficientes productos que garanticen la calidad del servicio en las instalaciones del PCC. (Motel Tayabito, Motel Las Llanuras, Escuela del PCC, Talleres automotrices) por lo que se plantea como problema científico de investigación: La gestión de innovación tecnológica no satisface el rendimiento productivo agropecuario en el autoconsumo Ingenio Viejo del PCC. En tal sentido se plantea como objetivo general que se plantea es diseñar un sistema de acciones basado en el alineamiento de los factores de la innovación tecnológica para que contribuya al rendimiento productivo agropecuario en el autoconsumo Ingenio Viejo del PCC.

DESARROLLO

Joseph Schumpeter clasificó la Innovación efectiva en “La Teoría del Desarrollo Económico” (1934, *Harvard University*) en las cinco siguientes categorías:

- La introducción de un nuevo producto – que es uno con el que los clientes todavía no están familiarizados – o una nueva cualidad de un producto.
- La introducción de un nuevo método de producción, que de ninguna manera debe basarse en un nuevo descubrimiento científico y que también puede existir en una nueva manera de manejar un producto comercial.
- La apertura de un nuevo mercado, que es un mercado en el cual la rama de fabricación del país en cuestión todavía no ha entrado anteriormente, existiera o no este mercado antes.
- La conquista de una nueva fuente de suministro de materias primas o bienes semi-manufacturados, una vez más, independientemente de si esta fuente ya existe o si tiene primero que ser creada. La realización de la nueva organización de cualquier industria, como la creación de una posición de monopolio o la ruptura de una posición de monopolio.

- Aunque pareciera que la definición es completa y abarcadora se asume para este trabajo en términos de proceso la propuesta de Castro y Sutz, (2010) quienes advierten que es “el proceso de creación, desarrollo, producción, comercialización y difusión de nuevos y mejores productos, procesos y procedimientos en la sociedad”.

Asimismo, Lundvall (2015) definió como gestión de innovación una actividad estratégica que considera determinados factores, por sus impactos en el desarrollo de la empresa y de su entorno, por los recursos que moviliza a través de un proceso de cambio y pone al servicio de la sociedad. Desde este enfoque la cuestión de identificar factores y gestionarlos es una cuestión estratégica para la innovación. En la revisión de la literatura al respecto se aprecian múltiples factores identificados como impulsores de la innovación: (Drucker, 2002; Manual de Oslo 2006; Peñate, Sabando García, Zapata Barros, y Villalón Peñate, 2019) conocimiento, cambio, creatividad, confianza, financiamiento, oportunidades y otros que sin lugar a dudas tienen su influencia. Algunos autores lo declaran internos y externos y los asocian al rendimiento agropecuario. (Hernández, 2015; Espejel y Barrera, 2017; Martínez, 2018; Castagnino, 2021; Minga, 2021; Frech, 2021; Villar, 2022; Quistial, 2022; Vecino, Acevedo, Zaldívar y Rodríguez. 2022).

Para el análisis de esta investigación se asumió la propuesta de (Estévez, González y Sáenz, 2018) cuya singularidad es que fueron analizados en el contexto local además de haber sido trabajado por los autores antes mencionados.

- La cultura de innovación, que resume aquellos factores que guardan relación con los comportamientos y con la forma de orientar y dirigir el proceso innovador.
- La capacidad tecnológica: que incluye los factores asociados al desarrollo del conocimiento y las habilidades para poner este en práctica.
- El pensamiento estratégico: que hace referencia a la proyección de la empresa y su visión para crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la innovación.

La cultura innovadora: muy necesaria porque es la esencia de la organización y el motor impulsor de los procesos de cambio, entre los factores que son determinantes se identifican:

La adaptabilidad y transformación, los cuales dependen del conocimiento tecnológico que adquiere y gestiona la organización contribuyendo al proceso de aprendizaje.

Por otra parte el apoyo de la alta dirección al proceso de innovación también se considera decisivo. Un líder que demuestre una actitud innovadora y determinadas capacidades para gestionar tanto los recursos como los procesos de cambio en la organización obtendrá mejores resultados.

El nivel de conocimiento del personal involucrado. Se refiere dentro del marco de los capitales, al capital humano, específicamente a sus experiencias en cultivos agrícolas (hortícolas) y actividad pecuario (vacuno, caprino, porcino, avícola) así como la asistencia a capacitaciones y las oportunidades que brinda la universidad como ente regulador para que los colaboradores del centro asistan ya sea como parte de sus trabajo o como premio o estímulo a su desempeño y también el grado de instrucción del personal que labora, de ahí que la motivación es otro factor fundamental incluso desde la perspectiva del estímulo hacia el aprendizaje y la búsqueda de soluciones.

Los valores que se compartan en la organización conducen a mayores resultados desde el punto de vista de la integración y la colaboración así como la responsabilidad.

La capacidad tecnológica y de innovación. Compreendida como la gestión de los recursos necesarios para llevar adelante el proceso innovador en el que no solamente se requiere

financiamiento, sino también agentes de la innovación, su creatividad, la capacidad para relacionarse y crear vínculos potenciales con comercializadoras de granos, agencias bancarias y u otros actores económicos y científicos del territorio, la capacidad para gestionar los recursos y ponerlos en función de convertir las ideas en soluciones innovadoras. Estas capacidades se han denominado también capacidades dinámicas. El estímulo y las relaciones de confianza que generan responsabilidad y pertenencia a sus labores. Implica participación en seminarios de actualización sobre el tema de encadenamientos productivos, reuniones de trabajo, ambiente de trabajo, nivel de involucramiento del personal en las labores desarrolladas.

El pensamiento estratégico es otra dimensión que incorpora factores como el aprovechamiento de las oportunidades, y la creación de las estructuras para la GI. El primer elemento tiene que ver con la visibilidad de la innovación en la estrategia. Una vez identificadas las oportunidades internas y externas, requieren de una estructura que garantice su gestión sistemática y de habilidades que desarrollen escenarios futuros. Además la aplicación de un enfoque de responsabilidad es muy característico en esta dimensión pues estaría dando respuesta a los objetivos del desarrollo sostenible, plasmados en nuestra agenda de desarrollo y que el sector de la agricultura debe considerar en sus estrategias.

Análisis y discusión

Para caracterizar el proceso de innovación en la entidad se procedió a evaluar los factores de la innovación que la autora seleccionó como necesarios para contribuir al rendimiento agropecuario.

Por tanto, la presente investigaciones es de tipo cualitativa y descriptiva. Se considera de carácter descriptiva porque puntualizó las características que identifican diferentes elementos, componentes y estableció su interrelación dentro de una situación o realidad. Por lo que el primer paso fue seleccionar la población y se diseñaron los instrumentos de evaluación.

La población objeto del estudio comprende, directivos, personal y ex trabajadores del Autoconsumo que dada su experiencia pudieron aportar ideas a la investigación. La muestra fue intencionada considerando que la entidad tiene un total de 33 trabajadores se decidió incorporarlos a todos, dada la experiencia en la labor agropecuaria y para contribuir mejor en la recogida de datos. A estos trabajadores se les ofreció una capacitación general acerca del tema mediante un taller orientador en el que se abordó las principales concepciones, la importancia de la aplicación de innovaciones en su actividad y los resultados esperados para la entidad.

Como instrumentos de investigación se utilizarán entrevistas estructuradas, cuestionarios, análisis documental, y un análisis causa y efecto.

- Entrevistas estructuradas. La técnica de entrevistas implica el uso de instrumentos que permiten recoger información detallada. Las preguntas estarán relacionadas a las actividades que desarrolla el personal involucrado, requerimientos, aprovechamiento de recursos y contribución al fortalecimiento institucional. Los entrevistados responderán con sus propios términos y palabras a las preguntas planteadas. La información permitirá fortalecer aún más la investigación. Ver anexo 1.
- El cuestionario. Se realizó considerando las dimensiones y factores explicados en el epígrafe correspondiente. Esta evaluación se propone hacerla partiendo de una escala ordinal de 0 a 10 con la siguiente cualificación: Ver anexo 2
 - de cero a uno (Sin evidencia)

- de dos a tres (Alguna evidencia)
- de cuatro a seis (Evidencias)
- de siete a diez (Muy evidente)

Se propone desarrollar esta técnica para identificar las innovaciones que se pueden desarrollar en la entidad y qué medidas se necesitan tomar a partir de los factores evaluados para lograr un rendimiento productivo agropecuario mediante la innovación.

Se aplicará un análisis causa y efecto mediante el diagrama de Ishikawa en el que se determinaran las causas principales y secundarias en los factores que influyan de manera negativa en el rendimiento agropecuario. Para el análisis de la información se utilizó el programa estadístico SPSS versión 22. El análisis descriptivo permitió detallar los resultados y discusión de los indicadores de las variables en estudio.

Según Ruiz y Barón (2008), la correlación, también conocida como coeficiente de correlación lineal (de Pearson), es una medida de regresión que pretende cuantificar el grado de variación conjunta entre dos variables. Por tanto, es una medida estadística que cuantifica la dependencia lineal entre dos variables, es decir, si se representan en un diagrama de dispersión los valores que toman dos variables, el coeficiente de correlación lineal señalará lo bien o lo mal que el conjunto de puntos representados se aproxima a una recta. De una forma menos coloquial, la podemos definir como el número que mide el grado de intensidad y el sentido de la relación entre dos variables.

$$\rho_{xy} = \frac{Cov_{xy}}{\sigma_x \sigma_y}$$

Siendo: Cov (x; y): la covarianza entre el valor "x" e "y". σ (x): desviación típica de "x". σ (y): desviación típica de "y". Valores que puede tomar la correlación $\rho = -1$ Correlación perfecta negativa $\rho = 0$ No existe correlación $\rho = +1$ Correlación perfecta positiva

Hablamos de correlación positiva si siempre que el valor "x" sube, el valor "y" sube, y además con la misma intensidad (+1).

En el caso opuesto, si siempre que el valor "x" sube, y el valor "y" baja, y además con la misma intensidad, entonces estamos hablando de correlación negativa (-1).

Es importante saber que esto no quiere decir que lo hagan en la misma proporción (salvo que tengan la misma desviación típica).

Para interpretar el coeficiente de correlación se utiliza la siguiente escala, tabla 1:

Tabla 1. Valores de correlación

VALOR	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja

VALOR	SIGNIFICADO
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta

Fuente: Ruiz y Barón (2008).

El coeficiente de correlación posee las siguientes características:

El valor del coeficiente de correlación es independiente de cualquier unidad usada para medir las variables. El valor del coeficiente de correlación se altera de forma importante ante la presencia de un valor extremo, como sucede con la desviación típica. Antes estas situaciones convienen realizar una transformación de datos que cambia la escala de medición y modera el efecto de valores extremos (como la transformación logarítmica). El coeficiente de correlación mide solo la relación con una línea recta. Dos variables pueden tener una relación curvilínea fuerte, a pesar de que su correlación sea pequeña. Por tanto, cuando analicemos las relaciones entre dos variables debemos representarlas gráficamente y posteriormente calcular el coeficiente de correlación. El coeficiente de correlación no se debe extrapolar más allá del rango de valores observado de las variables a estudios ya que la relación existente entre X e Y puede cambiar fuera de dicho rango.

En las entrevistas realizadas los criterios de mayor frecuencia al responder fueron:

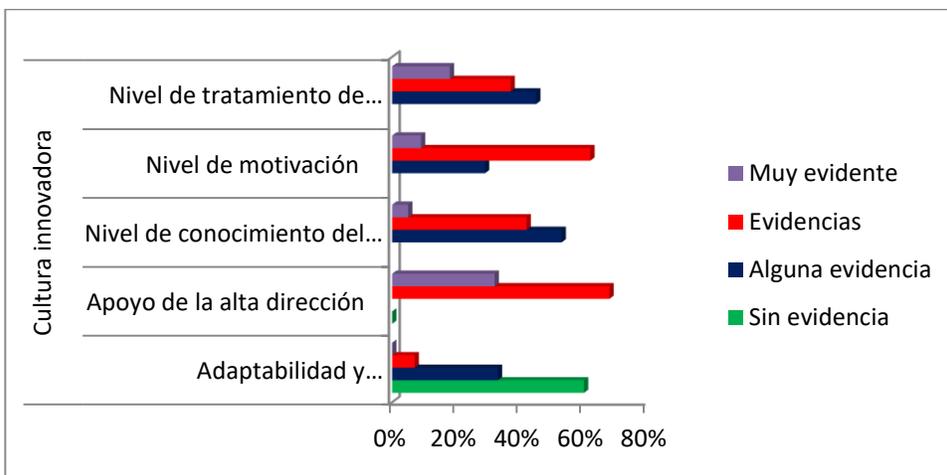
1. No está diseñado el sistema de innovación.
2. En las reuniones y análisis del Consejo de Dirección aunque exista un reconocimiento de la necesidad, no se ha considerado un escenario futuro donde la innovación constituye una variable clave para garantizar el desarrollo en el proceso productivo.
3. No se aprecian comportamientos y actitudes hacia la innovación pues la cultura que predomina es de productividad sobre la base de la laboriosidad y el cumplimiento de los planes.
4. El rendimiento agropecuario actual puede ser dinamizado a partir de promover un comportamiento innovador en los trabajadores entidad.
5. De los principales problemas y deficiencias identificados los entrevistados consideraron que la innovación tiene un fuerte impacto en la solución de:
 - o Deficiencia en las tecnologías para la producción,
 - o Niveles bajos de productividad,
 - o Deterioro en la calidad en la producción de determinados productos y en la calidad final de estos,
 - o Desaprovechamiento de los suelos, por malas prácticas y deficiente uso de fertilizantes,
 - o Inadecuada infraestructura y equipamiento para la etapa de post cosecha,

Aunque para ello debe planificarse capacitación primeramente en temas como agricultura inteligente o agricultura sostenible. Además se deben realizar coordinaciones con expertos e investigadores tanto de la universidad como de los centros de investigación de la provincia para implementar proyectos que muestren la continuidad en estas posibles soluciones a través de la innovación.

Como parte del diagnóstico, se procesó la información recogida a través del cuestionario, a continuación el gráfico muestra el comportamiento de los datos en cada uno de los factores que fueron evaluados en las dimensiones cultura de innovación, capacidad tecnológica y de innovación y pensamiento estratégico. Donde se destacan con muy poca evidencia la adaptabilidad como parte

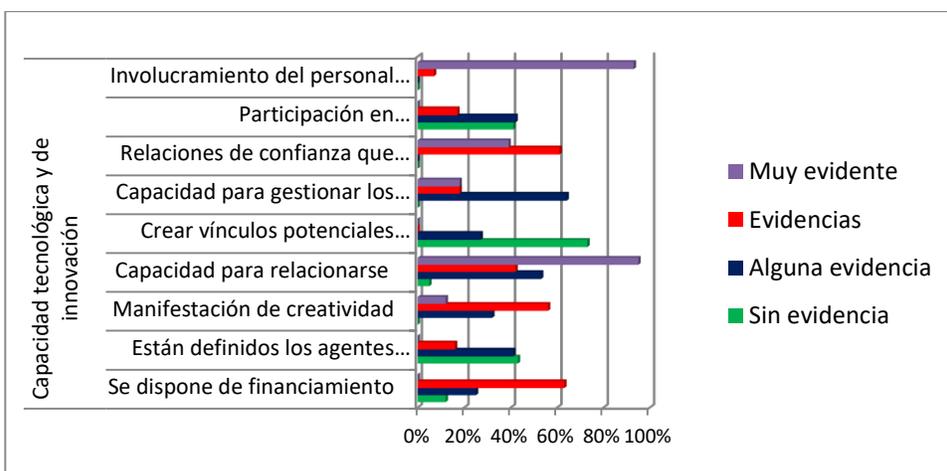
de la cultura innovadora. La visibilidad de la innovación en la estrategia, la aplicación de un enfoque de responsabilidad social empresarial como parte del pensamiento estratégico y la capacidad tecnológica que igual mostró un valor alto en la falta de evidencia de algunos de sus elementos. Esto evidencia la necesidad de alinear dichos factores para poder alcanzar mejores resultados, ver gráfico 1,2 y 3.

Grafico 1. Resultados de la evaluación de los factores de innovación según su influencia en el rendimiento agropecuario en la dimensión cultura de innovación



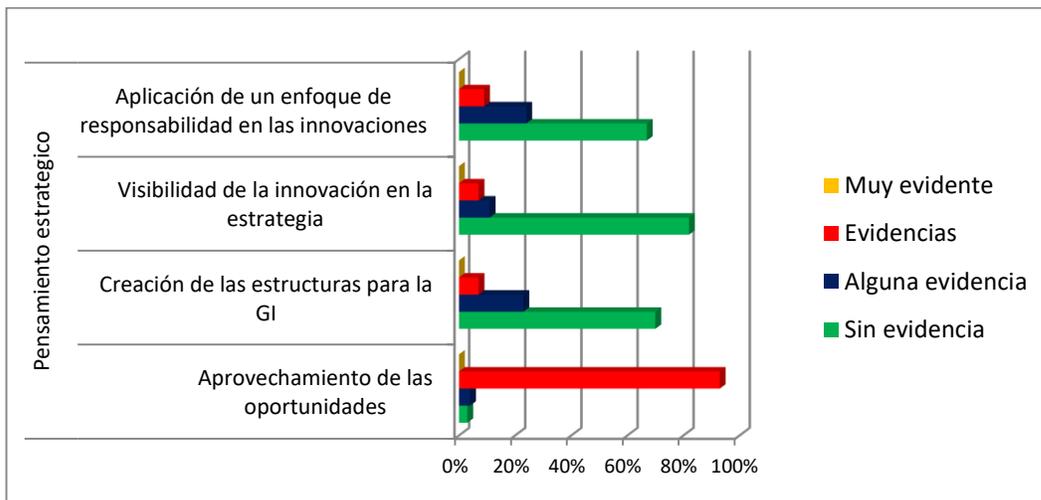
Fuente: elaboración propia a partir del análisis en el EXCEL

Gráfico 2. Resultados de la evaluación de los factores de innovación según su influencia en el rendimiento agropecuario en la dimensión capacidad tecnológica y de innovación



Fuente: elaboración propia a partir del análisis en el EXCEL

Gráfico 3. Resultados de la evaluación de los factores de innovación según su influencia en el rendimiento agropecuario en la dimensión pensamiento estratégico



Fuente: elaboración propia a partir del análisis en el EXCEL

La interpretación de los gráficos muestra que las relaciones aun cuando se manifieste un nivel de evidencias no logran la mayor satisfacción que algunos consideran débil el nivel de relaciones, en cuanto al aprovechamiento de los vínculos potenciales ya que sus operaciones están limitadas a entidades de la sede. Se aprecia una gestión operativa dada por la escasez de recursos y la falta de cultura en una proyección estratégica. Además aun cuando las evidencias son pocas en cuanto a la existencia de agentes para gestionar la innovación o un proceso que garantice su implementación efectiva, el proceso de reordenamiento facilitó a la sede pasar a nuevas estructuras en busca del incremento de la cría y mejorar las condiciones. Se otorgó nuevos financiamientos y nuevas tierras para diversificar su producción, por lo que se considera que se avanza en este aspecto

Como resultado de la información que recoge el gráfico se identifican como principales debilidades:

- No cuentan con una estructura para la gestión de innovación .
- Los sistemas no están diseñados pues la estructura actual es de unidad productiva. No están elaborados los manuales y procedimientos.
- Los estilos de dirección se basan en una dirección participativa, apoyada de una buena comunicación que garantiza la motivación para el cumplimiento de los objetivos, aunque se dificulta por el nivel de preparación de los trabajadores en las innovaciones.
- Las personas tienen pobre preparación debido al bajo nivel de escolaridad. A pesar de que ellos se desempeñan motivados y se aprecia una mejora en su actividades productivas. Existe compromiso con el rendimiento productivo.
- Se apreció escasas habilidades para gestionar la innovación
- Los valores que hoy defienden son patriotismo, honestidad, solidaridad, trabajo en equipo. se reconocen la necesidad de incorporar como valor compartido a la creatividad, innovación, compromiso, responsabilidad y laboriosidad.

Grupo focal para la definición de factores que pueden influir en su práctica y en consecuencia en los objetivos y resultados de la gestión del centro

En el grupo focal se llegó a la conclusión que los factores que influyen favorable o negativamente en la labor que desempeñan son: capacitación, generación de recursos y mejoramiento de la infraestructura del centro. Los involucrados que participaron en su mayoría conocen los inicios del centro en relación a las actividades que fueron llevadas adelante. Las labores del personal están enmarcadas en el campo agropecuario y el cumplimiento de sus labores a veces está limitado por factores climáticos ya que la actividad agropecuaria es íntimamente dependiente de los factores ambientales. En cuanto a los factores de capital financiero los participantes indican que se ven afectados cuando no reciben su remuneración en el tiempo que corresponde.

En lo referente al factor nivel de capacitación como pieza clave en el capital social y humano, los participantes consideran que es limitada la capacitación para el personal del centro, las cuales debería dirigirse en temas agropecuarios y de motivación al personal. Si bien es cierto que en los últimos meses se ha generado recursos a partir de su producción agropecuaria, los involucrados no perciben un mejoramiento de la infraestructura.

El análisis causa y efecto realizado a través del diagrama de Ishikawa mostró los siguientes resultados:

- No se hacen gestiones de proyectos que aporten tecnologías
- Ausencia de cultura innovadora
- Falta de pensamiento estratégico
- No existen alianzas u otros vínculos que potencien la innovación
- Falta de capacitación del personal para asumir las tareas dirigidas a innovar
- Predisposición al cambio
- No se han identificado las oportunidades para mejorar el rendimiento agropecuario desde la innovación

Los resultados devienen en la propuesta de acciones que contribuyan a una mejor gestión de estos factores. Estas acciones se corresponden con los fundamentos del modelo de la 7 S de *Mckinsey* basado en siete variables determinantes en una organización. Estrategia, estructura, sistemas, estilos, habilidades, personal, y valores compartidos. Las acciones son:

1. Definición de objetivos para la actividad innovadora orientados al rendimiento agropecuario: por ejemplo;
 - a. Desarrollar investigaciones relacionadas con:
 - b. Fertilización orgánica y biofertilizantes, manejo integrado de plagas, conservación y recuperación de suelos, energía, alternativa, asociación y rotación de cultivos, medicina alternativa veterinaria, ajuste a las condiciones locales, incremento del uso cooperativo de la tierra, reorientación de la investigación agraria, y cambios en la educación agraria
 - c. Implementar programas o proyectos orientados a producir valor agregado a bienes e insumos.
 - d. Crear una incubadora especializada en desarrollo e innovación en agroalimentos que articule con especialistas de la universidad y que contribuyan con la actualización del conocimiento y la vigilancia tecnológica pertinente.

2. Capacitar a los trabajadores en el alcance de la definición de innovación. Se esclarece las distintas modalidades de innovación que pueden ser trabajadas en la entidad para alcanzar un rendimiento agropecuario. Ejemplos: Proyectos para aprovechar los suelos, y Incorporación de proyectos dirigidos a la economía circular y la agricultura inteligente.
3. Conformar una estructura de apoyo a la actividad de innovación agropecuaria:
 - a. Crear una estructura para la gestión de innovación desde el punto de vista del agente para la innovación y el apoyo que debe tener la gestión dentro de la entidad en cuanto a recursos y condiciones para desarrollar las diferentes innovaciones.
 - b. Coordinar con centros de investigación en el territorio y con la universidad para la vigilancia tecnológica.
 - c. Coordinar proyectos y programas con la universidad para potenciar el rendimiento agropecuario introduciendo nuevas prácticas.
4. Proponer indicadores de innovación que contribuyan al rendimiento agropecuario.
 - a. Asistencia a seminarios y cursos en el área agropecuaria,
 - b. Incorporación de fertilización orgánica y biofertilizantes,
 - c. Manejo integrado de plagas,
 - d. Conservación y recuperación de suelos,
 - e. Energía alternativa,
 - f. Asociación y rotación de cultivos,
 - g. Integración agricultura – ganadería
 - h. Mecanización alternativa,
 - i. Medicina alternativa veterinaria,
 - j. Ajuste a las condiciones locales,
 - k. Incremento del uso cooperativo de la tierra,
 - l. Reorientación de la investigación agraria,
 - m. Cambios en la educación agraria,
 - n. La superficie cosechada/ superficie sembrada
 - o. Experiencia en el manejo y producción pecuaria
 - p. Tipos de recursos que gestiona habitualmente
 - q. Frecuencia efectiva en la asignación de recursos
 - r. Gestión oportuna de los requerimientos del autoconsumo
 - s. % de productos exportables

CONCLUSIONES

- El análisis de la literatura mostró que existen factores en la gestión de innovación, que influyen en el rendimiento agropecuario y que se aplican modelos para su alineamiento.
- Se diseñaron instrumentos que evaluaron su comportamiento en el Ingenio Viejo mostrando insuficiencias como: la baja capacidad tecnológica y de innovación y la débil relación con otros actores del sistema de innovación en el sector.
- Se proponen acciones fundamentadas por el modelo de las 7S que permitirán orientar mejor la estrategia de la entidad desde la perspectiva de la innovación y contribuir a un mejor rendimiento agropecuario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cárdenas Quistial, B. I., y Vidal Ronquillo, A. C. (2022). *Clima laboral y su relación con los indicadores de productividad laboral para el planteamiento de procesos operacionales estandarizados en las jefaturas de los terminales marítimos sur de la empresa pública de hidrocarburos Petroecuador* (Master's thesis).
- Castro, Elena, y Sutz, Judith. *Universidad, conocimiento e innovación*. En Albornoz, M. y López, J. (eds.), *Ciencia, tecnología y universidad en Iberoamérica* (pp. 101-118). Buenos Aires, Argentina: Eudeba. 2010
- Drucker, P. 2002. *The Discipline of Innovation*. Harvard Business School Publishing. USA. 123P
- Hernández, H. (2015). *¿Qué es la productividad? Economía TIC*. Recuperado el 01 de 04 de 2021, de <https://economiatic.com/que-es-la-productividad/>
- Minga León, F. E. (2021). *Influencia del capital social y humano en oportunidades de innovación agropecuaria del Centro Binacional de Formación Técnica Zapotepampa Loja, Ecuador*.
- Peñate, M. U., García, Á. R. S., Barros, Á. E. Z., Peñate, A. V., y García, B. X. S. (2019). *Modelación financiera y pronósticos de fondos externos requeridos en el contexto de las pymes de Santo Domingo De Los Tsáchilas*, caso Ecuador. *Sinapsis*, 11(2), 65-78.
- Quistial Zapata, B. Y., (2022). *Factores de innovación para la competitividad sistémica empresarial en Santo Domingo de los Tsáchilas*. Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniera Comercial. Carrera Ingeniería Comercial. Universidad de Santo Domingo.
- Schumpeter, J. A., y Nichol, A. J. (1934). *Robinson's economics of imperfect competition*. *Journal of political economy*, 42(2), 249-259.
- Vecino Guerra, F. J., Acevedo Suárez, J. A., Zaldívar Castro, A. B., & Rodríguez Castilla, L. (2022). *Contribuciones teóricas para el control de la creación de valor en los encadenamientos productivos en Cuba*. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 252-265.

DATOS DE LOS AUTORES

ARADYS CECILIA NOVOA PARRADO

Cursa el programa de maestría gerencia de la ciencia y la innovación. Investigando desde hace cinco años el tema de la innovación, adquiriendo resultados significativos en ETECSA, participando en eventos relevantes durante sus estudios en la Universidad de Camagüey, en las jornadas científicas estudiantil de la facultad de ciencias económicas, eventos fuera de la provincia y en el XV Conferencia Internacional de Ciencias Económicas y Empresariales, en la actualidad se orientó hacia el programa alimentario y el rendimiento agropecuario de Unidades de base empresariales que desarrollen este tipo de actividad. Es miembro de la ANEC. Labora en

el departamento económico como especialista en la Sede del PCC Provincial con una experiencia laboral de 4 años.

NORMA ESTÉVEZ GONZÁLEZ

Profesora auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas. Master en dirección. Coordinadora de la Maestría gerencia de la ciencia y la innovación. Ha participado en eventos internacionales vinculados al tema de gestión de innovación. Cursado el Diplomado Fortalecimiento de las capacidades de Dirección por ESADE. Coordinadora del diplomado para cuadros del territorio: Gestión y dirección empresarial en el periodo (2011-2014). Participo en el observatorio Socioeconómico y medioambiental. En la dimensión tecnológica del mismo. Tiene publicaciones en la revista Retos de la Dirección, Revista Científica de Holguín y la Revista Cyta de Argentina

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Análisis formal:	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Conceptualización:	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Conservación de datos:	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Redacción – primera redacción	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Redacción – revisión y edición	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Investigación	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Metodología	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Software	Aradys Cecilia Novoa Parrado
Supervisión	Norma Estévez González
Validación	Aradys Cecilia Novoa Parrado

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Las micro, pequeñas y medianas empresas en Cuba. ¿Economía de subsistencia o empresas para el desarrollo?

The micro, small and medium enterprises in Cuba. Subsistence economy or companies for development?

LIANNE GARCÍA GROSS¹

 <http://orcid.org/0000-0003-2423-156X>

GEORGINA DE VARONA ESTÉVEZ²

 <http://orcid.org/0009-0002-1931-423X>

MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ RODRÍGUEZ³

 <http://orcid.org/0009-0009-2160-0543>

YANISLEY DOMÍNGUEZ VIERA⁴

 <http://orcid.org/0009-0001-1329-8673>

Banco de Crédito y Comercio, Camagüey, Cuba
lianne.garcia@nauta.cu¹, revista@mfp.gob.cu^{2,3,4}

RESUMEN

El presente trabajo aborda un tema novedoso para el sistema empresarial cubano, referido a la aparición de nuevos actores económicos en forma de micro, pequeñas y medianas empresas, ya sean de capital privado, estatal, o mixto, en correspondencia con el modelo económico aprobado para el país y refrendado en la constitución de la República de Cuba. La aparición de las MiPymess como parte del entramado empresarial cubano, afectado por una profunda crisis global y por evidentes limitaciones internas que repercuten en una baja productividad y débil competitividad, supone dar respuesta a un problema cardinal enunciado en cómo lograr que estos actores contribuyan al crecimiento económico en escenarios complejos, matizados por restricciones financieras y la urgente necesidad de concretar la sostenibilidad en los territorios municipales. En tal sentido, el trabajo que se presenta tiene como objetivo analizar las principales limitaciones que han enfrentado estas organizaciones en su primer año de existencia en el municipio Florida, y a partir de ello, visualizar su papel en el escenario territorial más allá de una economía de subsistencia, comprendiendo el papel de estos actores como entes con importantes roles en el crecimiento y desarrollo económico territorial.

Palabras claves: miPymess, municipio, desarrollo

Código JEL: P13 Empresas Cooperativas

Citar como (APA):

García Gross, L. & Otros. (2023) Las micro, pequeñas y medianas empresas en Cuba ¿Economía de subsistencia o empresas para el desarrollo? *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 92-103. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/09_V7N22023_LGGyOtros

ABSTRACT

This paper addresses a novel issue for the Cuban business system, referred to the appearance of new economic actors in the form of micro, small and medium-sized companies, whether private, state, or mixed, in correspondence with the economic model approved for the country and endorsed in the constitution of the Republic of Cuba. The appearance of MSMEs as part of the Cuban business network, affected by a deep global crisis and by evident internal limitations that have an impact on low productivity and weak competitiveness, supposes responding to a cardinal problem stated in how to get these actors to contribute to growth. Economic in complex scenarios, tempered by financial restrictions and the urgent need to specify sustainability in municipal territories. In this sense, the work presented has the objective of analyzing the main limitations that these organizations have faced in their first year of existence in the Florida municipality, and from this, to visualize their role in the territorial scenario beyond an economy of subsistence, understanding the role of these actors as entities with important roles in territorial economic growth and development

Keywords: *miPymes, municipality, development*

INTRODUCCIÓN

En los últimos tres años el mundo se ha visto enfrentado a situaciones realmente complejas, donde a los ya habituales conflictos bélicos que se suceden en diversas regiones geográficas, la aparición de la Covid trajo consigo un agravamiento y profundización de la crisis económica que ya se venía desarrollando en las últimas décadas, aparejada a un marcado deterioro social y ambiental, lo que ha motivado el empeoramiento de las condiciones de vida de millones de personas en prácticamente todos los países.

Para el caso de Cuba, país pobre, subdesarrollado y dependiente de la economía global, el impacto de esos fenómenos ha sido muy fuerte, lo que unido a sus limitaciones internas, a las distorsiones en su modelo económico, y a la difícil situación financiera que agrava y acrecienta los desabastecimientos técnicos y materiales que repercuten en una baja productividad y débil competitividad, ha condicionado que la economía se contrajera y hecho evidente la necesidad de operar una apertura en el sistema empresarial I, la que pasa por la urgencia de lograr una real autonomía en el sector estatal y la aparición y desarrollo de nuevas formas de gestión, fundamentalmente las micro, pequeñas y medianas empresas, conocidas como MiPymes, a la vez, de lograr una real articulación de todos estos actores y su aporte al crecimiento territorial, en primera instancia, en los municipios donde estos operan.

La aparición de las MiPymes como parte del entramado empresarial cubano y su actuación desde el territorio municipal en primera instancia, motiva la realización de este trabajo investigativo, el que aborda un problema cardinal, enunciado en cómo lograr que estos actores contribuyan al crecimiento económico en escenarios complejos, matizados por restricciones financieras y la urgente necesidad de concretar la sostenibilidad en estas demarcaciones territoriales.

De aquí que sea nuestro objetivo, lograr un primer acercamiento a esta temática abordando temas cardinales para que estas entidades logren desarrollarse en tan complejo escenario, utilizando para ello, las experiencias obtenidas en un grupo de MiPymes ubicadas en el municipio Florida, provincia de Camagüey, después de un primer año de existencia.

Los autores del presente trabajo han diseñado instrumentos para recolectar la información pertinente al estudio, toda vez que aun esta se encuentra dispersa, no sistematizada y falta de homogeneidad, elementos que sin dudas complejizan los análisis que del problema puedan realizarse, de esta forma, se han diseñado encuestas y entrevistas estructuradas y no estructuradas, revisión de documentos estadísticos y contables en los casos procedentes, así como criterios de especialistas en materias afines. Ha sido necesario además, realizar revisiones bibliográficas sobre el particular, fundamentalmente su comportamiento en diversos países latinoamericanos.

DESARROLLO

El mundo está experimentando cambios importantes en los ámbitos geopolítico, económico y tecnológico que afectan las posibilidades de crecimiento de los países y regiones, y al mismo tiempo, generan nuevos espacios que pueden ser aprovechados. El lento crecimiento económico, el menor dinamismo del comercio internacional, la aceleración de la revolución digital y las nuevas demandas globales vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representan desafíos y oportunidades para dar forma a un nuevo estilo de desarrollo, más justo y sostenible.

Las micro, pequeñas y medianas empresas no pueden quedar al margen de este proceso. Más aún, su peso en el tejido productivo (el 99% de las empresas formales latinoamericanas son MiPymes) y en el empleo (el 61% del empleo formal es creado por empresas de ese tamaño) las vuelve un actor central para garantizar la viabilidad y eficacia de la transformación generadora de una nueva dinámica de desarrollo que permita un crecimiento económico más rápido y continuo, que al mismo tiempo sea incluyente y sostenible.

Las empresas de pequeña y mediana escala son actores fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible de las economías, debido a su capacidad para aportar valor a la sociedad a través de soluciones que respondan a las necesidades y problemas del mercado, que no estén siendo cubiertos por otras empresas, y también por su potencial para generar empleos de calidad que permitan a los ciudadanos acceder a mejores condiciones de vida.

Estas dos condiciones básicas de la actividad empresarial son, sin embargo, apenas el punto de partida para el desarrollo de estrategias empresariales que permitan acercarse a su potencial real de realizar aportes de mayor impacto económico, social y ambiental.

En el caso particular de Cuba, las MiPymes se crean por el Decreto Ley No. 46 del año 2021, considerándose a estas como unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad, y que pueden ser de propiedad estatal, privada o mixta.

De igual manera, en este cuerpo legal se clasifican tomando como referencia el indicador de número de personas ocupadas, incluidos los socios, de la forma siguiente:

- a) Micro empresa: cuyo rango de ocupados es de 1 a 10 personas.
- b) Pequeña empresa: cuyo rango de ocupados es de 11 a 35 personas.
- c) Mediana empresa: cuyo rango de ocupados es de 36 a 100 personas.

Las MiPymes cuentan con autonomía empresarial en el marco de la legislación vigente, responden de sus obligaciones fiscales, crediticias, laborales, medioambientales, contractuales y cualquier otra que se derive del ordenamiento jurídico vigente con su patrimonio.

Las MiPymes se constituyen como sociedades mercantiles, que adoptan la forma de sociedad de responsabilidad limitada, mediante escritura pública, la que se inscribe en el Registro Mercantil y con su inscripción adquieren personalidad jurídica.

El proceso de aprobación de estas formas de gestión comenzó en el mes de septiembre del año 2021, el que se ha mantenido hasta la actualidad, en virtud de este particular, las primeras MiPymes aprobadas comenzaron a funcionar a finales de ese año, por lo que en sentido general existe un año de trabajo y experiencia en un grupo de ellas.

Unido a este proceso de creación y fomento de nuevos actores económicos, ha sido política del gobierno central desarrollar un proceso de descentralización de facultades a los gobiernos municipales, de tal manera, que sea en los territorios donde se materialice la solución a los problemas locales. De esta forma, los municipios adquieren mayores responsabilidades en la búsqueda de respuestas concretas a problemas económicos y sociales de su demarcación, entonces, junto al trabajo y necesario perfeccionamiento de la empresa estatal, los proyectos de desarrollo local y las micro, pequeñas y medianas empresas, constituyen un punto de unión sin el cual es prácticamente imposible materializar objetivos como la generación de producciones y servicios necesarios y la creación de empleo que posibiliten la sostenibilidad del territorio.

Considerando lo anterior, las MiPymes creadas y las que se encuentren en proceso deben constituir elementos de interés para el gobierno municipal, así como formar parte de su estrategia de desarrollo para el corto y mediano plazo.

Florida es un municipio que se encuentra en el centro-oeste de la provincia de Camagüey, Cuba. Tiene una extensión de 1760 km² con una población de 76 854 habitantes, 54 375 en la zona urbana y 22 259 en la rural.

La base económica fundamental es la industria azucarera, aunque se destacan también otras actividades como: la pesquera, la alimentaria, pecuaria; existen fábricas de tabacos, fideos, galleticas, refrescos, sorbitol, camisas, pan y dulces, entre otras.

En el municipio hasta el 31 de enero de 2022, se han efectuado 29 solicitudes para la formación de MiPymes privadas y una solicitud de MiPymes estatal.

De las 29 solicitudes se han aprobado 23, de ellas 14 son de nueva creación y 9 reconvertidas. Las aprobadas clasifican en las siguientes actividades:

- 9 de Producción de alimentos
- 4 de Servicios gastronómicos
- 4 de Tecnologías informática
- 2 de Servicios de construcción
- 1 de Economía circular
- 1 de Servicios a la población
- 1 de Teneduría de libros
- 1 de Producción de carbón.

Para la realización de este trabajo hemos tomado como referencia a cinco de estas organizaciones existentes en el municipio Florida, todas formadas con capital privado, las que se desempeñan en diferentes sectores de la economía, de aquí que los métodos utilizados nos

permiten tener una visión general de cómo ha sido este primer año, las limitaciones que han enfrentado, sus restricciones y los avances alcanzados.

Las MiPymes estudiadas clasifican su actividad fundamental en:

- Producción de alimentos
- Servicios gastronómicos
- Servicios de construcción
- Servicios informáticos
- Economía circular

No obstante, las cinco tienen actividades secundarias en sus objetos sociales, algunas de las cuales aún no se han comenzado a desarrollar.

Por su origen, dos son negocios en reconversión y tres de nueva creación, aspectos importantes a la hora de realizar los análisis que presentamos en este trabajo.

En correspondencia con el personal empleado, una clasifica como micro, tres como pequeñas y otra como mediana empresa.

Como resultados sistematizados de los instrumentos utilizados para el desarrollo del estudio, se han arribado a las siguientes generalidades de limitaciones que estas entidades presentan.

Limitaciones externas.

Referidas al diseño de las MiPymes en la base legal

El Decreto-Ley 46 regula la creación y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, al tratarse el Capital Social, se establece que pueden ser objeto de aportación el dinero y otros bienes o derechos patrimoniales susceptibles de valoración económica, y en ningún caso pueden ser objeto de aportación al capital social, el trabajo o los servicios.

Partiendo de lo anterior, que hace referencia a las aportaciones al capital social y excluye el trabajo como forma de esta, se ha interpretado que los socios de las MiPymes, independientemente del tamaño y características de estas, no realizan trabajo en ella, solo se les considera como aportadores de capital por el cual reciben dividendos como única fuente de ingreso en la empresa.

Los autores consideran que la legislación debe separar dos aspectos diferentes: la aportación de capital inicial por los socios, donde evidentemente se excluye el trabajo; y la aportación de trabajo por los socios en el desarrollo de las operaciones productivas y de servicios de la empresa, pues es práctica internacional que los dueños de este tipo de entidades trabajan en ellas y perciben salarios por sus servicios, valorado este por acuerdo de los dueños.

En la práctica, en la inmensa mayoría de las MiPymes y en todas las estudiadas para el presente trabajo, los socios realizan actividades laborales, ya sea en funciones administrativas como en otras directas vinculadas a sus producciones y servicios, o en ambas a la vez, aspectos estos que carecen de legislación precisa, quedando a la consideración de las autoridades fiscales territoriales dado los casos que los dueños sean sus propios empleados. Este aspecto repercute además en la seguridad social de los socios, a quienes se les considera una aportación en el régimen especial, en cambio, de considerarse su trabajo en la MiPymes y devengar salarios por ello, su aporte sería en el régimen general de la seguridad social.

Para las empresas de este tipo, fundamentalmente las micro, donde no es factible la división del trabajo y no se considere salario el trabajo aportado por el o los dueños, se introducen elementos que distorsionan la contabilidad y los costos.

Este elemento de diseño, como señalamos, trae consecuencias contables y fiscales, las que distorsionan la razonabilidad de los estados financieros, podemos señalar como ejemplo una MiPymes de un solo dueño, que sea a su vez el único ocupado en ella y realice una venta mensual de 10000.00 pesos, con 1000.00 pesos de impuesto por las ventas y 3000.00 pesos de gastos materiales, sin considerar su trabajo como salario, reflejaría una utilidad de 6000.00 pesos, reflejando un margen de ganancia del 60%. En teoría, después de deducir el impuesto, el resto lo retira como dividendo. En este caso, sus costos de producción serían de 3000.00 pesos, sin embargo, si se considera su trabajo como salario, a los niveles de estos en el mercado de fuerza de trabajo, 5000.00 pesos por ejemplo, los costos serían 8000.00 pesos y el margen de utilidad de este negocio mostraría 10%, sin dudas, más razonable a estos efectos, lo cual modifica también la estructura tributaria por los diferentes conceptos y párrafos de tributación.

Los autores consideran que tal diseño legal, hace incomparable la productividad real y la creación de valores de estas organizaciones, tanto entre sí, como sectorialmente.

Dualidad monetaria. Mercados cambiario y ausencia de mercado mayorista en moneda nacional

Este aspecto es uno de los elementos más importante que gravitan sobre las MiPymes y ponen en peligro la supervivencia de muchas de ellas. La no existencia de un mercado de proveedores que opere en moneda nacional, obliga a recurrir a las compras en moneda extranjera, básicamente dólares americanos, siendo esta una de las exigencias de estos proveedores, los que por demás, solo realizan ventas por grandes volúmenes, generando la aparición de intermediarios que eleven sustancialmente los precios a las MiPymes que solo precisan y tienen capacidad financiera para adquirir pequeñas cantidades de suministros.

No existe la posibilidad concreta para las MiPymes de acceder a la compra directa de esta moneda extranjera en las instituciones estatales que operan como mercado cambiario, generando estos movimientos en el mercado informal, el que opera a tasas diferentes al oficial, y con ello, otras distorsiones contables que alejan la posibilidad de construir registros razonables de la situación financiera, produciéndose en la mayoría de las veces una subvaloración de los costos y gastos, elevación de los precios sin contrapartida en las fichas de costos, sobrevaloración de la utilidad y por consiguiente de la carga fiscal, lo que al mediano plazo conduce a la descapitalización de las MiPymes, siendo esta otra cuestión que opera como catalizador para el fracaso de estas entidades en sus primeros años de existencia.

Política tributaria que no distingue el tipo de organización

El sistema tributario aplicado a las MiPymes es el mismo que se aplica al sector estatal de la economía, las creadas en el año 2021 y 2022 recibieron exenciones en correspondencia con su origen, ya fueran negocios reconvertidos o de nueva creación, en estos casos de seis meses y de un año respectivamente, en lo referido a los impuestos por la utilización de la fuerza de trabajo, por las ventas y las utilidades.

La experiencia de las cinco entidades del territorio estudiadas en el presente trabajo, concluye que las dos en reconversión tardaron cuatro meses en lograr realizar operaciones de ventas, y de las tres nuevas, una tardó tres meses y la otra siete, además, se conoce que existen otras tres en el territorio que no han logrado comenzar después de nueve meses de creadas por carencia de materia prima.

Para el año 2023, en correspondencia con la Ley del Presupuesto, no existen las exenciones y las MiPymes que se aprueben tendrán que comenzar a realizar aportes desde el momento mismo en que se inscriban en el registro mercantil.

Es criterio de los dueños de las MiPymes y de los autores del trabajo, que esta política recaudadora desestimula la creación de nuevas entidades necesarias en el territorio y pone en peligro la sostenibilidad de las existente, en tanto los procesos productivos y de servicios no alcanzan la madurez y estabilidad necesaria para hacer frente a estas obligaciones.

Por otra parte, la política tributaria no hace distinción entre la clasificación de las MiPymes, por lo que muchas de ellas desarrollarán una economía de subsistencia de sus dueños, alejando cualquier interés y posibilidad de invertir en la innovación y la tecnología, por lo que no estarán enfocadas en el crecimiento y el desarrollo.

Resistencia al cambio en muchos directivos del gobierno y empresariales que desconfían y subvaloran a las MiPymes.

Como resultado de los instrumentos utilizados en el presente estudio, la resistencia al cambio se cataloga por parte de los dueños de MiPymes como uno de los elementos que más entorpecen su trabajo, esta se verifica en que directivos empresariales tienen códigos e incluso indicaciones no escritas, de evitar la contratación de MiPymes si existen otras entidades estatales que presten iguales o similares servicios, independientemente de que los de la MiPymes puedan ser más competitivos en términos de calidad, oportunidad, e incluso en precios.

Este elemento también está presente en algunos funcionarios del gobierno, los que no conocen a cabalidad la legislación existente sobre las MiPymes y su alcance.

Por otra parte, además de estos factores externos, también se presentan múltiples limitaciones hacia lo interno de estas organizaciones, los que obstaculizan su rápida inserción en las relaciones económicas y productivas de los territorios, así, exponemos las más significativas:

Errores en el diseño de la empresa por parte de los socios.

El Decreto-Ley 46 no exige un capital social mínimo para la constitución de las MiPymes, este debe estar en correspondencia con el nivel de actividades.

Sobre este particular, en la muestra de MiPymes seleccionadas para el estudio realizado, se hace evidente que se presentan serias distorsiones que afectan tanto el funcionamiento de estas entidades como el cumplimiento de las normas financieras y el concepto de entidad contable.

Se aprecia que en ellas, al no existir un estudio previo de la factibilidad del negocio, aspecto este tampoco exigido para su aprobación, que la declaración de la aportación inicial ha sido empírica en la mayoría de los casos, pues se ha declarado un bajo capital dinerario que no permite disponer de capital de trabajo para iniciar las operaciones productivas y de servicios, y tampoco se han declarado ni tomado en cuenta muchos de los activos fijos de los que se destinan al negocio, existiendo confusión y/o no distinción sobre cuáles de ellos son personales y cuales forman parte de la entidad.

Estos elementos provocan que para acceder a los mercados de insumos necesarios, los que operan a elevados precios, sea necesario un monto financiero superior al existente en su cuenta bancaria de inicio formada por la aportación de capital dinerario, unido esto a las dificultades reales para acceder de forma expedita a créditos bancarios, conduce a que la solución adoptada sea la de inyectar capital desde las cuentas personales de los socios y al margen de los registros contables,

incorporándose valores de inventarios y gastos de servicios y otros que incumplen las principios de valoración establecidas en las normas de información financiera, elemento que dificulta la objetividad de los registros contables.

Similar situación ocurre con las inversiones materiales que se ejecutan con dineros propios, los que posteriormente obligará a agregarlo al patrimonio requiriendo modificaciones en los estatutos y en el Registro mercantil, agregándole nuevos problemas y erogaciones a las MiPymes; o en su defecto y en el peor de los casos, no formarán parte del patrimonio ni registros contables aunque se utilicen en las operaciones de la entidad, incorporando otra distorsión a los costos de las producciones y al valor real de estas empresas.

Carencia de estudios de mercado y de factibilidad del negocio.

Ninguna de las cinco MiPymes estudiadas elaboró o contaba con un estudio de factibilidad del negocio al momento de su presentación al Ministerio de Economía y Planificación para su aprobación. Tampoco se han elaborado con posterioridad para la incorporación de nuevos productos o servicios. La idea y concreción del negocio se ha basado en las creencias e ideas de sus fundadores mediante observaciones empíricas del comportamiento del mercado y/o por imitación de otras experiencias que han dado resultado en el contexto de la economía cubana actual.

Este elemento no se enlaza con una visión estratégica del emprendimiento a futuro, el que se va gerenciando día a día, con alcance de corto plazo, reforzando la mentalidad de economía de subsistencia de los dueños y sus empresas.

Carencias de sistemas contables y de costos

De las cinco MiPymes estudiadas, solo una tiene implementado el sistema de contabilidad y no en todos los subsistemas, observándose que la contabilidad de costos se realiza de manera general como un simple registro de gastos, no se han definido sistemas de costos estructurados, lo que repercute en la toma de decisiones acertadas a mediano plazo.

En sentido general, los dueños no tienen claro el alcance de las Normas cubanas de contabilidad ni han podido contar con personal competente para realizar estas labores.

Limitaciones para las inversiones en tecnología

La tecnología básica en estas empresas tiene un alto carácter artesanal, por tanto, su rendimiento no es el más adecuado, para invertir en tecnología de avanzada se precisa de fuentes de financiamiento, fundamentalmente en divisas, a las cuales no tienen acceso.

Este aspecto es uno de los más críticos y que pone en riesgo el desarrollo posterior de las organizaciones, por cuanto para competir y penetrar otros nichos de mercado más allá del territorial incluso, necesitan elevar la productividad y competitividad, lo que irremediamente pasa por el avance tecnológico.

Inexperiencia en la administración y dirección

De la información recopilada y los instrumentos aplicados en las entidades estudiadas, así como de los criterios expuestos por sus dueños y administradores, se considera que en sentido general, existen serios problemas de experiencia y conocimiento en técnicas de dirección, por lo que en buena medida, esta se ejecuta de manera empírica, principalmente, sustentada en las experiencias personales en el trabajo por cuenta propia por parte de los emprendedores, lo que dista mucho de las características y exigencias de las MiPymes en temas relevantes como: dirección

estratégica, planeación y administración financiera, administración de riesgos, sistemas contables y de costos, mercadotecnia, administración del personal, temas legales y contractuales, legislación laboral, entre otras.

Estas carencias introducen restricciones en su comportamiento gerencial, siendo necesario que los socios dediquen demasiado tiempo en realizar y corregir situaciones en tanto el método prueba y error está presente en muchas de las decisiones tomadas, por ejemplo, se han apreciado en temas como: Necesidades de financiamiento externo desvinculadas del nivel de actividades, falta de claridad en los objetivos del negocio, realización de inversiones en tecnología artesanal de bajo potencial de rendimiento, entre otras.

Informalidad de la fuerza laboral

Las MiPymes estudiadas, excepto la dedicada a prestar servicios informáticos, se han caracterizado por un elevado grado de informalidad de su fuerza laboral, donde la fluctuación alcanza índices realmente elevados, a tal grado, que muchos de los trabajadores no llegan ni a concretar un contrato formal de trabajo. Este aspecto ocasiona serios problemas de productividad, en tanto no han logrado que el personal en puestos claves alcance los conocimientos, habilidades y experiencia requerida para el desarrollo de las producciones y servicios, lo que, en el mediano plazo, repercutirá en la calidad y competitividad de las MiPymes.

Considerando todos los elementos enunciados y su comportamiento en las MiPymes estudiadas, hasta el momento, estas se ubican en una economía de subsistencia para sus dueños y familiares, y como es lógico, se extiende a sus empleados asalariados.

Estas entidades, dadas las condiciones generales de desabastecimiento en la economía nacional, han podido comenzar con un determinado nivel de acierto a ocupar algunos nichos de mercado con demandas insatisfechas; pero sus patrones competitivos no le garantizan perdurabilidad en tanto no generan los volúmenes de utilidades necesarios para reutilizar parte de esta en su desarrollo, fundamentalmente para ejecutar inversiones, incrementar el capital de trabajo y crear espacios para elevar el aprendizaje de su fuerza de trabajo.

Urge cambiar la percepción actual y comenzar a trabajar desde el gobierno y sus apoyos, en coordinación con estos nuevos actores, en que estas entidades se enfoquen en procesos de innovación que conduzcan a una visión de futuro, que se le reconozca y se trabaje en función del desarrollo territorial, donde las MiPymes deben ocupar un lugar relevante.

Para alcanzar tales propósitos, consideramos que por parte del estado deben atenderse aspectos como:

- Eliminar la prohibición para crear MiPymes en actividades profesionales, en tanto la política actual resulta discriminatoria y no ha impedido el éxodo de los profesionales hacia otras actividades económicas, incluyendo emplearse en MiPymes en oficios no relacionados con sus saberes y preparación, resultando una gran pérdida de productividad y competitividad para el país. Por otra parte, en el sector estatal tampoco se garantiza que estos profesionales encuentren realización a sus proyectos de vida.
- Establecer una política tributaria diferenciada que realmente estimule la formación de este tipo de entidades y que le permita, en tiempos prudenciales, una estabilidad funcional a partir de la cual puedan trazarse estrategias de crecimiento y desarrollo mediante procesos inversionistas y para la reproducción ampliada.

- Implementar mejores vías de acceso al financiamiento externo, fundamentalmente el crédito bancario, donde se logre mayor celeridad en esos procesos y tasas de intereses acorde a las actividades de financiación y al estadio de desarrollo de la entidad de que se trate.
- Eliminar la visión de “complemento” que se utiliza cuando se trata la participación de las MiPymes en el entramado empresarial. Deben considerarse como un actor más, en las mismas condiciones de accesibilidad a los mercados de proveedores y clientes.
- Agilizar los procesos de importación directos para las MiPymes, donde todas deben tener la misma posibilidad de hacerlo, así como la exportación en los casos que logren penetrar algún mercado internacional con sus productos o servicios.
- Adecuar las normas contables para estos tipos de entidades.
- Permitir que las MiPymes puedan adecuar las actividades secundarias de su objeto social mediante acuerdos de su junta de socios, sin necesidad de aprobaciones expresas por parte del Ministerio de Economía y Planificación, las que en la práctica se han traducido en otro proceso lento y burocrático.

Como resultado del estudio realizado en las MiPymes del territorio de Florida, además de las limitaciones y restricciones que estas presentan, se han verificado aspectos que ofrecen ventajas que pueden ser aprovechadas en función del desarrollo local y territorial, entre las que se enuncian:

- Tienen posibilidades de crecer dada la escasez de ofertas en las producciones y servicios que realizan, lo que generará mayores fuentes de empleo para un municipio que se encuentra restringido en este sentido.
- En todos los casos sus dueños tienen características de ser personas emprendedoras y con ansias de llevar adelante sus proyectos de la mejor manera posible.
- Existen posibilidades reales de lograr encadenamientos entre todos los sectores de la economía municipal.

CONCLUSIONES

1. En Cuba las MiPymes constituyen una novedad en su modelo económico y social.
2. En el primer año de experiencia, para el caso del municipio Florida, las MiPymes enfrentan limitaciones y restricciones que las mantienen a un nivel de economía de subsistencia.
3. Las MiPymes deben considerarse como entidades que tributan al desarrollo, en su interior cuentan con fortalezas para generar una competitividad sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, Avalos y Charavía (2015) *“Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en Costa Rica”*. *“Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina”*. Santiago de Chile: Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para los países del Cono Sur.

Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), (2015). *“Las Pequeñas y Medianas Empresas y la Creación de Empleo Decente y Productivo”*. OIT, Ginebra, 2015

Consejo de Ministros, (2021). Decreto Ley 46 *“Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas”*. En Gaceta oficial No. 94. Cuba.

Heredia, A. (2018), *“Los instrumentos de fomento de las políticas digitales en las MiPymes de América Latina”*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ministerio de Economía y Planificación (2021). Resolución No. 63. *Procedimiento para la creación, fusión, escisión y extinción de las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas no agropecuarias*. Cuba

Ministerio de Finanzas y Precios (2021): Resolución No. 350 *Regulaciones tributarias, financieras y de precios de las micro, pequeñas y medianas empresas*, Cuba

DATOS DE LOS AUTORES

LIANNE GARCÍA GROSS

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Es Socia y Directora de Supervisión en Confiad. S.R.L. Tiene 15 años de experiencia en la actividad empresarial. Ha desempeñado diferentes funciones como son: Auditor Interno en la Empresa Gráfica de Camagüey, Auditor en BANDEC Camagüey y 11 años como Consultora en CANEC.S.A.

GEORGINA VARONA ESTÉVEZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Especialista C en Gestión Económica en la Empresa Alimentaria de Florida desde el año 2003. Actualmente cursa la maestría en Contabilidad Gerencial.

MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ RODRÍGUEZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Laboró en la Empresa Pecuaria por dos años, desde el 2010 trabaja en la Sucursal 6021 de BANDEC donde ha ocupado las plazas de Cajera Bancaria, Contador D, Supervisora Bancaria y Auditora. Actualmente cursa la maestría en Contabilidad Gerencial.

YANISLEY DOMÍNGUEZ VIERA

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Laboró en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado por dos años, desde el 2008 trabaja en la Sucursal 6021 de BANDEC donde ha ocupado las plazas de Contador D y Supervisor Bancario Actualmente cursa la maestría en Contabilidad Gerencial.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Gestión de proyectos:	Lianne García Gross
Análisis formal:	Lianne García Gross
Conceptualización:	Lianne García Gross
Conservación de datos:	Georgina de Varona Estévez, María del Rosario Pérez Rodríguez, Yanisley Domínguez Viera
Redacción – primera redacción	Lianne García Gross, Georgina de Varona Estévez, María del Rosario Pérez Rodríguez, Yanisley Domínguez Viera
Redacción – revisión y edición	Lianne García Gross
Investigación	Lianne García Gross, Georgina de Varona Estévez, María del Rosario Pérez Rodríguez, Yanisley Domínguez Viera
Metodología	Lianne García Gross
Obtención de financiación:	Lianne García Gross, Georgina de Varona Estévez, María del Rosario Pérez Rodríguez, Yanisley Domínguez Viera
Software	Lianne García Gross
Validación	Lianne García Gross

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Indicadores para medir responsabilidad social como forma de tributar a la sostenibilidad en el turismo cubano

Indicators to measure social responsibility as a way to tax sustainability in Cuban tourism

MARÍA ISABEL MESA BADIA¹

 <http://orcid.org/0009-0002-9530-9803>

ANA MARÍA MENÉNDEZ PAPÍN²

 <http://orcid.org/0009-0003-8289-5986>

YENNY DE DIOS BARRERA³

 <http://orcid.org/0009-0002-5269-9469>

HÉCTOR RODRÍGUEZ PÉREZ⁴

 <http://orcid.org/0000-0003-3048-9591>

AZCUBA, Camagüey. Cuba¹, MINAGRI, Camagüey. Cuba^{2,3}

Universidad de Camagüey. Cuba⁴

ana.maria@argentina.azcuba.cu¹, ana.mendez@apaargentina.azcuba.cu²

yennydediosbarrera@gmail.com³, hector.rodriguez@reduc.edu.cu⁴

RESUMEN

Cuba acelera y diversifica la industria turística y paralelamente surge la necesidad de diseñar e implementar metodologías económico-financieras (indicadores), que acerquen incluir en sus análisis económico-financieros la medición y evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial, contribuyendo a fortalecer y hacer valer las políticas y regulaciones sobre el uso, cuidado y preservación del medio ambiente, su dimensión fundamental, y una forma de tributar a la sostenibilidad en este importante sector. Como metodología para construir los indicadores fueron utilizados los métodos de análisis y síntesis, e inducción-deducción, y las técnicas revisión documental, trabajo en grupo, criterio de especialistas, entrevistas y encuestas. Se diseñaron 9 indicadores en tres dimensiones: Social, Económica y Medioambiental, con el objetivo de analizar la empresa globalmente. Los indicadores no solo pueden mejorar imagen hotelera, sino que es posible traerle beneficios tanto internos como externos, asumiéndola como actividad estratégica adicional competitiva y comercial en post de la sostenibilidad.

Palabras claves: indicadores RSE, sostenibilidad, turismo cubano

Código JEL: A13 Relación de Economía a Valores Sociales

Citar como (APA):

Mesa Badia, M. I. & Otros. (2023) Indicadores para medir responsabilidad social como forma de tributar a la sostenibilidad en el turismo cubano *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 7 (2), 104-116. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/10_V7N22023_MIMByOtros

ABSTRACT

Cuba accelerates and diversifies the tourism industry and in parallel arises the need to design and implement economic-financial methodologies (indicators), which come to include in their economic-financial analysis the measurement and evaluation of Corporate Social Responsibility, contributing to strengthen and enforce the policies and regulations on the use, care and preservation of the environment, its fundamental dimension, and a way of contributing to sustainability in this important sector. As a methodology to build the indicators, the methods of analysis and synthesis, and induction-deduction, and the techniques of documentary review, group work, specialist criteria, interviews and surveys were used. Nine indicators were designed in three dimensions: Social, Economic and Environmental, with the aim of analyzing the company globally. The indicators can not only improve the hotel image, but it is possible to bring both internal and external benefits, assuming it as an additional competitive and commercial strategic activity in pursuit of sustainability.

Keywords: CSR indicators, sustainability, cuban tourism

INTRODUCCIÓN

La RSE constituye una visión de negocios que integra a la gestión de la empresa el respeto por: valores y principios éticos, y por los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente; convirtiéndose entonces en interés propio e inteligente de la empresa que produce beneficios a la comunidad y a la propia empresa (Alea, 2007). El análisis de ésta responsabilidad no debe ser una suma mecánica de las dimensiones que la conforman, sino que debe abordarse desde el punto de vista de “¿cómo debe ser?”, lo cual garantiza que su aplicación se distinga en uno y otro objeto de estudio por la manera de analizarlo.

El concepto de desarrollo sustentable ha sido objeto de análisis por diferentes ciencias y desde diferentes enfoques, con una invariante en el conocimiento al reconocer que el mismo está orientado a la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones. Por tanto, al abordar la definición de desarrollo sustentable se asume la idea de sostenibilidad en el tiempo, donde se destacan dos factores claves: Las necesidades a las cuales hay que dar respuesta; y las limitaciones impuestas por el desarrollo tecnológico, la organización social y el agotamiento de recursos naturales o daños al medio ambiente que ponen en peligro la supervivencia humana o la conservación del hábitat natural de las futuras y actuales generaciones.

Definir la sustentabilidad parte de la necesidad de incorporar dos enfoques que en la teoría y la práctica deben estar interrelacionados:

- La sustentabilidad vinculada a la perdurabilidad o permanencia en el tiempo, sujetándola al desarrollo humano que incorpora las condiciones sociales, políticas y económicas del conjunto social, por lo cual incorpora la visión humana, la satisfacción de las necesidades del hombre como fin supremo de la humanidad en una relación ética y responsable con su entorno.
- La sustentabilidad como la acción del hombre en relación a su entorno, relacionándola con la capacidad que tiene una sociedad para hacer un uso consciente y responsable de

sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación, y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras; es decir, hacer que su uso responsable sea próspero y sostenible.

- Sin dejar de reconocer que en la literatura especializada muchos autores utilizan indistintamente el término sustentabilidad y sostenibilidad, lo cual en igualdad de condiciones asumen los autores de esta investigación, es justo también dar razón que en lo expresado anteriormente queda demostrado el vínculo y la relación directa entre éstos dos términos, con mayor fuerza al analizar las siguientes dos dimensiones de la sustentabilidad (Fernández, 2014):
- La sustentabilidad socio - económica que comprende la implementación de una serie de prácticas económicamente rentables y éticamente justas, regidas por criterios de responsabilidad social. En este sentido, promueve un uso racional de los recursos económicos que permita, a partir de su uso racional, la maximización de los beneficios con un comportamiento ético con los participantes en la cadena de valor.
- La sustentabilidad ambiental se le denomina a la administración eficiente y racional en el uso de los recursos naturales, sin por ello comprometer el equilibrio ecológico, en este caso se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

El objetivo del trabajo es ofrecer un grupo de indicadores que puedan ser utilizados en instalaciones turísticas cubanas, bajo un enfoque de responsabilidad social en los participantes de su cadena de valor, la sociedad y el medio ambiente; como una sencilla propuesta técnica desde las ciencias contables y financieras para evaluar el comportamiento de variables muy relacionadas con el desarrollo sostenible.

DESARROLLO

Para realizar el diseño de la propuesta de indicadores sobre la RSE en el turismo hotelero cubano se estableció una lógica metodológica que permitió tener presente los elementos necesarios y requeridos, con el nivel de actualización pertinente y siguiendo las concepciones científicas y prácticas que se exigen para una investigación de este tipo, permitiendo fundamentar su validez y que al mismo tiempo facilite dar respuesta a las necesidades actuales del objeto de estudio con relación a la RSE.

Para materializar lo anterior se elaboró un esquema lógico-metodológico, asumiendo que consiste en establecer los momentos, los pasos lógicos y la metodología (tecnología) a emplear en el diseño de los indicadores. El esquema lógico-metodológico contiene tres momentos y once pasos, y para cada momento se describen los métodos y las técnicas utilizadas como se describe a continuación:

Momento 1, Paso 1: A partir de la experiencia de los autores, la bibliografía consultada y utilizando el Método de análisis y síntesis de información se diseñó una entrevista personal y una encuesta institucional para diagnosticar la situación existente sobre RSE en el objeto de estudio.

Paso 2: Fueron seleccionados por muestreo de juicio ocho especialistas, todos de nivel superior y con más de 10 años de trabajo en el turismo, con desempeños en áreas muy relacionadas con la gestión y el logro de la RSE.

Paso 3: Para el diagnóstico sobre el estado o cultura que se tiene de la RSE y cuales pudieran ser sus principales limitantes o impactos, se les entregó a los especialistas seleccionados un material con la siguiente información para ayudarlos a ubicar:

Principales manifestaciones de RSE según las tres dimensiones tradicionalmente asumidas:

En la dimensión económica:

- Crisis económicas y financieras.
- Banalización de la calidad turística.
- La necesidad de mantener un control constante en el cumplimiento de un presupuesto de gastos per cápita por cliente.

En la dimensión social:

- Cansancio en poblaciones locales.
- Incorporación de turismo nocivos.
- Las pérdidas en el patrimonio histórico.
- Influencia de anticulturas.
- La modificación de los patrones tradicionales de consumo, expectativas y valores, tanto en el ámbito social como individual.
- La aparición de un éxodo de empleados de los sectores primarios y secundarios hacia la actividad turística, en casos en que los sectores se encuentran en proceso de desarrollo.
- La contribución al proceso de degradación social debido al acceso de una parte de la población al ingreso directo en divisa. Aquellos empleados de la actividad turística que tienen el contacto directo con los visitantes y, por ende, más facilidades para recibir ingresos directos en divisas en forma de propinas.
- Los contactos directos con algunos tipos de visitantes con características particulares que derivan en la aparición de comportamientos y actividades negativas o ilícitas entre otras.

En la dimensión medioambiental:

Los principales efectos e impactos en esta dimensión están relacionados directamente con el deterioro progresivo medioambiental, atendiendo a estos elementos que se relacionan:

- Arquitectura no integrada en el paisaje.
- Tratamiento de Residuos.
- Contaminación.
- Erosión.

La no atención especializada y sistemática a los elementos anteriormente mencionados provoca severos y dañinos impactos ecológicos a valorar constantemente, tales como:

- Degradación de los Recursos Naturales.
- Erosión de la playa.
- Contaminación de la franja costera.
- Pérdida de biodiversidad.
- Degradación de los ecosistemas marinos y terrestres.
- Pérdida de cobertura vegetal y del suelo.

- Alteración del drenaje natural.
- Modificación del paisaje visual.
- Contaminación del suelo, de aguas superficiales y subterráneas, del aire por sustancias tóxicas y por ruido y disminución del recurso agua.

Paso 4: Para analizar el resultado de la encuesta institucional aplicada se calculó el porcentaje que representan las respuestas negativas (No y Nunca) y las positivas (Si), descartándose las A veces (para este estudio no se toman como positivas), con respecto al total de las posibles a responder. Determinándose el porcentaje que representan las respuestas positivas y negativas con respecto al total de posibles a obtener, por cada uno de los cinco grupos de indicadores en que se clasificó el cuestionario aplicado; y en un segundo cálculo el porcentaje total de respuestas positivas y negativas obtenidas con relación al total de posibles, es decir no considerándola por grupo de indicadores. Este segundo análisis pretende ilustrar la situación global de la organización en términos de RSE.

Al adentrarse en los resultados por cada grupo de indicador se pueden concretar las siguientes debilidades estratificadas por áreas o actividades de actuación:

- Ambiente de trabajo.
- Marketing.
- Protección del medio ambiente.
- Apoyo a la comunidad.
- Principios Éticos.

La entrevista a trabajadores arroja también aspectos negativos, dando éstos la impresión de poco accionar por parte de la organización empresarial y en varias ocasiones desconocimiento del tema tratado. Los principales señalamientos están en los siguientes aspectos:

- Sensible desconocimiento sobre la RSE, por tanto la importancia que se le amerita es en extremo limitada.
- Se reconoce responsabilidad como individuo para con la sociedad en que vive, pero el conocimiento acerca de técnicas de innovación para medir y evaluar el impacto económico, social y medio ambiental que pueda ocasionar la organización en el desarrollo de su actividad es casi nulo.
- No es posible precisar en qué aspectos concretos la entidad debe tener un compromiso voluntario con el desarrollo económico de la sociedad, la preservación del medioambiente y el cuidado hacia las personas y grupos sociales con los que interactúa.
- Es elemental el conocimiento acerca de problemáticas económicas y sociales presentes en el entorno laboral.

Momento 2, Paso 1: Identificación de variables que intervienen en la RSE y sus dimensiones. Utilizando el criterio de especialistas y la técnica de entrevista estructurada, donde se aplicó muestreo de juicio o intencionado para seleccionar a los especialistas, buscando seleccionar a individuos que se juzga de antemano tienen un conocimiento profundo del tema bajo estudio, por lo tanto, se considera que la información aportada por estas personas es vital para la toma de decisiones.

Paso 2: Se diseñó una entrevista, asumiendo que tiene por objeto recolectar datos para una indagación, en este caso sobre la identificación de las variables que intervienen en la RSE y sus dimensiones; decidiendo fuera del tipo focalizada que tiene la particularidad de concentrarse en un

único tema, en este caso específico sobre las variables que intervienen en la RSE y sus dimensiones. La entrevista contenía las siguientes interrogantes:

- A su criterio, ¿cuáles son las principales variables que intervienen en la RSE en el sector turístico cubano?
- ¿Cuáles serían las posibles dimensiones para clasificar dichas variables?

Paso 3: Una vez aplicada la entrevista se listaron sus resultados, determinándose el Coeficiente de Concordancia (Machado, 2005):

$$Cc = (\text{Votos a Favor}) / (\text{Votos Totales}) \times 100$$

$$Cc = \frac{\text{Votos a Favor}}{\text{Votos Totales}} \times 100$$

Donde:

Cc: Es el nivel de concordancia de los especialistas expresado en %

V f: La cantidad de especialistas que votan a favor

V t: La cantidad total de especialistas consultados

Se asumió como paradigma para considerar válida la concordancia de las variables que si el $Cc > 60\%$ la concordancia es aceptable.

Paso 4: Determinar las variables que intervienen en la RSE y sus dimensiones, según resultados del paso anterior. Clasificaron como válidas 11 variables que a juicio de los especialistas son las que intervienen en la RSE en el entorno del turismo hotelero cubano, y que pueden clasificarse en tres dimensiones como se detalla a continuación:

Variables: Ingresos relacionados con el medio ambiente; Nivel de satisfacción de los huéspedes; Incentivo y estimulación a trabajadores; Crecimiento en la satisfacción general del huésped; Seguridad y salud del trabajo; Cantidad de huéspedes que retornan al hotel; Gastos relacionados con el medio ambiente; Reciclaje de materias primas y materiales; Almacenamiento y consumo de agua lluvia; Cantidad de áreas ecológicas; y Competencias y habilidades en los trabajadores.

Dimensiones: Dimensión Social; Dimensión Económica; y Dimensión Medioambiental.

Momento 3, Paso 1: Dedicado al diseño de la propuesta de indicadores acerca de la RSE, con la utilización del método de inducción-deducción.

Paso 2: Validación práctica de los indicadores en el objeto de estudio espacial que se seleccione, es decir en una instalación turística hotelera.

Paso 3: Este paso se propone con el objetivo de que una vez aplicada la propuesta de indicadores, sus resultados no constituyan solamente una información a conocer por la alta dirección de la entidad, sino que el grupo gerencial de la misma a partir de las causas y condiciones que provocan esos resultados organice un Plan de Acción que tribute al objetivo de declararse entidad socialmente responsable.

En este trabajo únicamente se desarrolla el Paso 1 del Momento 3 que se corresponde con el diseño de los indicadores, los cuales se muestran estructuradamente en la parte que sigue.

Resultados y discusión

La propuesta de indicadores de RSE para la actividad turística hotelera en Cuba tiene como intención propiciar la implementación de Buenas Prácticas relacionadas con ésta importante

condición, en sus tres dimensiones fundamentales, en este sector altamente representativo para la economía cubana y su desarrollo sostenible.

Estas prácticas constituyen mejoras continuas, que cuando son aplicadas principalmente en las áreas operativas y de gestión minimizan los impactos negativos directos que puedan presentarse en el ambiente y la cultura local potenciando además todas las acciones que contribuyan a impactos positivos, favoreciendo la consolidación de destinos turísticos responsables que ayudan al mantenimiento de la biodiversidad y bienestar de las comunidades, así el turismo puede desarrollarse de una manera sustentable.

A continuación el diseño de los indicadores por dimensiones:

Dimensión social (tres indicadores)

1) Nombre del Indicador: Indicador Nivel de Satisfacción en los Trabajadores (INST).

- Premisas: Realización de encuestas a los trabajadores, dos veces al año. Se consideran el universo de preguntas realizadas y de respuestas obtenidas. No por la cantidad de encuestas realizadas.
- Objetivo: Cuantificar porcentualmente el nivel de satisfacción de los trabajadores en su desempeño y funcionamiento dentro de la instalación.
- Fórmula de cálculo: $INST = \frac{TdRP}{TdRO} \times 100$
Donde: INST – Indicador Nivel de Satisfacción en los Trabajadores.
TdRP – Total de Respuestas Positivas.
TdRO – Total de Respuestas Obtenidas.
- Unidad de medida (UM): Por ciento (%)
- Rango de Comportamiento: Rangos en porcentos y comparar periodos.
- Periodicidad de análisis: Semestral (dos temporadas según el turismo en Cuba).
- Fuente Informativa: Encuestas que se practiquen.
- Responsable de su elaboración: Área de Recursos Humanos.

2) Nombre del Indicador: Indicador Gastos Ejecutados para Incentivos a Trabajadores (IGEpIT).

- Premisas: Establecer al año previsión de gastos en anteproyecto de presupuesto y desagregarlo por áreas de responsabilidad como está establecido. Habilitar subelementos de gastos para contabilizar las ejecuciones que se realicen.
- Objetivo: Expresa porcentaje de gastos ejecutados para incentivos a trabajadores (bienes materiales, otros estímulos, planes vacacionales, alimentación, actividades, pago por resultados, etc.) con respecto a los gastos totales ejecutados en un periodo determinado. Factible relacionarlo con el cumplimiento de metas y objetivos de la organización y con la propia proyección de gastos prevista. A mejores resultados mayor porcentaje de gastos por estos conceptos.
- Fórmula de cálculo: $IGEpIT = \frac{GEpIT}{TGE} \times 100$
Donde: IGEpIT – Indicador Gastos Ejecutados para Incentivos a Trabajadores.
GEpIT – Total de Gastos Ejecutados para Incentivos a Trabajadores.
TGE – Total de Gastos Ejecutados.
- Unidad de medida (UM): Por ciento (%)
- Rango de Comportamiento: Establecer porcentos y comparando periodos.
- Periodicidad de análisis: Trimestral.

- Fuente Informativa: Registro contable por partidas y elementos de gastos.
 - Responsable de su elaboración: Departamento de Economía.
- 3) Nombre del Indicador: Indicador de Gastos Ejecutados para la Seguridad y Competencias de los Trabajadores (IGEpSCT).
- Premisas: Proyectar anualmente la previsión de gastos para la seguridad y salud del trabajo y de capacitación a los trabajadores y que se desagregue por áreas. Habilitar subelementos para el registro contable de las ejecuciones por estos gastos, constituyendo la base informativa legítima para calcular el indicador.
 - Objetivo: Expresa el porcentaje de los gastos destinados a garantizar la seguridad y salud del trabajo y a la capacitación de trabajadores con respecto al total de gastos ejecutados en el periodo. Es factible relacionarlo, si es procedente, con posibles accidentes ocurridos, eventos de fuerza mayor, etc.
 - Fórmula de cálculo: $IGEpSCT = \frac{GEpSCT}{TGE} \times 100$
Dónde: IGEpSCT – Indicador de Gastos Ejecutados para Seguridad y Competencias de los Trabajadores.
GEpSCT – Gastos Ejecutados para Seguridad y Competencias de los Trabajadores en el periodo.
TGE – Total de Gastos Ejecutados para el mismo periodo.
 - Unidad de medida (UM): Por ciento (%)
 - Rango de Comportamiento: Establecer porcentos y comparar periodos.
 - Periodicidad de análisis: Trimestral.
 - Fuente Informativa: Registro contable por partidas y elementos de gastos.
 - Responsable de su elaboración: Departamento de Economía.

Dimensión económica (tres indicadores)

- 4) Nombre del Indicador: Indicador de los Ingresos por Reciclaje (IdIpR).
- Premisas: Habilitar subelemento de gasto para el registro y control contable de los ingresos obtenidos por venta de materias primas reciclables.
 - Objetivo: Expresa el porcentaje de ingresos obtenidos por venta de materiales y desechos reciclables con respecto al total de los Otros Ingresos devengados en el hotel, es decir no provenientes de su actividad fundamental. Reconoce si utilizan los materiales potencialmente útiles y en qué porcentaje recibe retribución por esta actividad que contribuye al desarrollo económico y al cuidado del medio ambiente entrelazándose en su impacto dos dimensiones (social y económica). Tributa a reducir desechos contemporáneos, reconocido como el tercer componente de las 4R "Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar".
 - Fórmula de cálculo: $IdIpR = \frac{IpVdMP}{TdOI} \times 100$
Donde: IdIpR – Indicador de los Ingresos por Reciclaje.
IpVdMP – Ingreso por Venta de Materias Primas.
TdOI – Total de Otros Ingresos.
 - Unidad de medida (UM): Por ciento (%)
 - Rango de Comportamiento: Rangos en porcentos y comparando periodos.
 - Periodicidad de análisis: Trimestral.
 - Fuente Informativa: Registro contable por partidas y elementos de gastos.

- Responsable de su elaboración: Departamento de Economía.
- 5) Nombre del Indicador: Indicador por Retorno de Huéspedes (IpRdH).
- Premisas: Información estadística del Departamento Comercial o de Relaciones Públicas, sobre cantidad de huéspedes que retornan en cada temporada a la instalación. De ser posible que permita llevar un record por huéspedes de la cantidad de veces que repite, facilitando a futuro agudizar en el análisis y ampliar la posibilidad en la toma de decisiones para con la atención personalizada a los mismos (entrega de obsequios, rebajas especiales, etc.), al tener localizado los huéspedes que más repiten, los cuales deben pasar a ser, y de hecho constituyen, una responsabilidad de la instalación turística no perderlo para demostrar compromiso en el encargo social encomendado pero al mismo tiempo, y como elemento económico fundamental, garantizar el cumplimiento del plan de ingresos de la industria hotelera.
 - Objetivo: Evidenciar porcentaje de huéspedes recibidos en el hotel que al menos ha tenido una visita anterior, pueden ser más pero ya con dos está repitiendo, con respecto al total de huéspedes registrados en el periodo. Muestra aceptación que perciben los turistas por los diferentes servicios recibidos, facilita realizar análisis en cuanto a índice ocupacional entre diferentes periodos y escenarios.
 - Fórmula de cálculo:
$$IpRdH = \frac{CdHqR}{CTdHR} \times 100$$

Dónde: IpRdH – Indicador por Retorno de Huéspedes.
CdHqR – Cantidad de Huéspedes que Retornan.
CTdHR – Cantidad Total de Huéspedes Registrados.
 - Unidad de medida (UM): Por ciento (%)
 - Rango de Comportamiento: Rangos en porcentos comparando periodos, o con informaciones estadísticas de instalaciones semejantes, medias ramales que se publiquen, etc.
 - Periodicidad de análisis: Semestral (según temporadas del turismo en Cuba).
 - Fuente Informativa: Informaciones estadísticas del hotel.
 - Responsable de su elaboración: Departamento Comercial o Relaciones Públicas.
- 6) Nombre del Indicador: Ingresos Corrientes Obtenidos por Huéspedes que Retornan (ICOpHR).
- Premisas: Conocer la información estadística de la cantidad de Huéspedes que Retornan. Haber determinado el Ingreso Promedio del Hotel por Huésped.
 - Objetivo: Determinar valor promedio de ingresos corrientes devengados por el hotel en un periodo de tiempo, considerando únicamente los huéspedes que retornan. Resultado que apunta con mayor fuerza a la dimensión económica al considerar regreso del cliente al hotel que tributa a incrementar sus ingresos, aunque puede ocurrir resultado favorable con el índice por retorno de huéspedes y no obtener mayores ingresos por este concepto pues no son los que más permanecen, por citar un ejemplo. Un resultado favorable puede inferir cierta estabilidad en el funcionamiento, alguna seguridad en niveles futuros de ingresos, menor riesgo de quiebra o de situaciones financieras desfavorables, pronóstico favorable de ventas

futuras, mayor aprovechamiento de capacidad instalada, mejor augurio para el índice de ocupación por habitación, etc.

- Fórmula de cálculo: $ICOpHR = CdHqR \times IPHpH$
Dónde: ICOpHR – Ingresos Corrientes Obtenidos por Huéspedes que Retornan.
CdHqR – Cantidad de Huéspedes que Retornan.
IPHpH – Ingreso Promedio del Hotel por Huésped.
- Unidad de medida (UM): Pesos y centavos.
- Rango de Comportamiento: Comparando periodos, o con estadísticas de instalaciones semejantes, medias ramas que se publiquen, etc.
- Periodicidad de análisis: Semestral (dos temporadas según el turismo en Cuba).
- Fuente Informativa: Informaciones estadísticas comerciales y económicas.
- Responsable de su elaboración: Departamento Comercial o Relaciones Públicas.

Dimensión medio ambiental (tres indicadores)

7) Nombre del indicador: Indicador del Área en Pro del Medio Ambiente (IAPdMA).

- Premisas: Tener delimitada áreas estructurales que conforman el perímetro total de la instalación, según memoria descriptiva (certificación de planificación física).
- Objetivo: Cuantificar que porcentaje representa el total de áreas verdes, o con destino y fines ecológicos, con respecto al total del área que ocupa la instalación. Es decir que parte del terreno ocupado por la instalación hotelera se encuentra habilitada, diseñada, concebida para contribuir a la gestión de un turismo ecológico, que tribute a la conservación del medio ambiente. Porcentaje de áreas con plantas sembradas, que favorecen al cuidado, preservación y mantenimiento del medio ambiente, con respecto al total del perímetro que ocupa el hotel.

- Fórmula de cálculo: $IAPdMA = \frac{TdAVE}{ATI} \times 100$

Dónde: IAPdMA – Indicador del Área en Pro del Medio Ambiente.

TdAVE – Total de Áreas Verdes o Ecológicas.

ATI – Área Total de la Instalación.

- Unidad de medida (UM): Por ciento (%).
- Rango de comportamiento: Por rangos establecidos en porcentajes y comparando cuando se realicen cambios o modificaciones estructurales.
- Periodicidad de análisis: Al producirse cambios estructurales en la instalación.
- Fuente Informativa: Memoria descriptiva del área física de la instalación.
- Responsable de su elaboración: Departamento de mantenimiento.

8) Nombre del indicador: Indicador Gasto Material en Pro del Medio Ambiente (IGMePMA).

- Premisas: Clasificación contable de inventarios comprados (productos, mercancías o materias primas y materiales) que favorecen o evitan daños al medio ambiente, según sus indicaciones o etiquetado; e igualmente diferenciar los gastos incurridos donde se utilicen o insuman estos recursos. Clasificar el producto en la recepción facilita el poder registrar los gastos diferenciadamente.
- Objetivo: Evidenciar que porcentaje del gasto material del hotel se ejecuta en pro de favorecer o cumplir con los requerimientos de mantener, proteger y conservar el medio ambiente con respecto a los gastos totales ejecutados para un periodo de tiempo. El objetivo esencial del indicador responde a que los productos que

cumplen los requerimientos mencionados son más costosos que otros que no lo reúnen, por tanto no responden a políticas verdes en favor del ecosistema, o simplemente no lo favorecen. Por tanto, invertir en estos productos demuestra responsabilidad y preocupación por cumplir con estas políticas contemporáneas altamente importantes, un incremento del indicador es muy favorable.

- Fórmula de cálculo: $IGMePMA = \frac{TGCPMA}{TGCE} \times 100$

Dónde: IGCEPMA – Indicador Gastos Corrientes en Pro del Medio Ambiente.

TGCPMA – Total de Gastos Corrientes en Pro del Medio Ambiente.

TGCE – Total de Gastos Corrientes Ejecutados.

- Unidad de medida (UM): Por ciento (%).
- Rango de comportamiento: Establecer rangos en porcentos y comparar periodos, o con estadísticas que se publiquen o medias ramales al respecto.
- Periodicidad de análisis: Trimestral.
- Fuente Informativa: Información de los Estados Financieros.
- Responsable de su elaboración: Departamento de Economía.

9) Nombre del indicador: Indicador Consumo de Agua Lluvia (ICdALL).

- Premisas: Procede si es posible almacenar agua lluvia para su posterior utilización, establecer y normar los posibles usos en la instalación del agua recuperada y almacenada. Instalar dispositivo metrológico que permita medir el consumo en el hotel del agua lluvia almacenada.
- Objetivo: Evidenciar qué porcentaje representa el consumo de agua lluvia en el hotel con respecto al consumo total de este líquido. Crecer el indicador favorece porque tributa a conservar el medio ambiente y ejecutar menor costo financiero.
- Fórmula de cálculo: $ICdALL = \frac{CdALL}{TdCA} \times 100$
Donde: ICdALL – Indicador de Consumo de Agua Lluvia.
CdALL – Consumo de Agua Lluvia (Lts).
TdCA – Total de Consumo de Agua (Lts).
- Unidad de medida (UM): Por ciento (%).
- Rango de comportamiento: Establecer rango en porcentos y comparar periodos.
- Periodicidad de análisis: Trimestral.
- Fuente Informativa: Informes Estadísticos que se diseñen e implementen.
- Responsable de su elaboración: Departamento de Economía.

CONCLUSIONES

El esquema lógico-metodológico diseñado para construir los indicadores permitió de forma sencilla, rápida y fácil definir o determinar variables económicas, medioambientales y sociales. Los indicadores constituyen herramienta de fácil implementación para iniciar a utilizarlos en medir la gestión, el impacto y los resultados de variables relacionadas con la RSE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFIC

Alea, A. (2007). *Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible*.
Revista Futuros nro. 17, Vol. (5).

Fernández, A. (2014). *Nuevos enfoques en la Administración del Capital de Trabajo*.
Conferencia Magistral, I Taller Sociedad Científica de Finanzas, ANEC Camagüey, Cuba,
noviembre.

Machado, E. (2005). *El coeficiente de concordancia en la investigación educativa*. Documento
elaborado para el Doctorado Curricular de Pedagogía: Universidad de Santo Domingo.

DATOS DE LOS AUTORES

MARÍA ISABEL MESA BADIA

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Especialista Comercial en AZUMAT del Municipio Florida. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la actividad azucarera.

ANA MARÍA MENÉNDEZ PAPÍN

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Económica en la CPA "Mártires de Granada", Municipio Florida. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la actividad contable.

YENNY DE DIOS BARRERA

Lic. en Contabilidad y Finanzas; cursa actualmente la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Camagüey. Se desempeña como Económica en la CPA "La Cubana", Municipio Vertientes. Ha participado en eventos científicos y posee años de experiencia en la actividad contable.

HECTOR RODRÍGUEZ PÉREZ

Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Es Socia y Directora de Supervisión en Confiad. S.R.L. Tiene 15 años de experiencia en la actividad empresarial. Ha desempeñado diferentes funciones como son: Auditor Interno en la Empresa Gráfica de Camagüey, Auditor en BANDEC Camagüey y 11 años como Consultora en CANEC.S.A.

Conflictos de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

Contribución de los autores

Conceptualización:	María Isabel Mesa Badia, Ana María Menéndez Papín y Héctor Rodríguez Pérez
Conservación de datos:	María Isabel Mesa Badia, Ana María Menéndez Papín y Héctor Rodríguez Pérez
Redacción – primera redacción	María Isabel Mesa Badia, Ana María Menéndez Papín, Yenny de Dios Barrera y Héctor Rodríguez Pérez
Redacción – revisión y edición	María Isabel Mesa Badia, Ana María Menéndez Papín, Yenny de Dios Barrera
Investigación	Ana María Menéndez Papín, Yenny de Dios Barrera y Héctor Rodríguez Pérez
Metodología	Ana María Menéndez Papín, Yenny de Dios Barrera y Héctor Rodríguez Pérez
Validación	María Isabel Mesa Badia, Yenny de Dios Barrera y Héctor Rodríguez Pérez

Fecha de recepción: 1 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2023

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Donde puedes encontrarnos

Perfiles en redes sociales



<https://www.facebook.com/RCFP254/>



<https://twitter.com/rcfp254>



<https://scholar.google.com/citations?user=0CRqsdEAAA&hl=es>

Enciclopedia ECURED



https://www.ecured.cu/Revista_Cubana_de_Finanzas_y_Precios

Indexados Grupo III MES



<https://doaj.org/toc/2523-2967>



<https://ideas.repec.org/s/ris/rcubfp.html> ,



<https://econpapers.repec.org/article/risrcubfp/>

Otros



<https://www.base-search.net/Search/Results?q=dccoll:ftjrcfp>



https://redib.org/recursos/Record/oai_revista4030?lng=es



<http://www.citefactor.org/journal/index/22506#.Wy2MgZrBDIU>



<http://olddrji.lbp.world/JournalProfile.aspx?jid=2523-2967>



<https://www.mendeley.com/profiles/revista-cubana-de-fina-issn-/>



<http://index.pkp.sfu.ca/index.php/browse/index/3221>

Contribuciones

Según el tipo de contribución la estructura de los manuscritos será:

- a) Artículo original (de 10 a 15 cuartillas):
- b) Artículo de revisión (de 15 a 30 cuartillas)
- c) Artículos cortos (hasta 5 cuartillas)
- d) Reseñas (hasta 1 cuartilla)

Resumen

Se enviarán resúmenes con 130 palabras como máximo. Debe ser escrito en tercera persona, en forma de bloque, con oraciones entre cortas y medianas.

No debe incluir citas y su estructura debe contener las siguientes partes: la idea central, introducción o caracterización del tema, objetivo del trabajo, materiales y métodos de investigación utilizados, posibles resultados y brevísimas conclusiones, éstas últimas se escriben en presente.

El resumen y las palabras claves deben de estar en idiomas inglés y español

- Palabras claves del texto (no menos de 3 y no más de 5)
- Numeración JEL para palabras clave, según el código empleado internacionalmente en publicaciones económicas. Si no lo señalan los autores la Dirección de la Revista definirá la numeración JEL

Formato de la Bibliografía (Normas APA)

- Extensión entre 7 y 15 páginas, esta cantidad de páginas no incluye los anexos.
- Texto: Arial 12
- Títulos: Arial 14 negrita y centrados, no debe tener más de 15 palabras, pero ser concreto no general
- Formato de página: carta, 8 1/2 X 11
- Espaciado: 1.5
- Se pueden incluir gráficos, tablas e ilustraciones, todos en el mismo documento debidamente referenciadas.
- Las citas del texto deberán estar enumeradas en forma consecutiva y contendrán los datos que se establezcan, especificando las páginas en que están

localizadas.

- Las siglas, de utilizarse, deben tener la denominación completa.
- Referencias Bibliográficas. Se recomienda utilizar la función de Citas y bibliografía del procesador de textos Word.
- El equipo de redacción puede sugerir los cambios que considere necesarios, siempre que no modifique el contenido del trabajo.

Proceso de arbitraje

Se utilizará el método de arbitraje por pares ciegos. Cada trabajo será evaluado por dos expertos, al menos uno de ellos será externo al Ministerio de Finanzas y Precios, los avales realizados por ambos expertos serán enviados a la dirección de la revista y analizados por el Comité de Gestión de Contenidos quien aprobará su publicación. Cuando los artículos provengan del Centro de Estudios Contable, Financieros y de Seguros, o de tribunales de eventos científicos, se acompañarán con el dictamen de arbitraje.

Política antiplagio

Los autores de los textos son enteramente responsables del contenido de sus colaboraciones, así como de garantizar que éstas sean originales e inéditas. La revista incluye en el proceso editorial la revisión mediante un software que mide el grado de similitud comparando con documentos publicados e indexados en bases de datos electrónicas y otros recursos de Internet. En caso de detectar una práctica de plagio, el manuscrito será descartado del proceso de publicación.

Datos obligatorios:

- Nombres y Apellidos de los autores,
- categoría científica,
- correo electrónico y
- afiliación laboral.
- una síntesis con los datos del autor en forma de párrafo.